BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 22
de mayo de 2007

Año CXV
Número 31.160

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. FECHA DE ESCRITURA: 04/05/2007. DENOMINACION SOCIAL: "AGRO HOLDINGS S.A." SOCIOS: ANTONIUS LAMBERTUS MARIA IN DER RIEDEN, holandés, nacido el 08/12/40, Pasaporte del Reino de Holanda BA 0368127, CDI 20-60344562-8, casado, empresario y MAUD HEUFKE, holandesa, nacida el 04/07/46, Pasaporte del Reino de Holanda NG 32492012, CDI 27-60344560-6, casada, empresaria, ambos domiciliados en 19 Argyll Road de la Ciudad de Londres, Gran Bretaña. DENOMINACION SOCIAL: "AGRO HOLDINGS S.A." DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto constituir o participar en sociedades anónimas, la transferencia de acciones representativas de dichas participaciones y el ejercicio de los derechos políticos y económicos emergentes de tal calidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto. CAPITAL: $ 60.000.- FISCALIZACION: prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/12. DOMICILIO: Uruguay 1037 – piso 6º oficina "A" – C.A.B.A. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Samuel Ruch; DIRECTORA SUPLENTE: Barbara Keller, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037 – piso 6º Oficina "A" – C.A.B.A.- Juan Manuel Conejo, con domicilio especial en Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Autorizado según lo acredita con la Escritura Constitutiva otorgada ante Escribano Oscar Cesaretti el 04/05/2007. Certificación emitida por Escribano Oscar Cesaretti, Registro Nº 2023, Nº Matrícula 3464, Nº de Acta 117, Libro Nº 18 fecha 17 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 117. Libro Nº: 18.

e. 22/05/2007 Nº 61.878 v. 22/05/2007

AGROCEREALES LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Pablo MASCARELLO Y PALERMO, 4/9/78, casado, DU 26787344, Alsina 956, Ciudadela, Prov. Bs As y Víctor Adrián MONTELEONE, 20/2/75, soltero, DU 24.459.227, Carhue 1686, Planta Baja 1, Caba. 1) AGROCEREALES LATINOAMERICANOS SA. 2) 99 Años. 3) Agropecuarias: La sociedad podrá efectuar tareas de laboreo, acopio, siembra y cosecha de cereales, legumbres, hortalizas, oleaginosas y demás materias cultivables, sobre terrenos propios, arrendados alquilados o ajenos. Ganaderas: La sociedad podrá dedicarse total o parcialmente a la cría de todo tipo de animales ovinos, bovinos, porcinos, equinos y todo tipo de aves de corral. Podrá también dedicarse a cria invernada y capitalización de todo tipo de ganado. Industriales y Comerciales: procesamiento, fabricación, industrialización, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignacion, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos y subproductos, materias primas, maquinarias, todo lo relacionado con los objetos precitados; y de todo tipo de productos alimenticios, incluso alimentos balanceados. 4) $ 30000. 8) 1 a 3, 3 ejercicios. Presidente: Juan Pablo Mascarello y Palermo y Director Suplente Víctor Adrián Monteleone, domicilio especial directores y sede social Balcarce 244 piso 4º, CABA. Cierre ejercicio: 31/12. Dra. Ghiggeri autorizada por Estatuto 14/5/07.

Abogada - Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2007. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 22/05/2007 Nº 89.097 v. 22/05/2007

AGROIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 7 de Diciembre de 2006, protocolizada en Escritura Publica Nro. 78 del 16/02/2007 pasada ante escribana Beatriz Guadalupe Zambiazzo, esteban echeverría, Buenos Aires, se resolvio: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 575.000, con reforma del articulo CUARTO: El aumento se origina en aportes irrevocables de los integrantes a saber: Mario Santoro $ 65.000 del 10/05/2004 y $ 395.000 del 30/06/2005; el Sr. Carlos Horacio Santoro $ 100.000,00 el 04/01/2005 y $ 15.000,00 el 3/04/2006, se reforma en lo pertinente el ARTICULO CUARTO. Integracion de capital: Carlos Horacio Santoro 117.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por $ 117.400 y Mario Santoro 469.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, $ 469.600. Apoderada Dra. Estela H. Fister por escritura de protocolizacion de aumento nro. 78 del 16/02/2007.

Abogada - Estela H. Fister

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 49. Folio: 471.

e. 22/05/2007 Nº 88.932 v. 22/05/2007

AGROSERVIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 24/4/07, Oscar Eduardo CARRERA, argentino, 47 años, divorciado, comerciante, DNI. 13773315, domicilio Gavilán 45 Piso quinto Departamento "A" C.A.B.A; Roberto Carlos NICOLOTTI, argentino, 63 años, casado, comerciante, LE. 7744761, domicilio Cerviño 3970 Piso cuarto C.A.B.A; Pablo Eduardo GALOTTO, argentíno, 39 años, soltero, ingeniero, DNI. 20040367, domicílio Palpa 3159 Piso décimo "A" C.A.B.A; Pedro Pablo CARENA, argentino, 42 años, casado, ingeniero, DNI. 17313244, domicilio 9 de Julio 561 Trenque Lauquen, Provincia Buenos Aires; Carlos Daniel DICANDIA, argentino, 35 años, soltero, ingeniero, DNI. 22571097, domicilio Miranda 5545 C.A.B.A.; María Mercedes CALABRIA, argentina, 36 años, soltera, licenciada en nutrición, DNI. 22120694, domicilio Buenos Aires 31 Chacabuco, Provincia Buenos Aires; Juliana CALABRIA, argentina, 31 años, casada, contadora, DNI. 24728111, domicilio Buenos Aires 31 Chacabuco, Provincia Buenos Aires; Martín CALABRIA, argentino, 34 años, soltero, ingeniero, DNI. 22888669, domicilio Buenos Aires 31 Chacabuco, Provincia Buenos Aires; AGROCEREALES DEL PLATA S.A.", domicilio social Reconquista 715 Piso décimo oficina "F" C.A.B.A; constituyeron: 1) "AGROSERVIS S.A.", sede social Avenida Alicia Moreau de Justo 1720 Piso Segundo oficina "E" C.A.B.A.; 2) 99 años; 3) Objeto: INDUSTRIAL Y COMERCIAL: fabricación, industrialización, procesamiento, envasado, fraccionamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de aceites derivados de oleaginosas y cereales, y/o todo tipo de subproductos derivados de los mismos, y/o la compra-venta por cuenta propia y/o de terceros y/o en consignación, de cereales, oleaginosos, semillas, fertilizantes y agroquímicos, en establecimientos propios o de terceros; AGROPECUARIA: explotación de establecimientos agricolas, ganaderos, frutícolas, forestales y granjas, comprendiendo actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, avicultura, tambo, acopio de granos y cereales y oleaginosos, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, incluyendo conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de productos manufacturados o en su faz primaria comprendidos dentro del objeto social; REPRESENTACIONES Y MANDATOS: representación, mandato, corretaje, comisión, consignación e intermediación de cualquier tipo en la negociación de aceites, cereales y oleaginosos y/o sus subproductos; 4) $ 100.000; 5) 30 de Octubre; 6) Administración: 1 a 9 díirectores, termino 2 ejercicios; 7) Prescinde sindicatura; 8) Presidente: Martín Calabria - Director Suplente: Roberto Carlos Nicolotti, que constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1720 Piso Segundo oficina "E" C.A.B.A.; 9) El presidente.- Autorizado por estatuto Escribano Jorge Alberto Ayuste - Matrícula 4300 - Escritura 82 - Folio 242 - Fecha 24/4/07.-

Escribano - Jorge Alberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/04/2007. Número: 070430193617/D. Nº Matrícula Profesional: 4300.

e. 22/05/2007 Nº 88.955 v. 22/05/2007

ALTOS DE CHARCAS

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN: ALTOS DE CHARCAS S.A.- ESC. 279.- Folio 553, Bs. As. 30/04/2007.- Esc. Carlos D. BARCIA, SOCIOS: Raúl Alberto RODRÍGUEZ, argentino, nacido el 06/10/1959, casado, D.N.I. 13.385.929, comerciante, domicilio: Corvalán 922 Cap. Fed.; Carlos Angel GALINA, argentino, nacido el 20/12/1956, divorciado, D.N.I. 11.849.894, abogado, domicilio: José Ortega y Gasset 1661 de Cap. Fed.; Esteban Claudio ISRAEL WASENCH, argentino, nacido el 17/04/1967, casado, D.N.I. 18.601.723, comerciante, domicilio: Moreno 1642 de Cap. Fed. y José Luis CERVINO, argentino, nacido el 29/04/1963, casado, D.N.I. 16.583.055, empleado, domicilio: Jacinto Díaz 327, San Isidro, Prov. de Bs. As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La ejecución de proyectos, dirección, administración de obras;

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compra venta, administración de bienes propios o de terceros y/o por mandatos. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles; b) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de los bienes inmuebles siempre que se tratare de bienes construidos por la sociedad.- CAPITAL SOCIAL: $ 100.000.- representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal c/u y con derecho c/u a un voto. CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 31 de marzo de cada año. SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES: Raúl Alberto Rodríguez suscribe 2.500 acciones, Carlos Angel Galina suscribe 2.500 acciones, Esteban Claudio Israel Wasench suscribe 2.500 acciones y José Luis Cerviño suscribe 2.500 acciones.- DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Se designa Presidente a Raúl Alberto Rodríguez, Vicepresidente a Hernán Saúl NESIS y Director Suplente a José Luís Cerviño; quienes aceptan la designación y constituyen domicilio especial al efecto en Corvalán 927, Departamento "1" de Cap. Fed.- ADMINISTRACIÓN: Directorio 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios, pueden ser reelegidos.- FISCALIZACIÓN: prescinde.- REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente.- DOMICILIO LEGAL: Avenida Coronel Díaz 2671, Piso 7, Departamento "A" de Cap. Fed.- PLAZO: 99 años.- Ricardo Enrique COLLAZOS.- Apoderado según Escritura 279 del 30/04/2007 pasada al Fº 553 ante el Esc. Carlos D. BARCIA, Titular del Registro Notarial 1819 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Cecilia Gebara. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4568. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 8. Libro Nº: 2.

e. 22/05/2007 Nº 61.981 v. 22/05/2007

ALTOS DE USPALLATA

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO RECTIFICATORIO. Referencia factura 0068-00059944 15.5.05. Atento vista IGJ se publica la rectificación: 5) a) inmobiliaria: compra venta, permuta, administración, intermediación, urbanización y locación de bienes inmuebles y negocios inmobiliarios en general, incluyendo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal, b) Constructora: la construcción de casas, edificios, y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 8) Directorio: Director suplente: Aníbal Eduardo Ríos. Duración de la sociedad Domicilio especial directorio: Pueyrredón 860 piso 11 CABA. (Autorizado por escritura 68 del 10/5/07, Reg. 403, Mat. 3743).

Apoderada - María Sol Martínez

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 21/5/07. Nº Acta: 93. Libro Nº: 21.

e. 22/05/2007 Nº 60.257 v. 22/05/2007

ANTIGUA CASA CANTONI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 35, del 26-03-2007, Fº 101 del Reg. 1351 de Cap. Fed. 1) Socios: Fernando Carlos Mundo, DNI 12.022.828, nacido el 28 de Octubre de 1956, casado, domiciliado en la calle Ratti Nº 85, de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, María Eugenia Mundo, DNI 31.045.163, nacida el 18 de Agosto de 1984, Santiago Ezequiel Mundo, DNI 28.808.697, nacido el 18 de agosto de 1981 y Maria Fernanda Mundo, DNI 31.045.162, nacida el 18 de agosto de 1984, los tres últimos, hijos de Fernando Carlos Mundo y Marcela Maria Veneziani, comerciantes y domiciliados en la calle Olivera 521 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) Fabricación, armado, venta e instalación de carpintería de aluminio con provisión y colocación de vidrios. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 120 acciones Ordinarias nominativas no endosables y de $ 100 valor nominal c/ u y 1 voto c/u. 5) Suscripción e Integración: se suscribe e integra de la siguiente forma: Fernando Carlos Mundo 84 acciones, Maria Eugenia Mundo 12 acciones, Santiago Ezequiel Mundo 12 acciones y Maria Fernanda Mundo 12 acciones. Se integra el 25% del capital suscripto por cada uno de los socios en dinero en efectivo. 6) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 7) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 31-12. 10) Presidente: Fernando Carlos Mundo. Director Suplente: Maria Eugenia Mundo; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Larrea 1381 piso 2º de la Cdad. Aut. de Bs. As. 11) Sede Social: Larrea 1381 piso 2º Cdad. Aut. de Bs. As. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Carlos Hugo D'Amico - Contador Publico - Autorizado por escritura publica 35 del 26 de Marzo de 2007.

Contador - Carlos Hugo D'Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 597592. Tomo: 0055. Folio: 046.

e. 22/05/2007 Nº 61.870 v. 22/05/2007

ARGENTINE GAMING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Gustavo Javier DI MAGGIO, 49 años, abogado, D.N.I. 13.254.983, Fernando ACOSTA, 35 años, Contador Público, D.N.I. 22.219.426; ambos domiciliados en 25 de Mayo 180 de la Ciudad y Provincia de Neuquén; Martín Juan BLAQUIER, 48 años, Ingeniero Industrial, D.N.I. 12.949.492, domicilio Avenida del Libertador 1740; todos casados; y Gastón Prócoro BLAQUIER CRESPO NAON, 41 años, divorciado, Ingeniero en Producción Agropecuaria, D.N.I. 17.608.393, domicilio Billinghurst 2019, Piso 8º, Departamento "A"; los dos últimos de Capital Federal y todos argentinos.- 2) Constitución: 26/04/07.- 3) Domicilio: Emma de la Barra 353, Piso 7º, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, las siguientes actividades: INVERSORA: Mediante la inversión en bienes muebles, inmuebles, acciones, debentures, títulos públicos, papeles de comercio y valores mobiliarios cotizables o no en Bolsas de Comercio; aportes o inversiones de capitales en forma directa a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios de cualquier naturaleza, realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales.- En ningún caso la sociedad podrá realizar operaciones comrpendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o cualquier otra requiera el concurso publico, ni realizar actos o contratos expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 100.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Martín Juan Blaquier, y Director Suplente: Gastón Prócoro Blaquier Crespo Naon, quienes constituyen domicilio especial en Emma de la Barra 353, Piso 7º, Capital Federal. 8) Representación legal: Al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 46, del 26/04/07, Folio 199, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2007. Número: 070518227413/5. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 22/05/2007 Nº 60.244 v. 22/05/2007

ATM CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Joao Carlos Jahn, brasilero, 12-10-52, Pasaporte de la Republica Federativa del Brasil Nº CO 464973, soltero; Juan Carlos Rafael Iorio, argentino, soltero 23-11-70, DNI 21980139, comerciantes, Suipacha 756 Piso quinto departamento B C.A.B.A. 2) 23-3-05 3) 99 años 4) 30/4 5) Suipacha 756 Piso quinto departamento B C.A.B.A 6) Presidente 7) $ 12000 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: Comercial e Industrial: Servicios de comunicación, comunicaciones satelitales, antenas, conexiones por cable y aire, Internet, on line, su desarrollo y aplicación, sitios y paginas Web, cuentas de e-mail, conexiones en red, telefonia fija o celular, operaciones de: Telemarketing, a traves de telemarketing saliente, proactivo u outbound, es decir mediante llamadas a una base de datos con los numeros de telefono de sus clientes o prospectos o telemarketing entrante, receptivo o inbound, mediante el cual se reciben llamados de sus clientes o prospectos generados por un marketing previo, como publicar su numero de telefono en TV o gráfica, ponerlo en envases o enviando un mailing. Operaciones de Telemarketing como medio de comunicación y como canal de comercialización, obteniendo una venta cerrada o iniciada por telefono o mediante aplicaciones de marketing. Explotación de centros de llamados (call center). Atención, compraventa a traves del telefono. Teleservicios. Servicios de atención al cliente y/o hacer cobranzas. Brindado este servicio a clientes de Argentina y otros paises a designar, a sociedades dedicadas a instalar locutorios o dar servicios de telefonia a los mismos, a particulares, pymes, empresas, locutorios, call centers, y otros que asi lo requieran. Comercials: compra, venta, soluciones de seguridad, informatica, desarrollo de software, provisión de software desarrolldo por terceros, máquinas de computación, todos ellos en sus materias primas, sus repuestos y accesorios, servidores, materiales e insumos de informatica, comunicaciones y todo tipo de productos vinculados por la tecnologia 9) Directorio: 1 a 5 miembros, Prescinde Sindicatura. Presidente: Joao Carlos Jahn D. Suplente: Juan Carlos Rafael Iorio, ambos domicilio especial en los reales denunciados. Julio Jimenez, autorizado, Tº LXXIX Fº 71, contador, escritura Nº 83 del 23-3-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2007. Número: 191523. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/05/2007 Nº 60.093 v. 22/05/2007

B.A. PSYCHIATRIC RESEARCH CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/4/2007. 2) Francisco DORIA MEDINA, D.N.I. 20.365.664, nacido el 1/5/1968, empresario, casado, argentino, y María José MOREA, argentina, casada, D.N.I. 21.155.489, nacida el 31/10/1969, empresaria, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 1255 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- 3) "B.A. PSYCHIATRIC RESEARCH CENTER S.A." 4) Sede social: Libertad 1055 piso 1º of. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros; proveer a sus especialistas, Médicos Psiquiatras, de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades: a) Investigación clínica en distintas áreas temáticas de la medicina Psiquiátrica, Neuropsiquiátria, Neurociencias y psicofarmalogía. b) Desarrollar actividades de investigación cínica, seguimiento, evaluaciones e informes sobre productos farmacéuticos terapéuticos, c) Promover al desarrollo y aplicación de nuevas técnicas y tecnologías y d) Proveer la estructura material y empresarial necesaria para el desarrollo de las actividades precedentemente mencionadas en forma coordinada o individual. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 29 de Diciembre de cada año.- 11) Presidente: Francisco Doria MEDINA, Directora Suplente: María José MOREA.- Los administradores fijan domicilio especial en Libertad 1055 piso 1º of. "A" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 258 del 26/4/2007 al folio 686 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 12.

e. 22/05/2007 Nº 22.469 v. 22/05/2007

BHAURAC

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea ordinaria del 27/7/06 se procedió a reelegir el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Hugo Villares; Vicepresidente: Guillermo Conde; Director Titular: Elsa Domesi y Director Suplente: Susana Kaunitz y por asamblea extraordinaria del 3/5/07 se aumentó el capital social dentro del quintuplo de $300.000 a $396.000 mediante la emisión de 96.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 cada una y de un voto por acción y se reformó el articulo 8º del estatuto por adecuación de las garantias de los directores a las resoluciones 20 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizada en asamblea extraordinaria del 3/5/07.

Abogada - Luciana M. Fileni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 84. Folio: 406.

e. 22/05/2007 Nº 88.896 v. 22/05/2007

BIOTENK

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26/1/2007 resolvió aumentar El capital de $800.000 a $2.001.000 y adecuar la garantía de los directores a la normativa vigente. 7) $ 2.001.000. Autorizada por esc. 70 Reg. Not 1599 de Capital Federal.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 22/05/2007 Nº 88.878 v. 22/05/2007

BW INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Bazan, argentino, 1/7/1973, empresario, DNI 23328079, casado y María de los Angeles Weber, argentina, 3/1/1975, empleada, DNI 24037750, casada, ambos domiciliados en Hipólito Irigoyen 3853, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 16/3/2007. 4) Tucumán 540, piso 23, Depto. "A", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Estudio, proyecto, consultoría, dirección ejecutiva y ejecución de obras de Ingeniería y Arquitectura. Construcción de edificios, obras viales, indusriales y de telecomunicaciones, tanto de carácter público o privado. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación o distribución de materiales, materias primas y servicios, nacionales o extranjeros que se relacionen con la construcción, electricidad y telecomunicaciones. c) Inmobiliario: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal (Ley 13512), como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros; realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos inmobiliarios de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario constituidos de conformidad a la Ley 24441 y sus modificaciones. d) Financieras: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella. Realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos,

acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años inscripción en el RPC. 7) $50.000. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente María de los Angeles Weber - Director Suplente Gustavo Eduardo Bazan, ambos constituyen domicilio especial en el enunciado ut supra. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de enero. Autorizada por esc. 31 Reg. Not. 2138 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lío

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 22/05/2007 Nº 88.875 v. 22/05/2007

CIMEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 37 del 7/3/2007, pasada al folio 113 del Registro Notarial 786 de la Cap. Fed. a cargo de la escribana Alicia Susana Napoli; 2) Socios: Adrián Ernesto Ceratti, argentino, nacido 16/06/1961, casado, empresario, D.N.I. 14.620.712, CUIT 20-17620712-0, domiciliado en Pablo Areguatti 5057, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires y Carlos Ernesto Lanús, argentino, nacido el 28/06/1944, casado, abogado, L.E. 4.439.942, CUIT 20-04439942-4, domiciliado en Juramento 3090, piso 3, “B”, Capital Federal; 3) Denominación: “CIMEAL S.A.”; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, importaciones, exportaciones, compra y venta de productos destinados a ser exportados o importados, su comercialización en el extranjero como en el mercado interno, representaciones y asesoramiento de toda índole vinculados con el comercio internacional que estén o no reservados en razón de la materia a profesionales con título habilitante, en este último caso se realizarán recurriendo a los mismos y por su intermedio, todo ello en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes; 6) Capital: $ 60.000, = formado por 60 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 V.N. c/u; 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, suplentes en igual o menor número; 8) Mandato: por 3 ejercicios; 9) Representación Legal: según el número de integrantes, Director Único Presidente ó Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) Sindicatura: se prescinde; 11) Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 12) Sede: Juramento 3090, piso 3 Departamento “B”, Cap. Fed. 13) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año; 14) Designados: Director Único Presidente: Adrián Ernesto Ceratti, Director Suplente: Carlos Ernesto Lanús, constituyendo ambos su domicilio especial en Juramento 3090, piso 3 Departamento “B”, Capital Federal. Firmante autorizado en Escritura Nº 37 del 7/3/2007, Fº 113, Reg. Notarial 786 de Capital Federal.

Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 17. Folio: 05.

e. 22/05/2007 Nº 89.163 v. 22/05/2007

COMPAÑIA GENERAL DE INVERSIONES AGROPECUARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

AVISO RECTIFICATORIO PUBLICACIÓN DEL 15/05/07. **Donde decía**: Constituida por Esc. del 02/05/06, **debe decir** Constituida por Esc. del 02/05/07.- Alejo Tejero, apoderado por Esc. Nº 136, folio 308 del 02/05/07.

Certificación emitida por: Liliana B. Piñeyro. Nº Registro: 1124. Nº Matrícula: 2251. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 50.

e. 22/05/2007 Nº 61.990 v. 22/05/2007

CONEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 14-05-07. Registro Notarial 841. Socios: Nicolás Murat EURNEKIAN, argentino, soltero, 14/01/83, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 30.037.641, Avenida Alvear 1555, Capital Federal y Andrea Gabriela FRANCO, argentina, soltera, 18/01/67, licenciada en psicología, D.N.I. 18.142.053, Marcelo T. de Alvear 624, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas.- INMOBILIARIAS: Para la compra, venta y administración de inmuebles propios y ajenos, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parciales, por contratos o subcontratos, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones.- COMERCIALES: Comprar, vender, permutar, ceder, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de el, negociar en toda forma, condiciones y plazos, toda clase de artículos y materiales de la construcción, instalación y ornamentación de obras públicas o privadas, industriales o civiles en general, en todas sus formas, terminados, semielaborados y sin tratar.- FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes, con exclusión de las comprendidas en el articulado de la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por medio de estos. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Alejandro Murat EURNEKIAN. Director Suplente: Nicolás Murat EURNEKIAN. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 624, 4º piso, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 541 del 14 de mayo de 2007, Martín R. Arana, Registro 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2007. Número: 070515218735/8. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 22/05/2007 Nº 61.863 v. 22/05/2007

CORRIENTES 2762

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 15/5/07: 1) Beniamín Daniel Mizrahi, CUIT 20-12086126-4, nacido el 28/2/58, casado, DNI 12.086.126 y Nicolás Martín Mizrahi, CUIL 20-30082753-6, nacido el 7/2/83, soltero, DNI 30.082.753, ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real en Sargento Cabral esquina Escribano Vazquez sin Nº, Canning, Esteban Echeverria, Pcia. de Bs. As.- 2)Duración 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.-Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Designación Directorio: Presidente: Benjamín Daniel Mizrahi; Director Suplente: Nicolás Martín Mizrahi, ambos con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1450, Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Benjamín Daniel Mizrahi: 10.800 acciones nominativas no endosables, o sea $ 10.800 y Nicolás Martín Mizrahi: 1200 acciones nominativas no endosables, o sea $1200.- 8) Domicilio Social: Wenceslao Villafañe 1450, Cap. Fed..- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 15/5/07, Esc. Nº 209, ante el escr. de Cap. Fed., Gabriel Salem, al folio 555 del Registro 1318, a su cargo, en formación.-

Certificación emitida por: Gabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 34.

e. 22/05/2007 Nº 61.895 v. 22/05/2007

DIADEMA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 588 del 14-05-2007, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizó Acta de Asamblea del 19-12-06, en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 3.612.000 a $ 4.512.000 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 588 del 14-05-07.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2007. Número: 070517223630/A. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 22/05/2007 Nº 61.887 v. 22/05/2007

EBA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: A) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 08/10/04 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo BECHER. Vicepresidente: Alcira CANDA, B) Por Acta de Directorio 15/12/05 se resolvió cambiar la sede social a Maipú 942, piso 1º, Capital Federal, y C) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/03/06 se resolvió modificar el artículo 9º del estatuto social (prescindencia de la sindicatura). Domicilio especial de los directores en Maipú 942, piso 1º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 19 de abril de 2007. de 2007, Mariano M. Grincajger, Registro Notarial 1928. Escribano.

Escribano - Mariano M. Grincajger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/04/2007. Número: 070424184514/C. Matrícula Profesional Nº: 4240.

e. 22/05/2007 Nº 61.861 v. 22/05/2007

EL JOVATO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: 1) Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-01-06 se resolvió: a) Aumentar el capital de $ 41.660 a $ 550.000, y b) Refoimar los artículos cuarto (capital y valor nominal), octavo (duración) y noveno (garantía), y 2) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02-03-07 y reunión de directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Lagos con domicilio especial en Llavallol 2468, Becar, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Ricardo Pedro Novillo Astrada con domicilio especial en Tortugas Country Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Carlos A. Roca con domicilio especial en Florida 716, 1º piso departamento G, Capital Federal. Director Suplente: Cecil Selby con domicilio especial en Ayacucho 2468, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 7 de mayo de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2007. Número: 070509208655/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 22/05/2007 Nº 61.862 v. 22/05/2007

EL TEMPANO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/5/07. Aumento de capital y reforma artículo 5º y 9º. Designación del directorio: Presidente: Mario Luis Alvarez y Vicepresidente: Carlos Ricardo Oubel, ambos con domicilio especial en Escalada 722, Cap. Fed. Todo resuelto por asambleas del 12/1/07 y 16/2/07 y directorio del 16/2/07. Escribana autorizada según escritura Nº 13, del 7/5/07, reg. 1947.

Escribana - Patricia Marcela Casal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 070516221729/8. Matrícula Profesional Nº: 4186.

e. 22/05/2007 Nº 61.891 v. 22/05/2007

ENANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/5/2007. 2) Luis Carlos DE NARVAEZ STEUER, colombiano, D.N.I. 93.667.455, nacido el 27/2/1950, divorciado, empresario, y Carlos DE NARVÁEZ MOORE, argentino, D.N.I. 25.021.402, nacido el 11/3/1975, soltero, empresario, ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 3º depto. 323 Cap. Fed.- 3) “ENANO S.A.”.- 4) Sede social: Uruguay 772 piso 11 depto. 111 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, o de terceros o en asociación con terceros: la administración de bienes particulares y sociedades ya sean comerciales, o civiles, pudiendo administrar, explotar y arrendar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores, obligaciones de entidades públicas y privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, servicios de organización, asesoramiento técnico y de administración de bienes y capitales, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial, comercial económico y financiero. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- 7) TREINTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Luis Carlos De Narváez Steuer, Director Suplente: Carlos de Narváez Moore.- Los administradores fijan domicilio especial en Uruguay 772 piso 11 depto. 111 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 280 del 7/5/2007 al folio 749 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 12.

e. 22/05/2007 Nº 22.468 v. 22/05/2007

ESTANCIA SANTA ANA DE GAHAN HNAS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2006, aumentó el capital social a $ 1.405.100 representado por 1.405.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, 1 voto por acción reformando el art. 5º, asimismo se cambió la denominación social por la actual de Santa Mirna S.A. reformando el art. 1º, siendo su anterior denominación: Estancia Santa Ana de Gahan Hnas S.A. El Escribano autorizado por Escritura 85 del 24/04/2007, folio 309 Registro 217 de esta ciudad.

Escribano - Norberto E. Estrin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2007. Número: 070504203295/9. Matrícula Profesional Nº: 2065.

e. 22/05/2007 Nº 61.860 v. 22/05/2007

ESTILO BUFANO 2967

SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO RECTIFICATORIO. En el edicto publicado el 14-5-2007 se consignó erróneamente el domicilio de Herique FERNANDES DA COSTA siendo el correcto Quito 5418/52 Isidro Casanova, Provincia de Bs. As. Autorizada por escritura número 153, folio 1233, Registro 1363 Cap. Fed.

Escribana - Lelia Susana Maizel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/07. Número: 070521229385/6. Matrícula Profesional Nº: 3607.

e. 22/05/2007 Nº 60.252 v. 22/05/2007

FER CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCIÓN. Escritura 402 – 16-05-07 – Registro 1771 – C.A.B.A.: Abel Rogelio Rosbaco 27-12-53, DNI 10897963, casado, arquitecto, Moldes 2389 Piso 4 departamento E – C.A.B.A. y Mártires Luis Caballero, 29-7-57 DNI 13219733, soltero, comerciante, Arribeños 1707, Moreno, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: A) construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Importación, exportación, comercialización, acopio y distribución de materiales para la construcción Transporte, compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinarias viales, máquinas y equipos para manipulación de materiales, tales como elevadores, grúas y transportadores, palas mecánicas, motoniveladoras, excavadoras y/o cualquier otro tipo de maquinas que se requieran para tal fin, sus motores, partes y accesorios. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y posterior loteo en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido y explotaciones comerciales e industriales. C) Mandatos y servicios: el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. En todos los casos, toda actividad que exija la intervención de profesionales en la materia, será realizado bajo la supervisión y responsabilidad de los mismos. 4) Capital: $ 100.000 en 100.000 acciones de $ 1.- v/nominal c/u Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o director suplente en su caso. Presidente: Abel Rogelio Rosbaco, Director Suplente Mártires Luis Caballero. Sede social y especial de los socios Juan B. Justo 1421 Piso 4 Departamento B C.A.B.A Cierre ejercicio: 31/12. Susana Jolivot. Poder especial escritura 402 16-5-07 Registro 1771 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 20.

e. 22/05/2007 Nº 89.170 v. 22/05/2007

G.R. HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 222-14/5/07. 1) Carlos Alberto García Bastitta, D.N.I. 20.617.071, 31/1/69, comerciante, Uriburu 260, Piso 7, Departamento 14; Beatriz Eugenia García, D.N.I. 22.042.453, 27/1/71, contadora, Avenida Cavildo 941, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Capital Federal. 2) Uriburu 260, Piso 7, Oficina 14, Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, logística, fraccionamiento y elaboración de productos bebibles, comestibles y alimenticios en general. 5) $ 50.000. 6) 30/4. 7) Presidente: Carlos Alberto García Bastitta. Director Suplente: Beatriz Eugenia García domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 222 de 14/5/07, Registro 2056, Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 440663. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/05/2007 Nº 88.906 v. 22/05/2007

G+A DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Javier VALERA, argentino, casado, nacido 30-1-62, arquitecto, DNI. 14.923.874, domicilio: Almirante Brown 554 San Fernando, Pcia. Bs. As.; Guillermo Alfredo MIRANDA, argentino, casado, nacido 3-8-61, arquitecto, DNI. 14.015.341, domicilio: Cabrera 5841, Cap. Fed.- 2) Escritura del 14-5-07.- Registro 1147. 3) G+A DESARROLLOS S.A.- 4) 99 años.- 5) Maipú 464, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.- 6) Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios de todo tipo; construcción de viviendas individuales y/o colectivas y/o ampliaciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, reparación y mantenimiento de edificios, decoración, proyecto y dirección técnica y ejecutiva de obras.- B) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, "leasing", alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, administración, intermediación y explotación de inmuebles, gestión de negocios, comisión de mandatos en general.- Subdivisión de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales.- C) FINANCIERA: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones en curso de realización o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios.- Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- 7) Capital: $.99.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Jorge Osvaldo Valera.- Director titular: Javier Valera.- Director Suplente: Guillermo Alfredo Miranda; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 718 del 14-5-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio Enrique Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 070515219512/8. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/05/2007 Nº 60.087 v. 22/05/2007

G7

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del publicado el 19/04/07 según factura N 0076-00086455. Por escritura 173 del 16/05/07 Registro 1683 se modificó el nombre de la sociedad por "G7 SALUD S.A" y se modificó el capital por la suma de $50.000, modificándose en consecuencia los articulos 1 y 4 del estatuto. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 129 del 12/04/07 Registro 1683 de C.A.B.A.-

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 05. Libro Nº: 35.

e. 22/05/2007 Nº 61.883 v. 22/05/2007

GASTRONOMIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 203-9/5/2007. 1) Alejandro Germán Tapia, D.N.I. 22.260.768, 27/12/71, Vidt 2065, Piso 5, Departamento "C", Capital Federal; Luis Edgard Fuentes, D.N.I. 12.015.864, 9/3/59, General Paz 239, Piso 8, Departamento "C", Ciudadela, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y empresarios 2) Vidt 2065, Piso 5; Departamento "C", Capital Federal 3) 99 años 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, y todo otro relacionado con la gastronomía en general. 5) $ 12.000. 6) 30/4. 7) Presidente Alejandro Germán Tapia. Director Suplente: Luis Edgard Fuentes, fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos, Autorizado por Escritura 203 del 9/5/07, Registro Notarial 2056, Capital Federal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2007. Número: 441208. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 22/05/2007 Nº 88.905 v. 22/05/2007

GECOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 148 del 18-5-07 del F 336 Registro 1284 de Cap. Fed. se mo modifico el articulo 3 del estatuto asi: ARTÍCULO TRES: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero administrar y gerenciar todo tipo de activos mobiliarios, inmobiliarios, financieros, títulos públicos, privados, cartulares, de crédito o deuda, fideicomisos y cualquier otro tipo de bienes o derechos. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercios patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Felipe Alberto Di Santis autorizado escritura 148 del 18-5-07 F 336 Registro 1284 de Cap. Fed.

Autorizado – Alberto Felipe Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campiteli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 052. Libro Nº: 37.

e. 22/05/2007 Nº 89.155 v. 22/05/2007

GLOBAL FISH GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público 16/5/07, Kyu Po Chung, 20/09/1954, DNI 92.003.041, coreano, soltero, comerciante, Juan Perón 2759, piso 4º, departamento 41, Ciudad de Buenos Aires; Arnaldo Chung, 04/03/1979, DNI 27.152.066, argentino, soltero, comerciante, Aime Paine 1351, piso 7º, departamento F, Ciudad de Buenos Aires; Global Fish Group S.A.; 50 años. Objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la pesca en todas sus formas, y a la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; la congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo; la organización de buques y flotas pesqueras; y el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con la pesca. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica par adquirir derechos contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos a título oneroso o gratuito, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.. Capital: $ 20.000. Administración: Presidente por 3 ejercicios. Ambos socios, constituyen domicilio especial en la sede social Roque Saenz Peña 615, Piso 8º, oficina 821, Ciudad de Buenos Aires Fiscalización: no. Cierre Ejercicio: 30/06. Presidente: Kyu Po Chung. Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Estatuto de constitución de fecha 16/05/2007.

Contador - Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2007. Número: 191727. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 22/05/2007 Nº 88.962 v. 22/05/2007

GRUPO EMAGRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/5/07. SOCIAS: (argentinas, empresarias): Belkis Yolanda PERESLINDO, soltera, 23/12/48, DNI 6.022.463, domicilio real/especial Estados Unidos 3642, Cap Fed (PRESIDENTE); y Liliana GARCIA JORDAN, casada, 4/4/51, DNI 6.691.309, domicilio real/especial Thorne 625, Cap Fed (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Estados Unidos 3642, Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INMOBILIARIA E INVERSORA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniaría, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones, y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 179, 16/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003277262.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 082. Libro Nº: 39.

e. 22/05/2007 Nº 88.949 v. 22/05/2007

HARARI POPYK

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria Unánime 24/10/2006 reformó: Art. Noveno: Directorio 1/5 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura. Art. Décimo: Adecua garantía de los administradores a la normativa vigente. Autorizada por esc. 217, Reg. Not. 2138, Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lío

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 22/05/2007 Nº 88.876 v. 22/05/2007

HILADOS DUOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) José LEWI, casado, comerciante, 4/7/39, DNI 4293974, Cabildo 645, piso 4, departamento B, Cap. Fed.; DIEGO ALEJANDRO LEWI, soltero, comerciante, 24/5/70, DNI 21553626, Amenabar 3017, piso 7, departamento B, Cap. Fed. Silvina Mariel LEWI, soltera, Psicóloga, 2/2/67, DNI 18286868, Avenida Congreso 2686, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. y Martha Silvia GITMAN, casada, comerciante, 17/11/40, L.C. 3.976.699, Avenida Cabildo 645, piso 4, departamento "B", Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura 39 del 11/4/07. 3) HILADOS DUOTEX S. A. 4) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 782, Cap. Fed. 5) a) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, permuta de fibras textiles e hilados y de toda clase de tejidos y prendas confeccionadas; b) compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, permuta de máquinas para la industria textil, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; c) compra, venta, fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semi-elaboraros de la industria textil; d) compra, venta, fabricación y confección de artículos de punto y prendas de vestir. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico PRESIDENTE: José LEWI, con domicilio especial en Cabildo 645, piso 4, departamento B, Cap. Fed.; VICEPRESIDENTE Diego Alejandro LEWI con domicilio especial en Amenabar 3017, piso 7, departamento B, Cap. Fed. y DIRECTORA SUPLENTE Silvina Mariel LEWI, con domicilio especial en Avenida Congreso 2686, piso 4, departamento "A", Cap. Fed. 9) Presidente y en su caso también el vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 39 del 11 de abril de 07, Registro 112, Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 22/05/2007 Nº 88.959 v. 22/05/2007

HORIZONTES PAMPEANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Berta Elvira Rotondaro Castellano, 74 años, argentina, divorciada, arquitecta, DNI:

1.748.062, Avenida Santa Fe 3282, 10º piso. departamento "B", Capital Federal; Fernando Manuel Migliardi, 41 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 17.606.141. Juncal 1945, 2º piso, departamento "B". Capital Federal; Francisco Nicolás Orestes Miguel Mighardi, 77 años, argentino, divorciado, abogado, LE: 4.233.380. Avenida Santa Fe 1240, 12º piso, departamento "D", Capital Federal; Paula María Migliardi, 44 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.062.240, Avenida Santa Fe 3282, 10º piso, departamento "B". Capital Federal. Denominación: "HORIZONTES PAMPEANOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La actividad agricologanadera en campos propios o de terceros, y que comprende su explotación integral para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y hacienda en general y la producción, compra y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, frutícolas y forestales. Capital: $ 360.000. Administración: mínimo 1 máximo 4. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Manuel Migliardi, con domicilio especial en Juncal 1945, 2º piso, departamento '"B", Capital Federal; y Director Suplente: Francisco Nicolás Orestes Miguel Migliardi, con domicilio especial en Avenida Santa Fe 1240, 12º piso, departamento "D", Capital Federal. Sede Social: Juncal 1945, 2º piso, departamento "B", Capital Federal.- Carlos Ignacio Bussolini Miguez, Abogado, Tº 62 Fº 482 Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 119 del 4/5/07, pasada por la Escribana María de la Paz Molinari, Registro 637 de Capital Federal.

Abogado - Carlos I. Bussolini Miguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 62. Folio: 482.

e. 22/05/2007 Nº 88.901 v. 22/05/2007

HYAF S.A (HIERRO Y ACERO FUNDIDO)

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso del 14/5/07 recibo 76-88267 se publico erróneamente la denominación social como "HYAF S.A. (Hierro y Acero Fundido) S.A.", siendo la denominación correcta "HYAF (HIERRO Y ACERO FUNDIDO) S.A.". Autorizado en Escritura 44 del 20/4/07 Registro 112, Capital Federal.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2007. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 22/05/2007 Nº 89.119 v. 22/05/2007

JGT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 66 del 11/05/07 se autorizo a Carlos Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen Jacobo Taiah, argentino, 10/7/31, LE 4242542, casado, empresario, Eda Cohen, argentina, 12/11/39, LC 3946030, casada, comerciante, ambos domicilio en Sánchez de Bustamante 1745, Capital Federal; y Graciela Susana Mas, argentina, 30/7/57, DNI 13348510, casada, comerciante, Av. Rolon 1986 Boulogne, Provincia de Buenos Aires. JGT SA.; 99 años. Objeto: 1) Servicios: de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la industria, comercio e informática, a entidades públicas o privadas, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo; elaboración de informes, anteproyectos y proyectos de todo tipo; asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnico institucionales, administrativos, presupuestarios; intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones; asesoramiento y asistencia técnica en lo relacionado a licitaciones y concursos para la contratación de obras, servicios o provisiones; comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante los organismos correspondientes; revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras. Capital $ 20000. Cierre Ejercicio: 31/12. Presidente: Graciela Susana Mas; Director Suplente: Jacobo Taiah; ambos domicilio especial en sede social Paraná 833 piso 3 departamento A Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/05/2007 Nº 88.907 v. 22/05/2007

KRISSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Se hace saber por un día el siguiente edicto: a) KRISSAN S.A. b) Daniel Alberto JAKOWLUK, argentino, ingeniero, 56 años, DNI. 8.576.087, CUIT 20-08576087-5, casado, domicilio real Saladillo 5385, C.A.B.A.; Pablo Gustavo LEIS, argentino, empresario, 37 años, DNI. 21.558.488, CUIT 20-21558488-8, domicilio real Veinte de Febrero 5730, C.A.B.A.; Ana Karina LEIS, argentina, empresaria, 35 años, DNI. 22.518.484 CUIT 23-22518484-4, soltera, domicilio Crisólogo Larralde 5947, C.A.B.A. todos constituyen domicilio especial en José Ignacio Rucci 3941 C.A.B.A.; c) Escritura del 15/5/07, Nº 189, Escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 1799; d) Domicilio: José Ignacio Rucci 3941 C.A.B.A; e) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjeros a las siguientes actividades: a) INDUSTRIAL: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación, industrialización y elaboración de productos plásticos y envases de cualquier tipo.- b) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y subproductos químicos, plásticos y sintéticos.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; f) Duración: 99 años; g) Capital: $ 20.000 dividido en 20.000 acciones, valor nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto; h) Suscripción: 2.000 acciones Daniel Alberto Jakowluk, 9.000 acciones Pablo Gustavo Leis, 9.000 acciones Ana Karina Leis; i) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año; 1) Administración y Representación: Directorio. Presidente: Pablo Gustavo Leis; Vicepresidente: Ana Karina Leis; Director Titular: Daniel Alberto Jakowluk.- Aceptan cargos.- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 189 del 15/5/07, Registro 1799, titular, matricula 2670, C.A.B.A.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2007. Número: 070521228468/0. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 22/05/2007 Nº 60.240 v. 22/05/2007

LA MARCA DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 13-12-1993 se traslada la sede social a Avenida del Libertador 3050 piso 7 oficina A CABA..Por Asamblea del 28-9-05 se designa Presidente a Llewellyn Kast y Director Suplente Jorge Bernardo Casal ambos con domicilio legal y especial en Avenida del Libertador 3050 piso 7 oficina A CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 2-11-05 se aumentó el capital social en la suma de $ 765.000, elevándolo a $795.000, con reforma de estatuto, emitiendo 76.500 acciones nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto cada una. Se modifica el articulo 7º para adaptarlo a la resolución 20/04. Jorge Bernardo Casal - DNI 5.526.165, autorizado por Asamblea del 2-11-05.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 68.

e. 22/05/2007 Nº 61.888 v. 22/05/2007

LONDON FREE ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 celebrada el 9 de Marzo de 2007 se resolvió Aumentar el Capital Social de $206.564 a la suma de $4.500.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social. Sr. Eduardo Néstor Taratuty (Presidente). Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 9/3/2007. Electo por Asamblea Nº 8 del 9/3/2007 y Acta de Directorio Nº 32 del 9/3/2007.

Presidente - Eduardo Néstor Taratuty

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 075. Libro Nº: 101.

e. 22/05/2007 Nº 22.476 v. 22/05/2007

LSG INVESTMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/2007. 2) Leonardo Damián DIAZ, D.N.I. 21.471.186, argentino, nacido el 6/1/1970, empresario, divorciado, domiciliado en Av. Del Libertador 672 piso 5 depto. "B" Cap. Fed. y Sergio Fabián DIAZ, D.N.I. 22.582.078, argentino, nacido el 9/1/1972, empresario, casado, domiciliado en Av. Carabobo 579 piso 7º depto. "A" Cap. Fed.- 3) LSG INVESTMENT GROUP S.A.-. 4) Sede social: Av. Del Libertador 672 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La sociedad a los fines del art. 31 primer párrafo de la Ley de sociedades Comerciales exclusivamente de inversión. Por lo tanto su objeto es realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en la República Argentina como el extranjero, las siguientes actividades: a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie, b) Efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse y c) Comprar, vender , negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, o papeles negociables, públicos o privados.- Quedan excluídas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 7) CIEN MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Leonardo Damián DIAZ, Director Suplente: Sergio Fabián DIAZ. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 672 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 277 del 4/5/2007 al folio 742 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 101. Libro Nº: 12.

e. 22/05/2007 Nº 22.470 v. 22/05/2007

MANAGEMENT EVENTUAL EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 1/3/07, se reforma el Objeto social por el siguiente: Objeto. Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras personas —usuarias— a todo tipo de personal, ya sea industrial, administrativo, técnico, profesional y comercial, para cumplir en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano, o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato, que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto; se traslada la sede social a Lavalle 1569, piso 3, oficina 314, Capital Federal. Eduardo Gustavo Ploskinos autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/03/07 suscripta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Inspección General Justicia Nº 69369-06 al folio Nº 5.

Contador - Eduardo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2007. Número: 191726. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 22/05/2007 Nº 88.963 v. 22/05/2007

MARCOLINI Y RAMONEDA

S.A.I. Y C.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 25 de septiembre de 2006 se resolvió reformar los artículos Primero, Cuarto y Décimo del estatuto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO" La sociedad se denomina "Marcolini y Ramoneda SAIC". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. "ARTICULO CUARTO" El Capital Social es de $ 1.000.000 (Un millón de pesos) representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 (cinco) votos por acción, de valor nominal de $ 10.000 (diez mil) pesos cada una. "ARTICULO DECIMO" La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del inciso 2º del articulo 284 de la ley 19.550. Carlos Hugo D'Amico - Contador Publico - Autorizado por escritura publica 197 del 13 de Diciembre de 2006.

Contador - Carlos Hugo D'Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 597593. Tomo: 0055. Folio: 046.

e. 22/05/2007 Nº 61.871 v. 22/05/2007

MENARD PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 16/11/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.914.350 representado por 2.914.350 acciones ordinarias, de pesos uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $2.749.025 a $2.914.350). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 16/11/06."

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 22/05/2007 Nº 5869 v. 22/05/2007

MENARD PROPERTIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 07/12/06 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 3.112.424 representado por 3.112.424 acciones ordinarias, de pesos uno ($1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. (El capital se aumentó de $2.914.350 a $3.112.424). Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Sambrizzi, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 07/12/06."

Abogado - Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 22/05/2007 Nº 5868 v. 22/05/2007

MOBISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 21-3-07 se aumentó el capital a $ 75.000.-; se reformaron los artículos 4º Y 8º del estatuto; se designo Presidente: Fernando Javier Alvarez, y Director Suplente: Laura Rosana Alvarez ambos con domicilio legal en Bermudez 2239 CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Extraordinaria de fecha 21-3-07.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 22/05/2007 Nº 88.928 v. 22/05/2007

MONTYSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 53 de fecha 07/07/06 y Asamblea General Extraordina-

ria Nº 55 de fecha 27/11/06, se resuelve: Trasladar el domicilio legal de la jurisdicción de Capital Federal a la de Provincia de Buenos Aires, fijando la nueva sede legal en la Avenida Angel Torcuato de Alvear Nº 455 Piso 1º, Oficina "2", Localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Se reforma el artículo primero del estatuto social. Autorizado a publicar edicto por Asamblea General Extraordinaria Nº 53 de fecha 07/07/06 y Asamblea General Extraordinaria Nº 53 de fecha 27/11/06.

Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 22/05/2007 Nº 88.926 v. 22/05/2007

PRODESNOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 38 del 7/3/2007, pasada al folio 119 del registro notarial 786 de la Cap. Fed. de la Escribana Alicia Susana Nápoli; 2) Socios: Eduardo Horacio González Labale, argentino, nacido el 21/10/1952, casado, empresario, D.N.I. 10.520.469, CUIL 20-10520469-9, domiciliado en Pueyrredón 937, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires y Adrián Ernesto Ceratti, argentino, nacido el 16/06/1961, casado, empresario, D.N.I. 14.620.712, CUT 20-17620712-0, domiciliado en Pablo Areguatti 5057, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires; 3) Denominación: "PRODESNOR S.A.". 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero dedicarse al desarrollo de la actividad inmobiliaria mediante la compra, venta permuta, explotación arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, operaciones que pueden efectuarse con o sin financiación de saldos y/o constitución o transferencias de garantías, incluyéndose en la operatoria indicada la constitución y/o transferencia de cualquier tipo de derecho real sobre inmuebles; efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras en Inmuebles propios o de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo - en definitiva - realizar todas las operaciones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, inclusive las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontabilidad y operatorias llamadas cesiones de ventas de "tiempos compartidos" organización y administración de clubes de campo, "countries club" o barrios cerrados; 6) Capital: $ 100.000,= formado por 100 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 V.N. c/u.; 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, suplentes en igual o menor número; 8) Mandato por 3 ejercicios; 9) Representación legal: según el número de integrantes, Director Único Presidente o Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) Sindicatura: Se prescinde; Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; 12) Sede: Maipú 429, piso 1 of. "2", Cap. Fed.; 13) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año; 14) Designados: Director Único Presidente: Eduardo Horacio González Labale, Director Suplente: Adrián Ernesto Ceratti constituyendo ambos domicilio especial en Maipú 429, piso 1 of. "2" Capital Federal, 15) Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Firmante autorizado en Escritura Nº 38 de fecha 7/3/2007, Fº 119 del Registro Notarial 786 de Capital Federal.

Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 17. Folio: 05.

e. 22/05/2007 Nº 89.162 v. 22/05/2007

PROMIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario aviso del 17/5/07. Fac. 88773. Designación Directores: para el segundo ejercicio: Presidente: Gustavo Ariel Cohen. Vicepresidente Ariel Eduardo Naistat. Director Suplente: Gustavo Alberto Esses. Para el Tercer ejercicio: Presidente: Ariel Eduardo Naistat. Vicepresidente: Gustavo Ariel Cohen. Director Suplente: Gustavo Alberto Esses, cuyos datos figuran en aviso anterior. AUTORIZADA POR ESCRITURA 291 DEL 16/5/07 REGISTRO 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 21/5/07. Nº Acta: 028. Libro Nº: 23.

e. 22/05/2007 Nº 6169 v. 22/05/2007

PROYECTO ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Escritura Pública Nº 163 del 15/05/07 pasada por ante el Escribano Pablo Damián Blacher, Folio 426, Registro Capital Federal Nº 1991; SOCIOS: JAIME GELERSZTEIN, argentino, casado, DNI 4.428.104, CUIT 20-04428104-0, 18/12/43, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 4416, tercer piso, departamento "B" C.A.B.A; SERGIO ADRIAN GELERSZTEIN, argentino, casado, DNI 22.467.353, CUIT 20-22467353-2, 09/11/71, comerciante, domiciliado en Luis María Drago, Piso 3ro. CABA; IGNACIO FABIAN ZEITUNE, argentino, casado, DNI 22.707.557, CUIT 20-22707557-1, 11/04/72, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1656, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ALDO ALCIDES VENDITTO, argentino, casado, DNI 4.606.619, CUIT 20-0460661-8, 10/02/44, comerciante, domiciliado en Dorrego 81, Junin, Provincia de Buenos Aires, PROYECTO ROJAS S.A; Moreto 115, 1º "A" C.A.B.A; 99 años; OBJETO: Constructora: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de carácter privado, por el sistema denominado o conocido por compra venta al costo, sistema de premoldeado, incluyendo entre otras, las obras viales de apertura y movimiento de tierra, mejora y pavimentación de calles y rutas, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas, redes de retransmisión, y/o redistribución, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias u accesorios; cálculo de obra y confección de planos todo ello relacionado con el objeto social; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles urbanas y rurales, toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinas a vivienda, urbanización, clubes de campo, barrio cerrado, venta o comercialización inmobiliaria de terceros y toda clase de operaciones que autoricen las leyes. Administraciones de propiedades, rurales y urbanas. Financiera y Representaciones y Mandatos; CAPITAL $ 20.000; DIRECTORIO: 1 a 6 titulares; PRESIDENTE: ALDO ALCIDES VENDITTO, VICEPRESIDENTE: SERGIO ADRIAN GELERSZTEIN, DIRECTOR SUPLENTE: IGNACIO FABIAN ZEITUNE; MANDATO: 1 ejercicio; SINDICATURA: Prescinde; CIERRE EJERCICIO: 31/03. Apoderada: María de las Mercedes Carnero Recalde, abogada, Tº 73 Fº 754, mediante escritura Nº 163 del 15/05/07.

María de las Mercedes Carnero Recalde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 73. Folio: 754.

e. 22/05/2007 Nº 89.077 v. 22/05/2007

RAISER INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 8/3/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se cambio la fecha de cierre de ejercicio al 31/08.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2007. Tomo: 75. Folio: 369.

e. 22/05/2007 Nº 88.908 v. 22/05/2007

SANRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 187 del 11/05/07 Registro 1948 de Capital Federal. Denominación: SANRA ARGENTINA S.A.. Socios: Angel Rafael SANCHIS HERRERO, español, DNI 92.524.876 y CUIT 20-92524876-3, casado en 1ras nupcias con Nora Beatriz Gurisich, nacido el 4/11/61, empresario, domiciliado en Rodriguez Peña 1550 4º "B" de Cap. Fed.; y "JANDE INVERSORA S.A." con sede social en Rodriguez Peña 1568 4º "B" de Cap. Fed.; insc. en la IGJ el 4/5/2000 bajo el Nº 6145 libro 11 de sociedades por acciones. Sede: Talcahuano 750 9º piso de Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: FINANCIERA: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, la celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o jurídica, participando como accionista, mediante la compra, venta, permuta al contado o a plazo de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. Compraventa y administración de títulos valores, acciones, debuntares, y demás valores mobiliarios, públicos o privados, con excepción de los mencionados en la Ley de Entidades Financieras y que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $12.000 dividido en 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Angel Rafael SANCHIS HERRERO, con domicilio real en Rodriguez Peña 1550 4º "B" de Cap. Fed. Director Suplente: José Pablo COCERES, con domicilio real en Avenida Santa Fe 3348 9º "B" de Cap. Fed. Ambos con domicilio especial en Talcahuano 750 9º de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultada a publicar por escritura 187 del 11/05/07 registro 1948 Capital Federal.

Escribana - Silvina F. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 070516221544/C. Matrícula Profesional Nº: 4271.

e. 22/05/2007 Nº 60.080 v. 22/05/2007

STEIN FERROALEACIONES

S.A.C.I.F.A.

Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21/5/07 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo 1º del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO - DENOMINACION: Bajo la denominación de "GLOBE METALES S.A" continúa funcionando la sociedad que se constituyera originalmente bajo la denominación de "STEIN FERROALEACIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en otras jurisdicciones del país". Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/5/07. Tomo 88 Folio 35.

Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2007. Tomo: 88. Folio: 35.

e. 22/05/2007 Nº 5894 v. 22/05/2007

TAVELLI Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA
SOCIEDAD DE BOLSA

Nº correlativo I.G.J. 1658235. Por asamblea extraordinaria del 8/5/07 se decidió adecuar la cifra del capital social a la del último aumento efectuado a la suma $ 1.750.000 reformando el artículo 5º del estatuto social, así como los artículos 10º referente al número de Directores Titulares, 11º referente a la garantía de los Directores, y la incorporación del artículo 25º referente a la limitación a la transmisión de acciones. Guido Mariano Tavelli. Presidente del Directorio electo según actas del 31/10/06, 01/11/06, 23 y 24/04/07.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 18/5/07. Nº Acta: 110. Libro Nº: 06.

e. 22/05/2007 Nº 6161 v. 22/05/2007

TERMINAL MAR DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 91 folio 270 registro notarial 289 de C.A.B.A. 1) FERROVIAS S.A.C. inscripción IGJ Nº 4153, Lº 114, Tº A de Sociedades Anónimas del 03/05/1994, domicilio Av. Ramos Mejía 1430 piso 4 C.A.B.A., EMEPA S.A., inscripción IGJ Nº 8173, Lº 102, Tº A de Estatutos Nacionales del 27/11/1986, domicilio Av. Corrientes 316 piso 2 C.A.B.A.; Néstor Emilio OTERO, argentino, nacido el 02/11/1938, casado, empresario, LE 4.871.819, domicilio Monte 475, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 91 del 26/02/2007. 3) TERMINAL MAR DEL PLATA S.A. 4) Av. Ramos Mejía 1680, Planta Baja, Puente 4 C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la construcción, el gerenciamiento, administración y explotación integral, incluyendo sus actividades accesorias y complementarias, de la nueva terminal multimodal de pasajeros ferroautomotor en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, así como también la ejecución de todas aquellas actividades complementarias o conexas relacionadas con las detalladas precedentemente incluyendo la locación de edificios y/o inmuebles, el cumplimiento de planes de inversiones y cualquier otra actividad complementaria y/o accesoria vinculada a las obligaciones principales y/o accesorias; la prestación de servicios, asesoramiento y/o consultoría a terceros en materia de construcción, operación y/o gestión de terminales de transporte de todos sus modos; la construcción, mantenimiento y reparación de infraestructura, asistencia técnica a otras personas físicas y/o jurídicas que operen sistemas de terminales de transporte, también en todos sus modos, sea en el ámbito nacional o internacional; la. presentación en carácter de oferente y/o iniciador en los concursos y/o licitaciones públicas o privadas de obras y/o servicios en el ámbito nacional o internacional; comprar, vender, locar, importar, exportar, distribuir y permutar bienes relacionados con su objeto social; disponer la locación de locales, terrenos y predios, como así también celebrar cualquier otra clase de contratos relativos a dichos bienes y permitidos por el régimen del contrato de concesión para la construcción, el gerenciamiento, administración y explotación integral, incluyendo sus actividades accesorias y complementarias, de la nueva terminal multimodal de pasajeros ferroautomotor en la Ciudad de Mar del Plata (en adelante el "Contrato de Concesión") y sus modificaciones, conforme a la legislación aplicable; realizar toda clase de operaciones financieras que dentro de su objeto faciliten su cumplimiento; ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. La sociedad gozará de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones relacionadas con el objeto social, en especial aquellas exigidas por el concedente. Sin perjuicio de lo expuesto, el concesionario deberá llevar respecto de las obligaciones principales y accesorias originadas en el Contrato de Concesión, contabilidad en registros por separado en forma independiente del resto de las actividades que desarrolle. A tales efectos, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones. 6) 99 años. 7) $ 500.000. 8) Administración Directorio compuesto por 5 directores titulares y 5 suplentes, por un ejercicio. Designados: Clase A: Titulares: Néstor Emilio Otero y Lisandro Damián López; suplentes: Diego Ariel Otero y Claudio Omar Glories. Clase B: Titular: Luciano Otero, suplente: Leandro Torres; Clase C: Titulares: Osvaldo Román Aldao y Juan Eduardo Aranovich. Suplentes: Gerardo Daniel Zanotti y Nazareno Manchiola, este último designado por, escritura 237 del 11/05/2007 folio 727 registro notarial 289 de C.A.B.A. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Ramos Mejía 1680, Planta Baja, Puente 4 de C.A.B.A. Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes, por 1 ejercicio. Designados: Titulares: Jorge Andrés Prida, Alfredo Alejandro Pielach, Oscar Gabriel Chinni; suplentes: Enrique Gustavo Urbano, Ángel César Giménez y Juan Carlos Basa. 9) Representante: Presidente del Directorio: Néstor Emilio Otero. 10) 31 de Diciembre. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 91 del 26/02/2007, folio 270, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 167. Libro Nº: 99.

e. 22/05/2007 Nº 61.902 v. 22/05/2007

YONYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa y rectifica aviso del 07/05/2007, factura Nº 0058-00061090. Por Escritura Nº 191 del 16/05/2007, Registro 420 C.A.B.A., se modificó el objeto social y el artículo 3º del estatuto social, por lo cual la sociedad tendrá el siguiente objeto: "Gastronomía: Gerenciamiento, operación y explotación comercial de negocios de bar, restaurant, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, y de cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, inmuebles, útiles, e implementos relacionados con el negocio que explote". Armando Silvio Paganelli (h) Escribano autorizado por Escritura Nº 191 del 16/05/2007 Registro 420 C.A.B.A.

Escribano - Armando S. Paganelli (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2007. Número: 070517224908/5. Matrícula Profesional Nº: 3793.

e. 22/05/2007 Nº 61.893 v. 22/05/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A LA NOSTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Olivia Kemp, 29/5/80, DNI. 28230249, La Cañada Polo Club, Ruta 6, Open Door Lujan, Pcia de Bs As, Sofia Garcia Labougle, 1/6/82, DNI. 29499914, Av. Alvear 1402, piso 4, Depto. L, Cap. Fed. ambas argentinas, solteras y empresarias. 2) Escritura del 7/5/07. 3) A LA NOSTRA S.R.L. 4) 25 de Mayo 432, piso 14, Cap. Fed. 5) Planificacion de casamientos, eventos, fiestas y demas reuniones, realizar y distribuir invitaciones, intermediacion en alquileres de locales, seleccion, gastronomica, catering, ambientaciones, decoraciones musicalizacion y toda otra actividad relacionada con el objeto. 6) 50 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 1. 8) Administracion y representacion a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Olivia Kemp y Sofia Garcia Labougle quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 432, piso 14, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. 7/5/07, N. 228, F. 830.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 22/05/2007 Nº 88.915 v. 22/05/2007

ABACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa publicación B.O.: 17/5/2007 Nº 61.820: ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto servicios empresarios: cadetería por hora, servicios administrativos, selección de personal, publicidad, propaganda, regalos empresarios, gestora en organismos públicos y/o privados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitarte. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura 141 del 21-5-2007 Registro Notarial C.A.B.A. 922.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 21/05/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 51.

e. 22/05/2007 Nº 61.980 v. 22/05/2007

ACHAVAL 333

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 10/5/07. Socios: Mario Néstor SONSINO, argentino, farmacéutico, divorciado, LE 5538421, nacido el 21/2/49, Av. Pedro Goyena 1643, 11º piso, CABA; Elida Mabel MARTIN, argentina, soltera, empresaria, nacida el 1/12/46, DNI 5391665, Av. Pedro Goyena 1643, 11| piso, CABA; Emilce CAMERIERE, comerciante, argentina, casada, nacida el 30/12/50, DNI 6653264, Av. Pedro Goyena 1486, 1º piso, CABA; Alejandro Omar Raffaele, empleado, argentino, casado, nacido el 17/12/63, DNI 16762506, Timoteo Gordillo 4140, CABA; y Alberto Daniel FERNANDEZ SANJURJO, argentino, empleado, casado, nacido el 5/8/67, DNI 18330829, José A. Terry 346, CABA. Domicilio: Av. Pedro Goyena 1486, 1º piso, Cap. Fed. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) Construcción y Venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal (Ley 13.512), y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter publico o privado; c) Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventas, permutas, alquileres, arrendamientos de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. d) También podrá dedicarse a la Administración de bienes inmuebles propios o de terceros; Asesoramiento y consultoría en general. Capital: $ 20000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/3. Gerente: Mario Nestor Sonsino con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 27 del 10/5/07, Reg. 1720, Cap. Fed.

Escribana - Alejandra Marcela Colace de Meola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2007. Número: 070518226556/8. Matrícula Profesional Nº: 4107.

e. 22/05/2007 Nº 89.164 v. 22/05/2007

ALPA DIESEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Teresa Palmira SMITH, argentina, 27/11/1938, casada primeras nupcias Alejandro Novakosky, DNI 3.618.550, CUIT 27-03618550-9, empresaria, domiciliada en Avenida Fernández 65, Temperley, pcia Bs. As.; Martin Sergio NOVAKOSKY, argentino, 10/12/1976, casado primeras nupcias Laura Beatriz Lupori, empresario, DNI 25.659.180, CUIT 20-25659180-5, domicilio real Beruti 164, Coronel Brandsen, pcia Bs. As. CONSTITUCION: 08/05/2007, Escritura 169, Registro 613 C.A.B.A. DOMICILIO: Dorrego 242 C.A.B.A. OBJETO: importación, exportacion, comercialización mayorista y minorista, compraventa y/o permuta y/o distribución de autopartes, nautipartes, motopartes, agropartes, partes de máquinas industriales. DURACION 99 años desde la inscripción. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: GERENCIA, LOS SOCIOS. REPRESENTACION LEGAL: GERENTE. CIERRE DE EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE de cada año. Gerente: Martín Sergio Novakosky quien constituye domicilio especial en Dorrego 242, C.A.B.A. Martín Sergio Novakosky, gerente designado en escritura del 08/05/2007, Registro 613 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 18/5/07. Nº Acta: 131. Libro Nº: 38.

e. 22/05/2007 Nº 6174 v. 22/05/2007

AV. MAIPU 4182

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Elvio Taralio, 7-1-74, divorciado, DNI 23771154, Emilio Lamarca 1360 C.A.B.A., Santiago Ezequiel Rivarola Carranza, 10-12-84, soltero, DNI 31290439, Avenida Pueyrredon 1959 Piso 13 departamento B C.A.B.A., Pablo Martín Vazquez, 19-3-71, soltero, DNI 22080835, Gobernador Emilio Castro 2972 Carapachay Pcia. Bs. As. Santiago Quirico, 10-3-86, soltero, DNI 32237179, Avenida Olazabal 4646 Piso 3º departamento C C.A.B.A., argentinos, comerciante 2) 27-4-07 3) $ 12000 4) 99 años 5) 31/12 6) Warnes 715 C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushibar, snack-bar, casas de comidas rápidas (fast food para llevar, catering, delivery y despacho de bebidas. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising, de productos alimenticios, comestibles, bebidas y merchandising en relación con la actividad comercial. 8) Gerente: Pablo Martín Vázquez, domicilio especial Warnes 715 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura pública Nº 54 del 27-4-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2007. Número: 191524. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 22/05/2007 Nº 60.092 v. 22/05/2007

BETOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 434, folio 1021 del 15/03/2007.- SOCIOS: Carlos Alberto SORRENTINO, argentino, nacido el 5/05/1962, D.N.I. 14.866.332, C.U.I.T. 20-14866332-8, comerciante; Isabel Cristina BALBIS, argentina, nacida el 18/05/1968, D.N.I. 20.313.662 C.U.IT. 27-20313662-0, comerciante, ambos casados en primeras nupcias entre si y domiciliados en Caxaraville 4765/67 de la ciudad de Buenos Aires.- NOMBRE: BETOMAT S.R.L. SEDE: Avenida Juan Bautista Alberdi 3661 ciudad de Buenos Aires.- OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de artículos sanitarios, del hogar, grifería, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidas comercialmente como electrodomésticos, herramientas, implementos, repuestos y accesorios; pudiendo realizar toda actividad complementaria o suplementaria para lograr sus fines, y a tal efecto presentarse en licitaciones públicas o privadas, de entes nacionales, provinciales, municipales, entidades autártquicas y /o ante cualquier entidad física o jurídica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: DIEZ MIL PESOS dividido en mil cuotas de DIEZ PESOS cada una de valor nominal. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo.- ADMINISTRACION: Uno o mas gerentes, según lo determine la reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. DESIGNACION: Gerentes: Carlos Alberto SORRENTINO y a Isabel Cristina BALBIS con domicilio especial en Caxaraville 4765/67, ciudad de Buenos Aires. FISCALIZACION: ART. 55.- Cierre del ejercicio: 31 de julio. Duración: 99 años. Autorizado por escritura número 434, folio 1021 de fecha 15/03/2007 a suscribir el presente.

María Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Registro Nº: 925. Fecha: 07/05/2007. Matrícula Nº: 3205. Acta Nº: 151. Libro: Nº: 263.

e. 22/05/2007 Nº 60.064 v. 22/05/2007

CAPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 23, 14/05/2007, fº 47, de esta ciudad. 1) Cynthia Laura Ferrer, DNI 29502609, 01/05/82, soltera, Quesada 3267, piso 3º, Cap. Fed.; Claudio Miguel Ferrer, DNI 15596825 10/10/56, casado, Barrio de las Araucarias, lote 25, Pilar; Bs. As. y Federico Rodrigo Emmanuel Perez Fraile, DNI 29319232, 09/02/82, soltero, Amaro Giura 1181, depto. 18, Avellaneda, Bs.As.; todos argentinos y comerciantes. 2) CAPES S.R.L. 3) 99 años. 4) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de artículos y productos para entretenimientos, deportes y atletismo tales como fútbol, boxeo, pato, polo, equipos para gimnasios y campos de juego, equipos de pesca y esquí. 5) $ 40.000.- 6) Quesada Nº 3267, piso 2, Capital Federal. 7) 30/12. 8) Gerente: Claudio Miguel Ferrer, domicilio especial: Quesada Nº 3267, piso 2, Cap. Fed. Autorizada: Ileana Lorena Hernández, por escritura Nº 23, 14/05/07, fº 47, Reg. 66, de esta ciudad.

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. Registro Nº: 66. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 2740. Acta Nº: 083. Libro: Nº: 19.

e. 22/05/2007 Nº 61.896 v. 22/05/2007

CHARCOALS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/05/07, escribana María Burgueño, Registro 803 Cap. Fed, Ricardo Germán Rodríguez Sola y Leonardo Alberto Llalen cedieron y transfirieron a Marcelo Castillo y Leónidas Ilias Tsouris 120 cuotas de capital que poseen en "TÁCTICA Y ESTRATEGIA EN COMUNICACIÓN (TEC) S.R.L.".- Leonardo Alberto Llalen renuncia al cargo de gerente.- Se designa gerente a Marcelo Castillo con domicilio especial en Diagonal Julio A. Roca 733, 5º piso, Cap. Fed. Se dio cumplimiento al art 152 LS.- Se modificó la denominación social de "TÁCTICA Y ESTRATEGIA EN COMUNICACIÓN (TEC) S.R.L." en "CHARCOALS S.R.L" y la cláusula 1º.- Se especifica el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada.- Se modificó el objeto social (cláusula 4º) ACTIVIDAD PRINCIPAL: OBJETO ÚNICO: INDUSTRIAL: Importación, exportación, comercialización e industrialización de máquinas y enseres necesarios para la explotación de carbón vegetal y productos alimenticios derivados de la actividad agrícola-ganadera, así como también la comercialización y exportación de dichos productos; ACTIVIDAD CONEXA Y ACCESORIA A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL: Promoción y ejecución de todo tipo de operaciones comerciales y proyectos industriales; Mandatos y representación de personas fisicas y jurídicas del país y del extranjero de carácter público o privado; participación en licitaciones, siempre relacionadas con su objeto principal.- Se trasladó la sede social de Doblas 887, 7º piso, Cap. Fed., a Diagonal Julio A. Roca 733, 5º piso, Cap. Fed. sin modificación de contrato social. Esc. María Raquel Burgueño, autorizada en Instrumento privado del 21/12/06.

Escribana - María Raquel Burgueño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2007. Número: 070516222989/A. Matrícula Profesional Nº: 4597.

e. 22/05/2007 Nº 88.933 v. 22/05/2007

CLIMA DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: CARLOS OSCAR OLIVERA PIRIZ, uruguayo, nacido el 1 de Octubre de 1960, 46 años, con domicilio en Cervantes 887 Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 92.404.248 y CUIL N 20-92404248-7, casado, comerciante y PATRICIA LILIANA RAMIREZ, argentina, nacida el 1 de Abril de 1964, 43 años, con domicilio en Cervantes 887 Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 16.792.578 y CUIT Nº 27-16792578-8, casada, ama de casa. – Instrumento privado de constitución del 18 de Mayo de 2007. Domicilio. Cervantes 887, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: compra y venta, importación, exportación, distribución, representación, instalación, reparación, mantenimiento de equipos de aire acondicionado y/o climatización en general al por mayor y menor, Asesoramiento sobre cada uno de los sistemas y equipos supra indicados. Instalación, diseño, construcción y montaje, explotación y/o administración de negocios y todas aquellas estructuras destinadas al cumplimiento de esos fines. Plazo duración: 90 años. Capital social $ 25.000. Organo de Administración y representación: GERENCIA INDISTINTA Socio gerente: CARLOS OSCAR OLIVERA PIRIZ. Domicilio real y constituido de la gerencia: Cervantes 887. Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre. Autorizada por Contrato Social: MARIA ELSA DI STEFANO.

Abogada – María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 22/05/2007 Nº 89.165 v. 22/05/2007

DEL FIN DEL MUNDO DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura numero 203 del 18 de mayo de 2007 al folio 535 Registro 846 Capital Federal, la sociedad REFORMO EL ARTICULO CUARTO elevándose el capital social a la suma de $ 12.000.- LA AUTORIZADA por escritura 203 del 18/5/2007, folio 535 Registro 846 Cap. Fed.
Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 18/5/07. Nº Acta: 403.
e. 22/05/2007 Nº 60.245 v. 22/05/2007

DIAMOND DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 5/05/07 se reformó el art. 4 del Estatuto Social: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 420.000 (pesos cuatrocientos veinte mil), dividido en 42.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto, totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Diamond SA: 39.500 cuotas, Hans Gerber: 2500 cuotas. Las cuotas están integradas en un 100% en efectivo." RAÚL GRANILLO OCAMPO, autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 5/05/07."
Abogado - Raúl Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 63. Folio: 921.
e. 22/05/2007 Nº 5866 v. 22/05/2007

DOX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura 550, folio 1302 del 3/05/2007.- SOCIOS: Enrique Ezequiel GALLARDO, argentino, nacido el 24/08/1968, D.N.I. 20.468.659, C.U.I.T. 23-20468659-9, soltero, hijo de Enrique Horacio Gallardo y de Simona Mengolini, arquitecto, domiciliado en Ramón Castilla 2873, 2º piso, departamento A ciudad de Buenos Aires y Verónica Paula SARTOR, argentina, nacida el 8/05/1974, D.N.I. 23.967.480, C.U.I.L. 27-23967480-7, divorciada de sus primeras nupcias de Cristian Pablo Gamberale, hija de Norberto Felix Sartor y de Olga Laura Valentino, comerciante, domiciliada en Barrio Santa Bárbara Lote 887, General Pacheco, provincia de Buenos Aires.- OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCION: Mediante la explotación general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para viviendas, oficinas, locales, countries, clubes de campo y barrios cerrados, con la fabricación de carpintería de madera para obras, provisión de instalación y de equipamiento de obras, con construcción, diseño y entrega de locales completos denominados "llave en mano". A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: CUATRO MIL PESOS ($ 4000.-) dividido en CUATROCIENTAS cuotas de DIEZ PESOS cada una de valor nominal. Suscripción 100% Integración: 25% en dinero en efectivo.- ADMINISTRACION: uno o mas gerentes, según lo determine la reunión de socios, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. DESIGNACION: Gerentes: Enrique Ezequiel GALLARDO con domicilio especial y social en Ramón Castilla 2873, 2º piso, departamento A ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires. FISCALIZACION: ART. 55.- Cierre del ejercicio: 31 de julio.- Duración: 99 años.- Autorizado por escritura número 550, folio 1302 de fecha 3/05/2007 a suscribir el presente.
Maria Conde

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Registro Nº: 925. Fecha: 15/05/2007. Matrícula Nº: 3205. Acta Nº: 176. Libro: Nº: 263.
e. 22/05/2007 Nº 60.065 v. 22/05/2007

ELLA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 44 del 13/4/07 Registro 2 Ciudad de Bs. As. Luciano LIMONOFF Argentino, empresario, nacido 30/4/73, DNI 23.146.970, soltero, domicilio 11 de Septiembre 2166, piso 5º "C", Ciudad de Bs. As. y Valeria LIMONOFF, argentina, empresaria, nacida 16/1/79, DNI 26.997.528, domicilio J. Bonifacio 738, piso 1º "B", Ciudad de Bs As; ambos hijos de Alberto Limonoff y Monica Skidelsky. Denominacion: ELLA GROUP S.R.L.; Plazo 99 años; Objeto: la prestación de servicios de publicidad y marketing pudiendo importar y exportar dichos servicios y los elementos necesarios para su prestación. Capital: 12.000 $ Adminsitracion: 1 o más gerentes Representacion: Gerente en forma Individual e indistinta. Duracion 5 ejercicios, Cierre: 31/3 de cada año Sede social 11 de Septiembre 2166 piso 5, departamento C, Ciudad de Bs. As. Gerente: Socio Luciano Limonoff. Domicilio Especial: el de la sociedad. Firmante: Alicia Sandra Samirdjian, abogada, Tomo 52, Folio 550, CPACF, autorizada en escritura antes relacionada.
Abogada - Alicia Sandra Samirdjian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 52. Folio: 550.
e. 22/05/2007 Nº 88.886 v. 22/05/2007

EXSERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EXSERT S.R.L." REFORMA ESTATUTO. Instrumento privado: 3/5/07. Objeto social: Fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general; compra, venta, permuta u otro contrato de adquisición, enajenación o acopio; consignación, distribución, representación, comisión, mandato de productos textiles elaborados y semi elaborados. Capital social $ 12.000. Domcilio legal: Lavalle 2641 Oficina 3 Capital Federal. Autorizado a publicar en instrumento privado de fecha 3/5/07 Alejandro Fabian Migdal.
Abogado - Alejandro Fabián Migdal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 48. Folio: 34.
e. 22/05/2007 Nº 88.944 v. 22/05/2007

FAMAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08-05-2007, Mario Hermes PINNEL cede 50 cuotas a Joaquín PINNEL, nacido el 10-05-1980, soltero, argentino, empleado, DNI 28.167.828, domicilio Grecia 3394, Planta Baja dpto. 18 de C.A.B.A. y también cede 200 cuotas a Elsa Noemí VANZINO, nacida el 29-05-1963, soltera, argentina, comerciante, DNI 16.300.438, domicilio Andonaegui 3147 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por instrumento del 08/05/2007.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Registro Nº: 289. Fecha: 11/05/2007. Matrícula Nº: 2445. Acta Nº: 158. Libro: Nº: 99.
e. 22/05/2007 Nº 61.903 v. 22/05/2007

FERGOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FERGOL SRL: Documento privado del 25/04/2007: Carmen Ester BARON y cede a Juan Alberto CAVALIERI argentino, casado, 10/11/47, comerciante, LE: 7.612.056, domiciliado en Tinogasta 3264, Capital Federal 9900 cuotas de $.1 valor nominal cada una.- Todos con domicilio especial en la sede social. Firmado. Maria Roberts. Escribana.- autorizada por instrumento del 25/04/2007.
Escribana - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510211254/E. Matrícula Profesional Nº: 3640.
e. 22/05/2007 Nº 61.907 v. 22/05/2007

FLEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/05/07. Socios: 1) Anuncio Fleitas, paraguayo, nacido el 08 de Abril de 1965, casado, DNI 92.384.444, d7omicilio Del Socorro 695 Morón, Provincia Buenos Aires. 2) Margarita Elizabeth Parra, argentina, nacida el 30 de Agosto de 1971, soltera, DNI 22.379.009, domicilio Blanco Encalada 4853, 5to C Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: Farmacia, perfumería, artículos de tocador, importación, exportación y venta de especialidades de uso humano y veterinario, venta de artículos para regalos, bijouterie, alimentos dietéticos, de limpieza, para bebés, libros, revistas, aparatos y materiales fotográficos y/o fílmicos y/o electrónicos y/o electrodomésticos. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 cuotas de $ 100 cada una, valor nominal. Ejercicio Social: Cierre 30/11. Domicilio social: Federico Lacroze 3160 Cap. Fed. Administración y representación legal: Un gerente, designándose a Margarita Elizabeth Parra, por tres ejercicios con domicilio especial en Federico Lacroze 3160 Cap. Fed. La Dra. Norma Cecilia Bottaro, abogada, T. 31 F. 607 CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 15/05/07.
Abogada - Norma Cecilia Bottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 31. Folio: 607.
e. 22/05/2007 Nº 88.884 v. 22/05/2007

GENOVA HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que el 16.05.07 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: GENOVA HOGAR S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, a cuyo efecto podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, tanto en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) la compraventa, consignación, permuta, distribución, fabricación, importación y exportación de electrodomésticos, equipos de audio, televisión, computación, muebles y telefonía, destinados para el equipamiento del hogar, ya sean nuevos o usados, sus repuestos y accesorios.- b) El mantenimiento, comercialización, arrendamiento, promoción, publicidad de toda clase de bienes y servicios, ya sean propios o de terceros, que tengan relación con el rubro artículos para el hogar.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000.-dividido en 1200 cuotas de $ 10.- cada una. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre. Domicilio: Avenida San Juan 2070 Planta Baja departamento "A" de Capital Federal. Socias y Gerentes: Rosa María D'AGOSTINO, argentina, divorciada, Documento Nacional de Identidad 21.139.893, nacida el 18.12.69, empleada CUIT/CUIL 27-21139893-6, domicilio Coronel Ramón Falcon 4651 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires y Patricia Teresa BRIZUELA, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad 30.929.602, nacida el 01.05.84, estudiante, CUIL 27-30929602-3, domicilio Pekín 2601 Isidro Casanova Provincia de Buenos Aires, quienes constituyen domicilio legal en la sede social.- Carlos Hugo Rivolta, autorizado según contrato social del 16.05.07.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 391.
e. 22/05/2007 Nº 6166 v. 22/05/2007

HC Y FB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 16/05/07 2) HC Y FB SRL 3) Fernando Alberto BESSLER, D.N.I. 14.406.095, 02/03/61; domicilio real y especial en calle Manuel Ugarte 3399, soltero; Hernán Luis CASTELLANO, D.N.I. 14.152.104, 02/01/61, domicilio real y especial en calle Manzanares 4962, divorciado; ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, alquiler, reparación, importación y exportación de todo tipo de antiguedades, con repuestos del hogar, la industria y el comercio. 5) MANUEL UGARTE 3399 (C1430BBA) CAPITAL FEDERAL 6) 30 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04. 10) Gerente: Fernando Alberto Bessler. Autorización por Acto constitutivo de fecha 16/05/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 22/05/2007 Nº 88.920 v. 22/05/2007

HELENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo MELI, soltero, argentino, 22/04/1985, comerciante, DNI. 31.657.064, domicilio Caracas 2274 Cap. Fed., y Hernán Pablo MELI, soltero, argentino, 19/11/1977, comerciante, DNI. 26.230.480, domicilio Albariños 2535, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. 2)- Escritura 199 Folio 526 del 16/05/2007 Registro 846 de Cap. Fed.- 3) "HELENI S.R.L.." 4)- AVENIDA JUAN B. JUSTO 5004 Cap Fed.- 5)- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, instalación y/o acarreo, importación y exportación de artículos accesorios a la construcción: ya sean mesadas, piletas, griferías, losas, sanitarios, anafes, cocinas, hornos, campanas, bañeras, aberturas de madera y/o metal y todo otro accesorio afin a la construcción.- 6)- 99 años desde inscripción. 7)- $ 10.000. 8)- Administracion: GERENTE: Leonardo MELI, quien establece domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 5004 Cap. Fed. duracion en el cargo, indeterminada.- 9)- Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10)- 31/05 de cada año.- LA AUTORIZADA por escritura 199 del 16/05/2007 Folio 526 Registro 846 de Cap. Fed.
María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Registro Nº: 846. Fecha: 16/05/2007. Matrícula Nº: 2681. Acta Nº: 388.
e. 22/05/2007 Nº 88.938 v. 22/05/2007

HONDUCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 16/5/07. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Mariela IGLESIAS, 22/9/75, DNI 24.655.427, domicilio real/especial Francia 2836, Planta Baja, unidad "fondo", Florida, Pdo. Vicente López, Prov. Bs.As (GERENTE); y Fermin Antonio PEREZ, 2/3/66, DNI 17.491.489, domicilio real/especial Morazán 1717, Villa Fiorito, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs.As. SEDE: Av. Larrazábal 1941/43, Cap. Fed. PLAZO: 99 años, OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la industria del cuero, en sus distintos estados como ser crudo, semi terminado o terminado; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, acopio, salado, pelado, curtido, teñido, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logistica, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 178, 16/5/07): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-003277261.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Registro Nº: 159. Fecha: 16/05/2007. Matrícula Nº: 3717. Acta Nº: 081. Libro: Nº: 39.
e. 22/05/2007 Nº 88.950 v. 22/05/2007

INDUSTRIAS J. A. C. E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17/05/07 se constituyó INDUSTRIAS J.A.C. E HIJOS SRL. SOCIOS: GUSTAVO ADOLFO CARDENAS, argentino, nacido 4/2/61, DNI

14327188, CUIT. 23-14327188-9, domiciliado en San Juan 1941, Planta Baja, Departamento D, CABA, soltero, industrial; e HILDA MARCELINA MORAN, argentina, nacida el 14/07/31, DNI 2703068, CUIL 27-02703068-3, viuda en segundas nupcias con José Alberto Cárdenas, domiciliada en San Nicolás 1574 CABA, pensionada. Domicilio Social: San Nicolás 1574, planta baja departamento B, CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación de muebles displays y carteleria, para comercios o industrias; ya sea en madera, placas melamínicas, hierros, caños y/o chapas metalicas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. DURACION: 50 años desde inscripción. CAPITAL: $ 10000. ADMINISTRACION: La socia Hilda Marcelina Morán, domicilio especial San Nicolás 1574, departamento B, CABA, como Socio Gerente; mandato: toda la vigencia sociedad. CIERRE Ejercicio: 31 de diciembre. Fernando Luis Camaño, Tº 66, Fº 845, CPACF – autorizado en instrumento público del 17/5/2007.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2007. Tomo: 66. Folio: 845.

e. 22/05/2007 Nº 89.031 v. 22/05/2007

JUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JUMI SRL: Documento privado del 25/04/2007: Carmen Ester BARON y Dora KULESZ de VINOCUR ceden cada una a Juan Alberto CAVALIERI argentino, casado, 10/11/47, comerciante, LE: 7.612.056, domiciliado en Tinogasta 3264, Capital Federal 1200 cuotas de $.1 valor nominal cada una todos con domicilio especial en la sede social. Firmado. Maria Roberts. Escribana.- autorizada por instrumento del 25/04/2007.

Escribana - María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2007. Número: 070510211253/E. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 22/05/2007 Nº 61.908 v. 22/05/2007

JUS & MEDICAL ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto que por Escritura 153 del 24/4/07 Registro 1799 se ha modificado el contrato social: 1) Socios: Luis ANUNZIATO, argentino, casado, médico, 65 años, DNI. 4.363.876, CUIT 23-04363876-9, domicilio Formosa 129/147, 5º piso, departamento 2, C.A.B.A.; Luis ANUNZIATO, argentino, casado, abogado, 36 años, DNI. 21.543.942, CUIL 23-21543942-9, domicilio Carlos Calvo 2145, 4º piso, departamento D, C.A.B.A.; ambos constituyen domicilio especial en Formosa 129/147 C.A.B.A.; 2) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros profesionales en la materia, y/o asociada a terceros también profesionales en la materia, las siguientes actividades: Asesoramiento y representación médico legal, médico laboral, higiene y seguridad en el trabajo, médico previsional y jurídica en los distintos fueros, resarcimiento por daños y perjuicios de todo tipo: desde accidentes de tránsito hasta despidos laborales, estrés y acoso laboral (Mobbing), mala praxis, actuando por parte de damnificados y/o compañías aseguradoras de distintos tipos.- La sociedad tiene para tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 3) Suscripción: 90 cuotas Luis Anunziato; 30 cuotas Luis Anunziato (hijo); 4) Administración y Representación: 2 socios Gerentes en forma indistinta. - Aceptan cargos.- Se modifican los artículos CUARTO, SEXTO, SEPTIMO y DECIMO del Contrato Social.- Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 153 del 24/4/07, Registro 1799, titular, matricula 2670, C.A.B.A.

Escribano - Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2007. Número: 070515219368/0. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 22/05/2007 Nº 61.885 v. 22/05/2007

LIBRERIA LA TERMINAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 25/04/07. 1) Cedió Oscar Norberto Borioli a Eduardo Juan Gil, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.326.081 CUIT 20-08326081-6, nacido el 28/02/50, con domicilio especial en Andrés Ferreyra 3843, Cap. Fed. 500 cuotas sociales y Jorge Eduardo Ramos a Nelson José Marjan, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/12/50 DNI 8.445.811 CUIT 20-08445811-3, con domicilio especial en Andrés Ferreyra 3843, Cap. Fed., 500 cuotas sociales de valor nominal $1. cada una. 2) Los señores Oscar Norberto Borioli y Jorge Ramos renuncian a su cargo de gerentes. 3) Se designa único gerente a Eduardo Juan Gil. 4) Se cambia domicilio sede social (legal y fiscal) a Andrés Ferreyra 3843, Cap. Fed. Eduardo Juan Gil gerente por instrumento privado 25/04/07.

Certificación emitida por: Sara Rubby de Imar. Registro Nº: 982. Fecha: 26/04/2007. Matrícula Nº: 2350. Acta Nº: 134. Libro: Nº: 40.

e. 22/05/2007 Nº 88.953 v. 22/05/2007

MANOS DEL DELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Nicolás Lopez, 25 años, DNI: 29.145.813 Facundo Leonardo Rodríguez, 21 años, DNI: 38.919.890; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Villarino 246 Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MANOS DEL DELTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, creación, fabricación, comisión, consignación, representación, mandato, explotación y distribución de muebles artículos de madera, metal, corcho, vinculados al arte, decoración, tapicería, articules varios, artefactos y equipos para el hogar, adornos, artículos eléctricos y radio eléctricos, de televisión y de comunicación, articulos de joyería y relojería, productos alimenticios, artículos para bebé, artículos de limpieza. Capital: $ 6.000. Administración: Diego Nicolás Lopez, por 1 ejercicio:, quien constituye domicilio en Lavalle 1919, 6º piso, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1919, 6º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/4/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/05/2007 Nº 88.897 v. 22/05/2007

NORINVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del acta de reunión de socios número de fecha 22/6/06, la sociedad ha resuelto: 1) Trasladar la sede social de la sociedad a la Avenida Corrientes 2565, piso 7º, departamento "B", C.AB.A.; 2) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social: "Artículo Primero: La sociedad girara en plaza bajo la denominación de NORINVEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrán domicilio en la Avenida Corrientes 2565, piso 7º, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero." Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante acta de fecha 22/6/06.

Abogado - Leandro Esteban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 22/05/2007 Nº 88.899 v. 22/05/2007

OAK GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Marcelo Omar Yerien y Agustín Bianchi, únicos socios de "OAK GROUP S.R.L." resuelven: Agustín Bianchi, cede sus cuotas en partes iguales por el precio de $ 8.000.- a Liliana Beatriz Blanco, 39 años, casada, DNI 18.237.253, Patricios 1234 Vicente López, Provincia de Buenos Aires y a Ramiro Marquez, 32 años, soltero, D.N.I. 24.458.513, Virrey Loreto 3047, 2º piso, departamento "F", Capital Federal; ambos argentinos y agentes de viajes. Los actuales socios resuelven: Ratificar al gerente, Designar nuevos gerentes y Modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 12.000.- Se ratifica como Gerente a Marcelo Omar Jerien y se Designan Gerentes a Liliana Beatriz Blanco y Ramiro Marquez; todos con domicilio especial en Virrey Loreto 3047, 2º piso, departamento "F", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 21/3/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/05/2007 Nº 88.898 v. 22/05/2007

OSA SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) OSA SUD S.R.L.- 2) Instrumento privado del 15-05-2007.- 3) Alejandro FORNARI, argentino, nacido el 01-12-67, Diseñador gráfico, DNI 18.407.726, CUIL 20-18407726-5, casado; y Florencia THOMSEN-MARCIAL, argentina, nacida el 21-02-72, Licenciada en Publicidad, DNI 22.436.452, CUIL 27-22436452-6; ambos con domicilio real y especial en Tucumán 615, Ingeniero Maschwitz, Pcia de Bs As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Selección y evaluación de personal: la búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes preocupacionales, capacitación de personal, dictado de cursos y seminarios y toda aplicación del área empresarial y la prestación de servicios a las empresas que eventualmente lo requieran. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 11.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Reconquista 1017, piso 1º, departamento "A", C.A.B.A.- Se designa gerente a: Alejandro Fornari. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-05-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 25.

e. 22/05/2007 Nº 88.966 v. 22/05/2007

PAMPA MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Nicolás Lopez, 25 años, DNI: 29.145.813; Facundo Leonardo Rodríguez, 21 años, DNI: 38.919.890: ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Villarino 246 Bahía Blanca. Provincia de Buenos Aires. Denominación: "PAMPA MUEBLES S.RL.. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, creación, fabricación, comisión, consignación, representación, mandato, explotación y distribución de muebles, artículos de madera, metal, corcho, vinculados al arte, decoración, tapicería, artículos varios, artefactos y equipos para el hogar, adornos, artículos eléctricos y radio eléctricos, de televisión y de comunicación, artículos de joyería y relojería, productos alimenticios, artículos para bebé, artículos de limpieza. Capital: $ 6.000. Administración: Diego Nicolás Lopez, por 1 ejercicio; quien constituye domicilio en Lavalle 1919, 6º piso, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 1919, 6º piso. Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 13/4/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/05/2007 Nº 88.900 v. 22/05/2007

PRANAMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 16 de mayo de 2007.- 2.- Socios: Mariano Martín ROSSI, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1972, publicitario, DNI. 23.086.332, (CUIT 20-23086332-6), soltero, Arribeños 1599, 3º A, Capital Federal, y Laura AZCURRA argentina, nacida el 19 de febrero de 1981, actriz, DNI. 28.749.802 (CUIT 27-28749802-0), soltera, domicilio Vidal 2333, P.B. C, Capital Federal.- 3) Denominación "PRANAMEDIA", con domicilio legal en Caldas 1736, P.B. "1" Capital Federal.- 4) Objeto producciones publicitarias, explotación de agencias de publicidad, organización y realización de actividades artísticas, fílmicas, teatrales, confección de videos, películas de corto y largo metraje, explotación de marcas y licencias de publicidad, organización de espectáculos artísticos, exposiciones y congresos edición de publicaciones en medios gráficos televisivos o impresiones visuales y sus proyecciones por cualquier medio.- Intermediación en negocios publicitarios.- Compraventa, arrendamiento, importación y exportación de equipos o elementos relacionados con el objeto social.- 5) Plazo: Veinte años desde su inscripción en Registro Público de Comercio.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Gerencia: Gerente con uso de firma social: Mariano Martín Rossi, por todo el plazo de duración de la sociedad.- 7) Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Firmado: Mariano Martín Rossi - Gerente, designado por Instrumento Privado del 16 de mayo de 2007, Autorizado en contrato social.

Socio Gerente - Mariano Martín Rossi

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 2.

e. 22/05/2007 Nº 61.976 v. 22/05/2007

RAMCOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Leandro Battista, DNI 24.516.068, CUIT 20-24516068-3, argentino, nacido el 31/3/75, empresario, casado en primeras nupcias con Silvana Edith Ruzza, domicilio Caboto 459, C.A.B.A.- Luis Ramiro Rodríguez Castro, DNI 24.583.889, CUIT 20-24583889-2, argentino, empresario, nacido el 2/6/75, soltero, domicilio ruta 8 Km. 144,5 - Capitán Sarmiento, pcia. de Bs. As.- 2) Constituida por instrumento Privado del 17/5/07. 3) Denominación: RAMCOLO S.R.L. 4) Sede Social Caboto 459, C.A.B.A 5) Duración 99 años 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: explotación, desarrollo y fomento de la actividad agrícola, ganadera, tales como: explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criaderos de animales domésticos, de granja, silvestres, establecimientos para cría e invernada de ganado, estancias, granjas, haras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, b) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inversiones inmobiliarias y financieras, mediante operaciones directas y/o aportes de capital de particulares o sociedades, c) La compraventa, importación, exportación, distribución o representación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, que sean útiles o convenientes para la entidad social, d) La compra de cualquier clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, acciones y títulos, los que como también se incorporan a la sociedad podrá venderlos, gravarlos o arrendarlos o tomar otros arrendamientos por los precios, formas de pago y demás condiciones que sean convenientes, e) conceder créditos o dar dinero prestado, aceptando toda clase de garantías, incluso hipotecarias, o de prenda agraria, lo que a su vez podrá constituirlos a favor de acreedores de la sociedad y realizar cualquier acto o negocio que aporte beneficio a la Sociedad debiendo considerarse que las facultades anteriormente establecidas son enunciativas y no prohibitivas de otras no consignadas, no pudiendo desarrollar las actividades comprendidas de la ley de entidades Financieras (t.o) y otros que requieren el concurso de ahorro publico. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. 7) Capital social $ 20.000 mil cuotas de UN peso valor nominal cada una. 8) Gerencia: Titular Leandro Battista, suplente Luis Ramiro Rodríguez Castro. Ambos constituyen domicilio

especial en Caboto 459, C.A.B.A. 9) Ejercicio social: cierra el 30 de Abril. Leandro Battista Gerente - Según estatuto de constitución de la sociedad RAMCOLO SRL del 17/5/07.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Registro Nº: 1819. Fecha: 17/05/2007. Matrícula Nº: 4400. Acta Nº: 21. Libro: Nº: 62.
e. 22/05/2007 Nº 61.912 v. 22/05/2007

ROYAL ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Angel Crespo, 9/12/58, DNI. 12792707, comerciante, Doblas 494, Cap Fed, Daniel Mario Crespo, 31/1/54, DNI. 11121507, abogado, Aavenida Callao 1521, 8 piso, Cap. Fed, Gustavo Jorge Vazquez, 25/4/58, DNI. 12463543, arquitecto, Medrano 70, piso 3, depto. H, Cap. Fed. todos argentinos y casados. 2) Escritura del 22/3/07. 3) ROYAL ELECTRONICA S.R.L. 4) Medrano 70, 3 piso, Depto. H, Cap. Fed. 5) comercializacion, distribucion, importacion y exportacion de productos y componentes de electricidad y electronicos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $. 1000. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. 10) 31/10 de cada año. Gerente: Marcelo Angel Crespo, quien fija domicilio especial en Medrano 70, 3 piso, Dpto. H, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pub. del 22/3/07, N. 78, F.184
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 22/05/2007 Nº 88.916 v. 22/05/2007

SG DISEÑO Y CONSTRUCCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guachione Silvia Diana, 45 años, casada, arquitecta, argentina, con DNI 14.680.923, Av. Libertador 2034 piso 1º de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires y Diaz Javier Gustavo, 42 años, casado, contador público, argentino, con DNI 17.443.247, Hector Guidi 2076, Lanus, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: SG DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: I) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la construcción, reconstrucción, refacción, y/o remodelación de casas, chalets, garages, oficinas, locales, propiedad horizontal, así como también cualquier obra pública civil o privada, pudiendo realizar todo aquello que sea concerniente y afin con la actividad constructora e inmobiliaria. II) La sociedad podrá además comprar, vender, arrendar, administrar y negociar bienes inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Guachione Silvia Diana con domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Azcuenaga 1.721 piso 5º Dto. "A" CABA. Gustavo E. Braghiroli, autorizado en acto privado constitutivo del 07/05/07.
Contador - Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2007. Número: 191235. Tomo: 0182. Folio: 091.
e. 22/05/2007 Nº 88.935 v. 22/05/2007

TAXI GOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: MARTA NOEMI MOLDES, Argentina, soltera, productora de seguros, D.N.I. 10.121.046, 55 años, Bacacay 4180 C.A.B.A.; y RAMIRO LOPOEZ MOLDES, Argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 33.248.124, 19 años, emancipado, Av. Gaona 1623 C.A.B.A. DENOMINACION: TAXI GOYA S.R.L. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma prevista en la ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: La explotación de servicios de taximetros, remises y/o transporte de pasajeros por automotores en cualquier modalidad que contemplen las leyes, decretos u ordenanzas, dictados por la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincias o Municipios, ya sea como servicio regular, excursión, turismo, servicios contratados, y como titular de las licencias de taximetro, remises o de transporte o como mandataria, y al alquiler de vehículos de todo tipo con o sin chofer, al transporte de cargas de cualquier tipo, fletes, acarreos, mensajería; todo ello con rodados de su propiedad o administrando los de terceras personas, así como el ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con su objeto social. Podrá adquirir y/o transferir licencias de taxis o remises, comercializar, comprar, vender, permutar y tomar en consignación vehículos de cualquier tipo para destinar o destinados a actividades relacionadas con el objeto indicado, motores, repuestos, partes y accesorios de dichos vehículos, incluyendo importación y exportación, pudiendo constituir prendas sobre vehículos o rodados con destino a su actividad, adquirir y enajenar planes de ahorro y su financiación, para todo lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, consignaciones y agencias. Podrá dedicarse a la explotación de taller mecánico, reparacion de automotores, gomería, remolque y/o cualquier actividad anexa complementaria de vehículos o rodados con destino dentro de su objeto social. Podrá asimismo prestar servicios de Radio Taxi y/o mediante dicho sistema. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como tambien ejercer todo tipo de acto relacionado con el objeto de la sociedad que no sea prohibido por las leyes. ADMINISTRACION: uno ó más socios gerentes. GERENTE: MARTA NOEMI MOLDES con domicilio especial en Bacacay 4180 C.A.B.A., CAPITAL: $ 20.000.- CIERRE EJERCICIO: 31 de julio. SEDE SOCIAL: Bacacay 4180 C.A.B.A. CONSTITUCION: Instrumento privado de fecha 17/5/07. AUTORIZADO: En contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 17/05/07.
Abogado – José Alberto Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2007. Tomo: 10. Folio: 625.
e. 22/05/2007 Nº 60.218 v. 22/05/2007

TECELNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: David Luis Garzon, 30 años, casado, DNI: 25.535.455, Avenida Libertad 1120 Cañuelas, Provincia de Buenos Aires: Marcelo Eduardo Razeto, 45 años, divorciado. DNI: 14.707.656, Pezoa 46 San Vicente, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "TECELNOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de telefonía, mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, distribución o cualquier otra forma de comercialización de equipos de telefonía sea celular o básica, centrales telefónicas, de cualquier tipo y fuente, instalación y/o explotación de locales de ventas de artefactos telefónicos, importación o exportación. Capital: $ 10.000. Administración: David Luis Garzon con domicilio especial en Avenida Libertad 1120 Cañuelas, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Eduardo Razeto con domicilio especial en Pezoa 46 San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Guise 1677, 3º piso, departamento 'B', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 01/03/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 22/05/2007 Nº 88.894 v. 22/05/2007

TODORUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en estos autos caratulados "TODORUGA S.R.L. - SOLICITA RUBRICACION DE LIBROS E INSCRIPCION DE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL", ordena: "Río Cuarto, 19 de Marzo de 2007.- Por iniciado el presente pedido de Cambio de domicilio social de la firma TODORUGA S.R.L., la cual por Acta de fecha 31 de Mayo de 2006, establece el domicilio legal en Cabrera 1613, de la ciudad de RIO CUARTO, Pcia. de Córdoba ... - Publíquense edictos ... en el Boletín Oficial de la República Argentina y en otro diario de gran circulación, por el término de 1 día - Fdo.: DRA. RITA FRAIRE DE BARBERO – JUEZ.- DR. CARLOS R. DEL VISO - SECRETARIO.
Río Cuarto, 08 de mayo de 2007.
e. 22/05/2007 Nº 61.866 v. 22/05/2007

TRANSPORTE MEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Martín Casa, DNI. 21594431, casado, 28/6/70, Timoteo Gordillo 4569, cap. Fed, Leonardo José Latella, DNI. 21729678, 6/2/71, Cañada de Gomez 5061 Cap. Fed, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 21/3/07. 3) TRANSPORTE MEGA S.R.L. 4) Av. General Paz 16128, Cap. Fed. 5) Transporte de fletes y encomiendas de todo tipo de carga, a corta y larga distancia, en el interior o exterior del pais, transporte escolar, de materiales de la construccion, piedras, maderas, hierros y productos alimenticios y refrigerados. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $ 1000 9) La administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 10 ejercicios. 10) 28/2 de cada año. Gerente: Pablo Martin Casa, quien fija domicilio especial en Avenida General Paz 16128, Cap. Fed. Autorizada segun Esc Pub. del 21/3/07, N. 73, F. 171.
Abogado - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 22/05/2007 Nº 88.918 v. 22/05/2007

TRENDSITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/05/07, ante Esc. Paula I. MARCHISIO, se constituyó una S.R.L. SOCIOS: Mariela Rosa MOCIULSKY, DNI. 17.867.099, nacida 28/07/1966, divorciada 1ras nupcias de Carlos Miguel Zaragoza, domiciliada en La Rabida 2400 casa 9, Beccar, Buenos Aires, Lic. En Psicología, CUIT: 27-17867099-4; María Ximena DIAZ ALARCON; DNI. 22.965.132, nacida 01/11/1972, casada 1º nupcias con Juan Ramiro Fernandez, domiciliada en Santa Fe 3114 cuarto piso, departamento "B", Capital Federal, Lic. En Relaciones Públicas, CUIT: 27-22965132-9 y Pilar CARRANZA DE ARTEAGA, DNI. 26.815.551, nacida 25/08/1978, casada 1ras nupcias con Facundo Castro, domiciliada en Coronel Escalada 1200, Lote 200, General Pacheco, Buenos Aires, empresaria.- DENOMINACION: TRENDSITY S.R.L. SEDE: Santa Fe 3114 cuarto piso, departamento "B", Capital Federal.- DURACION: 99 años.- OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: Servicios de consultoría en innovación de marcas, productos y servicios, marketing, publicidad y recursos humanos. Investigación de mercado. Capacitación en marketing, innovación, creatividad y detección de tendencias. Generación de contenidos, activaciones marcarias y creatividad de marca. CAPITAL: $ 12.000.- Representado por 12.000 cuotas de $ 1c/u.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre. GERENTES: Mariela MOCIULSKY y María Ximena DIAZ ALARCON, constituyendo domicilio especial en Santa Fe 3114 cuarto piso, departamento "B", Capital Federal.- La suscripta se encuentra autorizada en la escritura de constitución Nº 20 del 10/05/2007.
Escribana - Paula Irene Marchisio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/05/2007. Número: 070515218444/7. Matrícula Profesional Nº: 4456.
e. 22/05/2007 Nº 60.102 v. 22/05/2007

TRIUNVIRATO 4111

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 40 del 15/5/07 Fº 88 Registro 1823. Se transcriben actas de reuniones de socios del 10/5/06 donde eligen gerente a Luciano Pablo Iarussi, argentino, casado, nacido el 21/4/79, DNI 27.387.217, empresario, domicilio particular en Crámer 2339 piso 11, Cap. Fed y especial en Av. Triunvirato 4111, Cap. Fed. quien acepta y del 30/4/07 donde prorrogan el plazo de duración, reforman el nombre, se incorpora como socia Ana Petrúngaro, italiana, nacida el 21/11/51, casada, empresaria, DNI 93.178.805, CUIT 27-15309306-2, domicilio particular en Tucumán 2194, piso 2 San Martín, Pcia. de Bs. As y especial en Av Triunvirato 4111, Cap. Fed. con el aporte de $ 30.000 y la aceptan, aumentan el capital de $ 20.000 a $ 100.000 y reforman las cláusulas Segunda: El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, esto es desde el 9 de mayo de 2005, inscripta bajo el número 3467, libro 122 de sociedades de responsabilidad limitada, el que podrá prorrogarse por decisión de la totalidad de los socios. Primera: Bajo la actual denominación de "COEBA S.R.L.", continúa funcionando la sociedad que se denominaba "Triunvirato 4111 S.R.L." y que originariamente fuera constituida bajo la denominación de "Triunvirato 4711 S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Cuarta: El capital se fija en la suma de Cien Mil Pesos, dividido en Cien Mil Cuotas de un peso de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de la siguiente manera: Luciano Iarussi: 30.000 cuotas, Ticiana Emilia Iarussi: 20.000 cuotas: Luciano Pablo Iarussi: 20.000. Ana Petrúngaro: 30.000 cuotas. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 40 del 15/5/07 Fº 88 registro 1823.
Adriana I. Ramos

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Registro Nº: 1823. Fecha: 16/05/2007. Matrícula Nº: 4236. Acta Nº: 74. Libro: Nº: 18 interno 78783.
e. 22/05/2007 Nº 61.872 v. 22/05/2007

TULUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. Priv. del 22/05/05, Omar Fernando SPERANZA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE: 20.400 cuotas a favor de Ilda Maria BERZANO, DNI Nº 1.719.975, 68 años, CUIT Nº 27-01719975-2 y 3.600 cuotas a favor de José Cayetano CORREA, DNI Nº 4.301.293, 67 años, CUIT Nº 20-04301293-3, ambos casados, empresarios y domiciliados en Curapaligue 1638, Tapiales, Pcia, de Bs.As.; y Maria Esther ZUIDERWYK, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 16,000 cuotas a favor de José Cayetano CORREA; por lo tanto se modifica el Art. 4º del estatuto.- Además, los actuales socios deciden modificar el Art. 3º del contrato; TERCERO; La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades; a) Servicios de transportes de cargas generales, de corta, media y larga distancia, en todas sus formas y tipos, sus manipulaciones, cargas y descargas, estibas y desestibas; gestión y logística para almacenamientos y depósitos en general, automotores; maquinarias; mercaderías; sustancias o elementos peligrosos, en todos sus estados, tipos y formas; urbanos y a distancia, por medio de distribuidores, fleteros, mudanceros, propios o contratados; de caudales y objetos de valor; de animales, de personas en todos sus ámbitos; incluyendo portuarios y aeroportuarios de recolección, reducción y eliminación de desperdicios; preparación y movimientos de suelos y terrenos para obras, demolición y voladura de edificios y/o de sus partes, perforación, sondeo, muestreo y estudios geofísicos, geológicos y otros; ejerciendo todos los demás actos que estén vinculados o relacionados con el objeto social,- b) Compraventa, arriendo, subarriendo de bienes muebles y vehículos en general; envases, su lavado y reacondicionamiento. Alquiler de maquinarias y equipos con o sin operarios y/o tripulaciones.- c) Importación, exportación y distribución de insumos para el cumplimiento de su objeto social.- En cumplimiento a las Resoluciones 20/04 y 21/04 I.G.J. modifican la Clausula 5º. Omar Fernando SPERANZA, renuncia al cargo de Gerente; se designa Gerente a Ilda Maria BERZANO, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad.- La sede social, se traslada a la calle Ramón L. Falcon 3314, Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por instrumento privado del 22/05/05.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 22/05/2007 Nº 88.880 v. 22/05/2007

VIA LIBRERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario del Publicado el 15/5/07, factura 0076-00088385. Por acta del 4/5/07 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y se modifico el articulo 3: Objeto: La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse a: A) PRESTADOR POSTAL: Actividades que se desarrollan para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la Republica Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados “Couriers”, o empresas de “Couriers” y toda otra actividad asimilada o asimilable, de conformidad por el articulo cuarto del decreto Nro. 1187/93, como así también la recepción, almacenaje, embalaje, empaquetamiento, expedición, consolidación, desconsolidación, transporte de cargas, encomiendas y correspondencia desde y hacia el exterior por la vía aérea, terrestre y marítima; la entrega de las mismas a destinatario final en la República Argentina y/o en el exterior. Efectuar el despacho aduanero de exportaciones e importaciones por la propia empresa o por terceros. Brindar el servicio de Depósito Fiscal de Couriers particular y/o general, como así también de Depósito Fiscal General. B) Mensajeria Y Cadeteria: Servicios de mensajeria, cadeteria, fletes, tramites y gestiones realizados con automotores, bicicletas o a pie, pudiendo realizar su compra, venta, refacción, remodelación como así también de sus partes y accesorios, transporte nacional de personas y/o mercaderías de todo tipo, por vía aérea, marítima o terrestre, encomiendas, documentación comercial y valores, correo privado rápido o ultrarrápido en cualquier lugar de la republica o fuera de ella, con permiso de la autoridad competente, pudiendo presentarse en licitaciones, efectuar notificaciones por cuenta y orden de organismos públicos o entres privados, deposito y distribución de bienes, logística, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones, importación y exportación de mercaderías. C) Correo Electrónico: mediante la instalación y explotación de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos creados o a crearse, sitios electrónicos, comercio electrónico. D) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requieran el concurso del ahorro público.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/05/2007 Nº 88.909 v. 22/05/2007

VULRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/03/07, ceden sus cuotas y renuncian a sus cargos los Sres. Ezequiel Federico Ringler y Darío Andrés Vulpes, asumen nuevo mandato como Gerente: Nelson José Marjan, argentino, soltero, comerciante, nacido el 06/12/50, con DNI 8.445.811, con domicilio real y especial en Anatole France 2243, Castelar, Provincia de Bs. As., socio José Elías Gómez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 02/ 03/38, con DNI 4.873.203, con domicilio real y especial en Stevenson 2227, Morón, Provincia de Bs. As. Se cambia domicilio de la Sede Social a Andrés Ferreyra 3843, Capital Federal. Nelson José Marjan Gerente por instrumento privado del 29/03/07.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 14, int. 78.164.

e. 22/05/2007 Nº 88.961 v. 22/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE ONCOLOGIA CLINICA

CONVOCATORIA

Convocase a los Asociados de la Asociación Argentina de Oncológica Clínica a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social sita en Federico Lacroze 2252, 2º A de esta ciudad, el dia 26 de junio de 2007 a las 17 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/06 (memoria, balance general, inventario, cuenta de pagos y recursos e informe del órgano de fiscalización). Causas de su consideración fuera de término.
3º) Cumplimiento del programa establecido por el Art. 43 inc "d" del Estatuto Social. Publíquese por un día. Maria Guadalupe Pallotta. C.I 5.915.105. Presidente de la Asociación Argentina de Oncológica Clínica conforme Acta Nº 519 del 02.05.06.

Presidente - M. Guadalupe Pallotta

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 15/05/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 39.

e. 22/05/2007 Nº 60.076 v. 22/05/2007

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de Bingo Caballito SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de junio de 2007, a las 16.00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 17.00 horas, en la calle Uruguay 485, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) INTERESES COMPENSATORIOS POR LA SUMA QUE DEBEN REINTEGRAR LOS DIRECTORES CONFORME LO RESUELTO POR ASAMBLEA DEL 24/4/07.
3º) NUEVA CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION PREVISTA EN EL ART. 234 INC. 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE MAYO DE 2002 Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
4º) DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ELECCION DEL SINDICO TITULAR Y SUPLENTE.

NOTA: Se fijan como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LSC) y notificación artículo 238 LSC el de Rosario 744, CABA.
Juan Carlos Ferroni —Vicepresidente— designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2004. Con facultades suficientes para este acto, según surge del artículo 10º del Estatuto Social, por el cual la representación legal: "La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta".

Vicepresidente - Juan Carlos Ferroni

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 41.

e. 22/05/2007 Nº 61.859 v. 29/05/2007

"C"

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se deja sin efecto la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 30-05-2007 a las 16.30 hs., publicada del 14/05/2007 al 18/05/2007, bajo Factura N° 3689.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de 23 de Mayo del 2006 en donde también se distribuyen los cargos. Esta pasada al folio 31/34 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 rubricado bajo el N° 49291/02 el día 2 de septiembre del 2002.
Buenos Aires 18 de Mayo 2007.

Presidente – Raúl Casa

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 18/5/07. Nº Acta: 35. Libro Nº: 8.

e. 22/05/2007 N° 5898 v. 29/05/2007

"F"

FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, convoca al XXVIII Congreso Nacional Ordinario, el cual se realizará durante el día 20 de Junio de 2007 en el Hotel "8 de octubre" de UATRE, Sito en la Av. 10 y calle Nº 83 de la ciudad de Necochea, Provincia de Buenos Aires dando comienzo el mismo a las 10 horas. Para dar tratamiento a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de la Comisión de Poderes.
2º) Elección de dos Secretarías del Congreso.
3º) Elección de dos Congresales para firmar el Acta del Congreso
4º) Lectura y Consideración del Acta del Congreso Anterior.
5º) Lectura y Consideración Memoria y Balance período 01/ 01/06 al 31/12/06
6º) Informe complementario del Consejo Directivo
7º) Cierre del Congreso.

CONGRESO GENERAL EXTRAORDINARIO

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales convoca al XXIV Congreso Nacional Extraordinario, el cual se realizará durante los días 21 y 22 de Junio de 2007 en el Hotel "8 de octubre" de UATRE, sito en la Av. 10 y calle Nº 83 de la ciudad de Necochea, Pcia. de Buenos Aires dando comienzo el mismo a las 10 hs. para tratar los siguientes puntos del.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de la Comisión de Poderes.
2º) Elección de dos secretarías del Congreso.
3º) Elección de dos Congresales para firmar Acta del Congreso
4º) Lectura y Consideración Acta del Congreso Anterior.
5º) Análisis y situación de las UUNN. Actualidad Nacional. Cogobierno Posición de los Trabajadores Nodocentes de las UUNN.
6º) Convenio Colectivo de Trabajo. Tratamiento y Consideraciones Generales.
7º) Capacitación —Informe CETUN—
8º) Ponencias de las Asociaciones.
9º) Ley de Educación Superior — Posición de los Trabajadores Nodocentes.
10) Informe general de Obra y Acción Social.
11) Designación de Miembros del Consejo Directivo.
12) Documento Final.
13) Cierre del Congreso.

El Secretario de Hacienda y Finanzas, Walter José Merkis y el Secretario Gremial e Interior. Carlos Francisco Bogado, fueron elegidos en el XXV Congreso Nacional ordinario, realizado en la ciudad de Villa Gral. Belgrano, Provincia de Córdoba durante los días 07 y 08 de julio de 2005.

Certificación emitida por: Luis F. Macaya. Nº Registro: 1238. Nº Matrícula: 2451. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 177.

e. 22/05/2007 Nº 61.997 v. 22/05/2007

"H"

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el día 14 de junio de 2007 a las 10:30 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
5º) Designación del liquidador.
6º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Dr. Ricardo Rojas Nº 401, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 8 de junio de 2007, inclusive.
Designado síndico según escritura Nº 103 pasada al folio 406 del registro 259 a cargo de Doña María José Hernández.

Liquidador - Jorge Basombrío

Certificación emitida por: Antonio M. Berro Madero. Nº Registro: 46. Fecha: 02/5/2007. Nº Acta: 106. N° Libro: 29.

e. 22/05/2007 Nº 22.455 v. 29/05/2007

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de KRITERION S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Junio de 2007 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1438 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
3º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y de sus honorarios. Elección de síndico titular y suplente.
4º) Consideración del Plan de acciones para 2007 y su presupuesto.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pedro Antonini, Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 10/04/2006 y ratificado por Acta de Asamblea de fecha 18/07/2006.

Presidente - Pedro Antonini

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 032. Libro Nº: 14.

e. 22/05/2007 Nº 88.954 v. 29/05/2007

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'ELECTRICFIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio del año 2007 a las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135 - 2º piso - Oficina 33 - Ciudad de Buenos Aires, rara tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el día 31 de Diciembre de 2006 - (Artículo 234 inciso 1º ley 19.550).
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

FIRMANTE: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 2006.

Contador - Rodolfo Vicente Baqué

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 39.

e. 22/05/2007 Nº 61.882 v. 29/05/2007

"M"

MAC PALLET S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1.726.258. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Junio de 2007 en Reconquista 656 4to Piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, en Primera Convocatoria, y para las 16 horas del mismo día y lugar en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
3º) Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio.
4º) Consideración de las Remuneraciones percibidas por el Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Fijación del número de miembros y elección de titulares y suplentes del Directorio.
7º) Aumento del Capital Social y su integración.

Para concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de su representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede social de Fournier 2343 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El DIRECTORIO.

Presidente - Jorge Alberto Torres

Designado según Acta de Asamblea N° 3 del 09/05/2005.

Certificación emitida por: Jorge L. Chevalier. Nº Registro: 1730. Nº Matrícula: 4053. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 206.

e. 22/05/2007 Nº 22.478 v. 29/05/2007

"P"

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10/06/2007 a las 9:30hs en la sede social calle Tucumán 862 Piso 2, Dpto."A" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006;
3º) Informe del Directorio sobre: a) Evolución de la gestión de cobranza de los lotes morosos; b) Compromisos pendientes de pago a la fecha;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 2006;

5º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.
6º) Incremento de la cuota de ingreso y fijación de la modalidad de cobro y la fecha de vigencia del mismo;
7º) Creación de una Comisión de Arquitectura para el análisis, posterior aprobación de planos y control de obras nuevas y remodelaciones de las construcciones existentes de acuerdo a las normas de la Municipalidad de Escobar.

De no lograrse el quórum en primera convocatoria, los Directores presentes resuelven realizar una segunda convocatoria según al artículo Nº 10º del Estatuto Social para el mismo día, en la sede social, a las 10:30hs, que sesionará con el número de accionistas presentes según art. 243 Ley 19550. PRESIDENTE: Patricia ANGIO Acta Asamblea del 11/6/2006.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 117.
e. 22/05/2007 Nº 60.091 v. 29/05/2007

"S"

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA

Servicio Integral de Prácticos S.A. (SIPSA) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Junio del 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria, y 11 hs. en segunda convocatoria, en caso de no contar con suficiente quórum en la primera, en el domicilio sito en Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el Acta respectiva;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2006;
3º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al art. 261 y concordantes de la Ley 19.550. Aprobación de su Gestión e información de los hechos acaecidos a partir del día 3 de abril de 2007;
4º) Elección de autoridades y sindicatura. Fijación del número de miembros del Directorio y del término de su mandato. Consideración de la gestión del actual directorio. Faltante de muebles y documentación;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, análisis y consideración.
7º) Varios. Instrucciones. Apoderamientos.
Presidente - Carlos Enrique Terreni

Según acta del 13/5/04.

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 30/04/2007. Nº Acta: 071. Libro Nº: 20.
e. 22/05/2007 Nº 60.082 v. 29/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

ESTUDIO LIDER representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1º B C.A.B.A. AVISA que Maria De Los Milagros Fernandez, Silvia Patricia Ramos y Pamela Alejandra Ramos Fernandez, domiciliadas en Medeiros 634 Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, transfieren a Alejandro Diego Ferrer, Marcelo Eduardo Ferrer y Claudio Alberto Ferrer, domiciliados en Terrada 4576, C.A.B.A., el Fondo de Comercio de Com Min De Helados (Sin Elaboración) Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería sito en Av. De Los Incas 4508, P.B., C.A.B.A libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 22/05/2007 Nº 88.965 v. 29/05/2007

Ming Tui Kuo, con domicilio en Godoy Cruz 2167 CABA, transfiere el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en GODOY CRUZ 2167 CABA a Chia Nien Kuo con domicilio en Oro 1961 CABA. Reclamos de ley en Godoy Cruz 2167 CABA.
e. 22/05/2007 Nº 61.889 v. 29/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

I LATINA BUSINESS SERVICES (ILBS) S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2006 designó administradores por el plazo de un ejercicio y (ii) en el acta de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Gary L. Mc Williams; Vicepresidente: Teodora Emilia Vagues Directores Titulares: Edgardo Leclerq, Gustavo Minaudo Director Suplente: Kristina Mc. Williams. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, piso 2º, ciudad de Buenos Aires. Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 12 del 18 de diciembre de 2006 a suscribir el presente documento.
Abogada – Adriana Paula Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 89. Folio: 302.
e. 22/05/2007 Nº 5863 v. 22/05/2007

ACCOR ARGENTINA S.A.

De acuerdo con lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 45 del 30.04.07 y el Acta de Directorio Nº 303 de fecha 03.05.07, los señores accionistas agradecen la gestión realizada por el directorio saliente.
Asimismo, por unanimidad de los presentes se designa la conformación del nuevo Directorio:
Presidente Director Titular: Firmín, Antonio, Pasaporte Frances Nº 98AE03821.
Vicepresidente Director Titular: Engel, Alejandro Emanuel, DNI Nº 10.202.749.
Director Titular: Gilles Jean Gonzalez, D.N.I.: 94.082.915.
Director Titular: Lynch, Santiago Alejandro, LE Nº 4.550.234.
Director Titular: Belot, Gilles Jean Olivier, DNI Nº 94.041.323.
Director Suplente: De Bonadona, Roland Marie Francois, Pasaporte Nº 99AE46553.
Director Suplente: Claveau, Jean Louis Paul, Pasaporte Frances Nº 04RE34877.
Los Sres. Directores Alejandro Emanuel Engel, Gilles Jean Olivier Belot, Antonio Firmín y Jean Louis Paul Claveau, constituyen domicilio especial a todos los efectos en Av. Díaz Vélez 4367 Piso 5º, Los Sres. Directores Gilles Jean Gonzalez y Roland Marie Francois de Bonadona constituyen domicilio especial en Avda. Díaz Vélez 4367, Piso 7º, CABA. Finalmente, el Sr. Director Santiago Alejandro Lynch, constituye domicilio en Calle Cerrito 866, Piso 10º. Finalmente, se informa el cese como miembro del Directorio del Sr. Marc Marie Brechignac. Alejandro Emanuel Engel, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Acta de Asamblea de Accor Argentina S.A. Nº 45 de fecha 30/04/07.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 13. Libro Nº: 46.
e. 22/05/2007 Nº 5862 v. 22/05/2007

ARANFRUT S.R.L.

Por Acto Privado 24/04/07, Se resuelve por Acta de REUNIÓN DE SOCIOS el cambio de domicilio a la calle Pueyrredón 480, piso 10, Oficina 66, C.A.B.A. Se acepta la renuncia al cargo de gerente del señor Oscar Madeo y se designa nuevo gerente al señor Darío Alejandro Weintraub con domicilio especial en la sede. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, acta de reunión de socios de 9/11/06, cuyas firmas se certificaron el 24/04/07. Escribano Mario Alberto Deymonnaz registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 18/5/07. Nº Acta: 152. Libro Nº: 13.
e. 22/05/2007 N° 89.123 v. 22/05/2007

ARCOS DORADOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7/5/97, se resolvió ratificar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de julio de 2003, en la cual se había resuelto aumentar el capital social de $ 795.881 a $ 1.950.000 mediante la emisión de 1.154.119 acciones clase C, preferidas, nominativas no endosables, sin derecho a voto, de $ 1 valor nominal cada una, destinándose el remanente de dicho aporte, es decir $ 738.195.881, a la constitución de una reserva especial por prima de emisión. Autorizado especial por instrumento privado del 7/5/07. Enrique Schinelli Casares.
Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/07. Tomo: 57. Folio: 511.
e. 22/05/2007 N° 89.074 v. 22/05/2007

"B"

BAIWO S.A.

Por Reunion de Directorio del 10-10-2006 se traslada el domicilio Legal a: Suipacha 472 Local 11, U.F. 11, C.A.B.A. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 15-05-2007. BAIWO S.A.: ultima inscripcion: 11-11-2005, Nº 14080, Lº 29, Tº Soc por Acciones.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 22/05/2007 Nº 89.087 v. 22/05/2007

BEMATECH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 26/04/2007 se designó a Marcel Martins Malczewski, Diego Martín Garrido y Juan Carlos Mauro como Directores Titulares y a Josefina Hernández Gazcón como Directora Suplente, todos por un ejercicio. Marcel Martins Malczewski fue designado Presidente y Diego Martín Garrido Vicepresidente. Marcel Martins Malczewski constituyó domicilio especial en Quiroga 1993, Ciudad de Buenos Aires, Diego Martín Garrido en Av. del Libertador 498, piso 23, Ciudad de Buenos Aires, y Juan Carlos Mauro en García del Río 2477, 5º B, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, abogado, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 26/04/2007".
Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 93. Folio: 802.
e. 22/05/2007 Nº 5867 v. 22/05/2007

BIOFERTILIZANTES DEL SUR S.A.

Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2007, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a la calle Sarmiento 1230, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente Sebastián Fernando Prato en su carácter de autorizado por acta de directorio de fecha 14 de mayo de 2007.
Sebastián F. Prato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 81. Folio: 504.
e. 22/05/2007 Nº 88.893 v. 22/05/2007

BUENOS AIRES RACING S.A.

Se hace saber que por escritura 468 del 20-04-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A., se protocolizaron las Actas de Directorio del 13-02-06, 01-03-06, 10-03-06 06 y 31-03-06, y Asamblea 1 del 31-03-2006, en las cuales el Señor José German Alberto Lopez Toussaint renunció a su cargo de Director Titular, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Luis ROMAN; Vicepresidente: Saverio Omar SPATARO; y Director Titular: Mauricio TUCCI y Director Suplente: Fernando Maximiliano FERREIRA, constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 224, 8º piso, Oficina "A", C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 468 del 20-04-07.
Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2007. Número: 070517223632/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 22/05/2007 Nº 61.886 v. 22/05/2007

"C"

CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/03/2007 se designaron por dos ejercicios Director Único Presidente Hugo Alberto Caivano, domicilio Campana Nº 3432 departamento Nº 5º B Capital Federal, domicilio especial en Alte. Segui Nº 2106 Capital Federal. Director Suplente Gabriel Gustavo Caivano domicilio Campana Nº 3432 departamento Nº 5º B Capital Federal, domicilio especial Alte. Segui Nº 2106 Capital Federal. Aceptación de cargos por Acta de Asamblea del 12/03/2007, Libro Actas de Asamblea y Directorio Nº 3, Rubrica Nº 34518-02, Registro Notarial Nº 1302, Fecha 08/07/2002, Folios Nº 2 y 3.
Presidente – Hugo A. Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 116.
e. 22/05/2007 Nº 60.049 v. 22/05/2007

CASA BELL S.A.

La Asamblea General Ordinaria Unánime del 07/12/2006 resolvió designar integrantes del Directorio por 3 años, como Presidente: Eduardo Armando Borsa, Vicepresidente: Christian Marcos Horsey, Titular: Adrián Pérez y Director Suplente: Daniel Bell. Distribuyeron y aceptaron sus cargos por reunión de directorio del 07/12/2006 y constituyeron domicilio especial en San Martín 344, piso 30, Sector B de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 244 del 14/05/2007, folio 737, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 99.
e. 22/05/2007 Nº 61.899 v. 22/05/2007

CHEMTURA QUIMICA ARGENTINA S.A.C.I.

(IGJ Nº 1.506.693). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16/05/2007, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Pablo Rodolfo Poggio al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio. Asimismo, se resolvió designar como Presidente del Directorio y Director Titular al Sr. Pablo Juan Broussain de la Fuente, y ratificar las designaciones de Lynn Schefsky como Vicepresidente, Alfredo M. O'Farrel como Director Titular y Julio Fernández Mouján como Director Suplente. El Sr. Broussain de la Fuente constituye domicilio en Carlos Pellegrini 1141, 8º piso, Ciudad de Buenos Aires. Lucia Diana Trillo. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2007.
Abogada – Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 89. Folio: 721.
e. 22/05/2007 Nº 5873 v. 22/05/2007

CNA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3399, Lº 118, Tº A de S.A. comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

celebrada el 17 de mayo de 2007 ha resuelto desafectar de la cuenta Reserva Facultativa la suma de Setenta y Seis Millones Novecientos Veinticinco Mil ($76.925.000), que será abonada a los accionistas como dividendo. Autorizado especial por Asamblea General Extraordinaria del Accionistas celebrada el 17 de mayo de 2007.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 22/05/2007 Nº 89.078 v. 24/05/2007

COMPAÑIA FINANCIERA Y MANDATARIA DEL SUD OESTE S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 10-05-06 y reunión de directorio de la misma fecha se designo el siguiente directorio: Presidente: Ricardo Pedro Novillo Astrada con domicilio especial en Tortugas Country Club, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Alejandro Lagos con domicilio especial en Libertad 1376, piso 5º, departamento B, Capital Federal. Director Titular: Carlos A. Roca con domicilio especial en Florida 716, 1º piso departamento G, Capital Federal. Director Suplente: Cecil Selby con domicilio especial en Ayacucho 2468, Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha de 7 de mayo de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano

Escribano – Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/2007. Número: 070509208656/4. Matrícula Profesional Nº: 2203.

e. 22/05/2007 Nº 61.864 v. 22/05/2007

CONSTRUMEX S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14-5-2007 aumento el capital social de $ 5.900.000 a $ 8.400.000. Suscribe el presente Noemi Susana Vázquez, DNI 11168814 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 81 del 15/05/2007 pasada al folio 208 del Registro 1557 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 11.

e. 22/05/2007 Nº 61.858 v. 22/05/2007

COSELAVA S.A. - TUBOS ARGENTINOS S.A.

FUSION

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 83 inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre "COSELAVA S.A." y "TUBOS ARGENTINOS S.A.": a) Sociedad absorbente: "COSELAVA S.A.", con sede social en San Martín 566, Ciudad San Luis, Provincia de San Luis inscripta en Registro público de Comercio bajo el Nº 24, Folio 207, Tomo 52 de Contratos Sociales, con fecha 11-05-1988; b) Sociedad absorbida: "TUBOS ARGENTINOS S.A.", con sede social en Cerrito Nº 1.294, Piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3.179, Libro 91, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con fecha 11-09-1978; c) Fusión: "COSELAVA S.A." es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y "TUBOS ARGENTINOS S.A." es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse, con efectos al 01-01-2007, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28-03-2007 y aprobados por Asambleas Extraordinarias de Accionistas unánimes de fechas 16-4-2007 y 24-04-2007. La fusión se efectúa en base a los estados contables cerrados al 31-12-2006, fecha a la cual las valuaciones de activos y pasivos eran las siguientes: "COSELAVA S.A.": Activo $ 32.324.319,16; Pasivo $ 30.277.897,94; "TUBOS ARGENTINOS S.A.": Activo $ 68.387.139,60; Pasivo $ 63.364.473,15; Total activo consolidado: $ 87.550.750,26; Total pasivo consolidado: $ 82.514.169,27; d) Aumento de capital social: como consecuencia de la fusión, "COSELAVA S.A." aumenta su capital social de $ 50 a $ 1.000.000; e) Reformas estatutarias: la Asamblea Extraordinaria de Accionistas unánime de "COSELAVA S.A." resolvió modificar los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social quedando redactados del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de piezas oxicortadas a pantógrafo electrónico y distensionado, aplanado y corte a medida de bobinas de hierro en flejes de chapa de gran variedad de espesores, anchos y largos, plegado, conformado de chapa y flejes y otros productos de chapa y/o la fabricación de tubos estructurales con o sin costura elaborados en acero laminado en frio o caliente microaleado o de cualquier tipo de acero especial, en sección circular, cuadrado, rectangular, especial, de gran variedad de diámetros, secciones, espesores, largos y/o caños de conducción con o sin costura elaborados en cualquier tipo de acero, negros, biselados, roscados, culpados, galvanizados en forma electrolítica o por inmersión en caliente, con recubrimiento epóxico para la conducción de gas u otros usos o cualquier tipo de recubrimientos o revestimiento a pedido y/o fabricación de perfiles, carpintería metálica, tubos cortados y/o preelaborados y/o rieles, alambrón y alambres y/o los accesorios a los productos procesados. Todo lo relacionado con la fabricación y transformación de caños, tubos, perfiles, sus accesorios o materias primas y demás herramientas y maquinarias para la industria en establecimientos propios o de terceros, instrumentos, artefactos, repuestos, accesorios, motores y demás implementos que guarden relación directa e indirecta con maquinarias de cualquier naturaleza, vinculados con la industria metalúrgica, plástica, maderera o sus sucedáneos, incluido asesoramiento y servicios técnicos de ingeniería industrial, como así también el cortado, planchado, laminado, trefilado y elaboración en general de hierros, aceros, otros metales y/o plástico. Así como la fabricación y construcción de estructuras metálicas, racks, estanterías, naves industriales, galpones, depósitos, edificios, viviendas y cualquier otro tipo de construcción, donde se utilicen materiales de propia fabricación y/o combinados con otros elementos. Asimismo, incluirá el desarrollo de la ingeniería, proyecto, dirección de obra, armado de paneles y todo tipo de actividad complementaria necesarias. Comerciales: Mediante la importación, exportación, comisión, consignación, distribución, compraventa de materias primas y mercaderías de su línea de productos o líneas complementarias o accesorias ya sean relacionadas o no con las líneas propias, explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. Asimismo podrá proveer y/o contratar: 1) servicios para administración integral de industrias similares, afines y/o complementarias con la actividad; 2) servicios de ingeniería, proyecto, diseños, cálculos estructurales, dirección de obra, armado de panelería y estructura, que esten relacionados directa o indirectamente con los productos fabricados y/o comercializados. En este sentido, también podrá fabricar y/o comercializar productos destinados a la promoción y/o capacitación para el manejo de los sistemas constructivos desarrollados, incluyendo todo tipo de material didáctico sea en acero o en otro tipo de material. Financieras: Mediante el aporte de dinero o en especie para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse; financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real, otorgamiento de avales y/o fianzas y/o cualquier género de garantías reales o personales para asegurar el cumplimiento de obligaciones de terceros, a título oneroso o gratuito; compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de Fondos de Inversión y demás valores mobiliarios; constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; formar, administrar y regentear carteras de crédito, derechos, acciones, títulos valores en general. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto."; "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 1.000.000 (PESOS: UN MILLÓN), representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1,- cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550". f) Oposiciones de Ley: Cerrito 1294 Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas, en el término de 15 días desde la última publicación del presente. Fernando Campelo. Abogado. Tomo 91. Folio 368. C.P.A.C.F. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24-04-2007.

Abogado – Fernando Campelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/5/2007. Tomo: 91. Folio: 368.

e. 22/05/2007 Nº 5885 v. 24/05/2007

"D"

DACCAPO S.A.

Asamblea General Ordinara unánime 5-9-06, nombro Presidente: María Celia E. Delfabro y Director Suplente Carlos Eduardo Pia Mangione, ambos con domicilio especial en Avda. Pte. Julio A. Roca 781, 1º, piso, Cap. Fed. Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado acta asamblea 5-9-06.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 14/5/2007. Nº Acta: 92. Libro Nº: 83.

e. 22/05/2007 Nº 60.069 v. 22/05/2007

"E"

ELKO COMPONENTES ELECTRONICOS S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.651.873: Se hace saber por un día que, por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 26 de Diciembre de 2006, se ha fijado en cinco el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes. Asimismo, en la citada Asamblea y Reunión de Directorio de igual fecha, se ha reorganizado el Directorio el que ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Justo José Millán; Vicepresidente: Héctor Ramón Musarra; Directores Titulares: Paul Joseph Reilly, Oscar Alfredo Musarra y Peter Stewart Brown; Director suplente: David Earl Hoffmann. A todos los efectos legales los directores constituyen domicilio especial en Constitución 3040 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, autorizada por Acta de Asamblea 17 de fecha 26 de diciembre de 2006 y Reunión de Directorio de igual fecha.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2007. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 22/05/2007 Nº 5865 v. 22/05/2007

ENERFIN S.R.L.

Por acta del 16/4/07 se resuelve revocar en el cargo de representante legal a Luigi Bambrilla y se designa en su reemplazo a Hugo Daniel Muñoz, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 755, piso 6º, Capital Federal. Hugo Daniel Muñoz, autorizado en acta del 16/4/07.

Representante Legal – Hugo Daniel Muñoz

Certificación emitida por: María Teresa Grieco. Nº Registro: 1808. Nº Matrícula: 4249. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 68. Libro Nº: 14.

e. 22/05/2007 Nº 88.885 v. 22/05/2007

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

Expediente: 194.773.- La asamblea ordinaria unánime del 31/08/06 designo por tres años: Presidente: Julio Antonio BARCIA; Vicepresidente: Matilde FERNANDEZ; Director Titular: Eduardo Alfredo NASCIMENTO; y Director Suplente: Teresa Margarita KORENCAN; quienes constituyen domicilio especial en Ecuador 337, Capital Federal.- La autorización surge del instrumento privado del 17/05/07 certificado por acta 120 del Libro 20 del Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.-

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/07. Número: 070521228723/0. Matrícula Profesional N°: 4273.

e. 22/05/2007 N° 60.243 v. 22/05/2007

ETERTIN S.A.

RPC: 23.11.1992, Nº 11.312, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 21.3.2007, resolvió aceptar las renuncias de Federico José Suñer y Ricardo Vicente Seeber a sus cargos de Director titular y Suplente respectivamente, reducir el número de integrantes del directorio a tres y designar en reemplazo de Seeber a Néstor Hernán Royo. El Directorio queda así compuesto hasta la asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30.9.2007: Presidente: Jorge Duoba; Vicepresidente: Shamai Idachkin; Director Titular: Diego Damián Verdejo; Director Suplente: Néstor Hernán Royo. Todos los directores con el domicilio especial en Dorrego 646, C. A. de Bs. As. Martín Ciapero, en carácter de autorizado según asamblea del 21.3.2007.

Abogado – Martín Ciapero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 77. Folio: 979.

e. 22/05/2007 Nº 88.919 v. 22/05/2007

ETERTIN S.A.

RPC: 23.11.1992, Nº 11.312, Libro 112, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión del Directorio del 14.3.2007, resolvió dejar sin efecto las designaciones de Shamai Idachkin y Jorge Duoba a cargo de las Gerencias Comercial y General respectivamente. Martín Ciapero, en carácter de autorizado en la reunión del 14.3.2007.

Abogado – Martín Ciapero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 77. Folio: 979.

e. 22/05/2007 Nº 88.917 v. 22/05/2007

"F"

FRIGORIFICO LA POMPEYA S.A.C.I.F. Y A.

Instrumento: 4/5/07. Designación del directorio: Presidente: Manuel Chamorro, Vicepresidente: Jorge Luis Machuca, Director: José Luis De Angelis, Directores Suplentes: Juan Carlos Valda y Julio José Cocco, todos con domicilio especial Murguiondo 1946, Cap. Fed. Todo resuelto por asamblea y directorio del 30/4/07. Abogada Autorizada por instrumento privado del 4/5/07.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 6. Folio: 13.

e. 22/05/2007 Nº 89.099 v. 22/05/2007

"G"

GEJU S.A.

Por resolución del Directorio asentada en acta del 03-05-07, se cambió el domicilio social de la entidad, fijándolo en Carlos Pellegrini 465, piso 10º, oficina 75 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 03-05-07.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2007. Número: 070517223991/F. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 22/05/2007 Nº 60.109 v. 22/05/2007

GLOBOMED S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por Instrumento Privado del 22/03/2007, Esther Beatriz Gorordo renunció al cargo de gerente de la sociedad. Autorizado Santiago Nuñez según Instrumento Privado del 22/03/2007.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 22/3/2007. Nº Acta: 1442.

e. 22/05/2007 Nº 88.945 v. 22/05/2007

"H"

HARARI POPYK S.A.

Asamblea General Ordinaria 20-2-2006 designó Presidente José Harari, Vicepresidente Emilia Popyk de Harari y Directora Suplente Nadia Gabriela Harari, Síndico Titular Dra. Jorgelina Vera, Síndico Suplente Dr. Esteban Ahumada Aguilar, todos por 1 ejercicio, constituyen domicilio especial en Talcahuano 1097 piso 15, depto. "B", Cap. Fed. Autorizada por esc. 216, Reg. Not. 2138 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 88. Folio: 92.
e. 22/05/2007 Nº 88.877 v. 22/05/2007

HERNANDEZ DENTAL S.A.

Escritura: 3/5/07. Designación del directorio: Presidente: Norberto Oscar Hernández; y Vicepresidente: Ruben Eduardo Antunez, ambos con domicilio especial en Ladines 3281, 1º piso, departamento 6, Cap. Fed.; todo resuelto por asamblea ordinaria del 18/12/06. Abogada autorizada por escritura Nº 38, registro Nº 10, Avellaneda.
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 22/05/2007 Nº 61.892 v. 22/05/2007

HONEYLAND S.A.

Por escritura Nº 64 del 27/04/07, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, Fº 157 del Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 25/2/05 que resolvió por unanimidad designar a Santiago Alberto YTQUES como Presidente, Mariano Ariel JENIK como Vicepresidente y a Graciela Inés RAMIREZ como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Cerviño 4449 piso 6º dpto. A, C.A.B.A. por 3 ejercicios.- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura Nº 64 del 27/04/07 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 157 del Registro 1844 C.A.B.A.
Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2007. Número: 070516221484/E. Matrícula Profesional Nº: 4500.
e. 22/05/2007 Nº 60.081 v. 22/05/2007

HONEYMAX S.A.

Por escritura Nº 63 del 27/04/07, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, Fº 154 del Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 18/12/06 que resolvió por unanimidad designar a Mariano Ariel JENIK como Presidente, Santiago Alberto YTQUES como Vicepresidente y a Graciela Inés RAMIREZ como Directora Suplente, todos con domicilio especial en Cerviño 4449 piso 6º dpto. A, C.A.B.A. por 3 ejercicios.- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura Nº 63 del 27/04/07 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 154 del Registro 1844 C.A.B.A.
Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2007. Número: 070516221483/E. Matrícula Profesional Nº: 4500.
e. 22/05/2007 Nº 60.079 v. 22/05/2007

HUASAN CHICO S.C.A

Por acta del 15/12/04, se fijó nueva sede en Larrea 1354, piso 4, departamento 65, Capital Federal (anterior: Av. Pueyrredón 2355, piso 1, Capital Federal); y la asamblea del 6/5/05, designó coadministradora y representante legal a Ana María Camino, D.N.I. 11.987.327; domicilio especial constituido en nueva sede, adecuándose la garantía de los administradores, (Resolución 5/05-Inspección General de Justicia), reformándose el art. 6 del contrato social. Marcelo J. M. Provenzano abogado autorizado por asamblea del 6/5/05.
Abogado – Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/07. Tomo: 39. Folio: 799.
e. 22/05/2007 N° 89.070 v. 22/05/2007

“I”

IMAGE CAMPUS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios Nº 11, de fecha 12/13/06 y por Acta de Directorio Nº 41, de fecha 14/12/06, se resolvió la designación y distribución de cargos del directorio de IMAGE CAMPUS S.A. siguiente manera: (i) Presidente: Luciano Eduardo Miretti (DNI 21.962.531); (ii) Director Suplente: Laura Beatriz Elbert (DNI 20.855.816). Todos con domicilio especial en la calle Salta 239 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 14/12/06. Dr. Cristian Ernesto Elbert.
Abogado – Cristian E. Elber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/5/2007. Tomo: 77. Folio: 46.
e. 22/05/2007 Nº 60.077 v. 22/05/2007

IMAGEN SATELITAL S.A.

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de abril de 2007 y posterior reunión de Directorio de fecha 3 de mayo de 2007, se designó el nuevo Directorio que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Vivo Chanetón; Vicepresidente: Ralph D. Haiek; Directores Titulares: Alfredo Jiménez de Aréchaga y José María Bustamante; y Directores Suplentes: Ezequiel Paz, Roberto Wendnagel, Sergio Carugno y José Antonio Ituarte Durán, todos ellos con domicilio especial en Avenida Melián 2752, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante autorizada por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2007.
Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 22/05/2007 Nº 88.931 v. 22/05/2007

INDUSTRIAS METALURGICAS LANDER S.A.I.C.I.F.

Comunica que habiéndose publicado en el Boletín Oficial Nº 31133 de fecha 12 de Abril de 2007, Factura Nº 0068-00058177, la designación del Directorio, por ERROR se consignó Director Suplente: Delia Becker correspondiendo ser= Director: Delia Becker. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 118 del 9 de Marzo de 2007, libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado Nº B-27545 de fecha 01/12/1972, a folio 117..
Contador - Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/5/2007. Número: 209224. Tomo: 0030. Folio: 173.
e. 22/05/2007 Nº 60.084 v. 22/05/2007

INFOPRINT SOLUTIONS COMPANY LLC - SUCURSAL ARGENTINA

Nº IGJ 1.782.366. Comunica que por resolución de la gerencia de INFOPRINT SOLUTIONS COMPANY, LLC. (casa matriz) del 14 de Mayo de 2007, se decidió designar como representante legal, en los términos del Artículo 118, párrafo tercero de la Ley 19.550, a Jorge Daniel Ortiz, nacido el 15 de Noviembre de 1957, argentino, casado, Abogado, DNI 13.617.471, domicilio especial en calle 25 de Mayo 489, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300 autorizada por decisión de la Casa Matriz de fecha 14 de Mayo de 2007.
Autorizada/Abogada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 51. Folio: 300.
e. 22/05/2007 Nº 89.096 v. 22/05/2007

INSUMOS VIALES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 29/12/2006, por instrumento Privado del 20/2/2007, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cramer 2415 piso 8º DEPARTAMENTO “C” Capital Federal. El Presidente Anselmo Sarbach, designado por Acta de Asamblea de fecha 12/12/2005 Designación de autoridades y Distribución de Cargos.-
Presidente

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 14/5/2007. Nº Acta: 041. Libro Nº: 14.
e. 22/05/2007 Nº 22.471 v. 22/05/2007

INSUMOS VIALES S.A.

Comunica que: por instrumento privado del 22/1/2007 del Acta Nº 17 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Anselmo Jorge SARBACH, y Director Suplente Adhelmar Carlos SARBACH.- Los administradores fijan domicilio especial en Cramer 2415 piso 8º depto. “C” Cap. Fed.- Anselmo Jorge SARBACH, Presidente Autorizado por Asamblea Nº 17 del 22/1/2007.-
Presidente

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 14/5/2007. Nº Acta: 042. Libro Nº: 14.
e. 22/05/2007 Nº 22.472 v. 22/05/2007

“L”

LABORATORIO LARCO S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 23/04/2007, se designaron por dos ejercicios Director Único Presidente Hugo Alberto Caivano, domicilio Campana Nº 3432 departamento Nº 5º B Capital Federal, domicilio especial en Alte. Segui Nº 2106 Capital y por un ejercicio Síndico al Contador Salvador Iannello domicilio Sucre Nº 2201 departamento Nº 11 Capital Federal, domicilio especial Sucre 2201 departamento Nº 11 Capital Federal. Aceptación de cargos por Acta de Asamblea del 23/04/2007. Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubrica Nº B 14256 del 27/06/1979 en folios 53 y 54. Me ratifico en Bs As, 4/5/07
Presidente - Hugo A. Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 116.
e. 22/05/2007 Nº 60.050 v. 22/05/2007

LAND DEVELOPER S.A.

Por acta Directorio del 12/9/05 se aprobó renuncia del Presidente: Carlos Juan Molinari, y se nombró Presidente: Héctor Guillermo Villar; Vicepresidente: Diego Molinari; Director Suplente: Horacio Raúl Ortale. Fijaron domicilio especial en Sarmiento 539, 3º piso, C.A.B.A. Por acta Directorio del 1/3/06 se cambió la sede social a Suipacha 211, piso 10º, departamento F, C.A.B.A. Apoderado por Directorio del 12/9/05 y 1/3/06.
Abogado - Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 51. Folio: 114.
e. 22/05/2007 Nº 88.942 v. 22/05/2007

LATINA DE GESTION HOTELERA S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1998, bajo el Nº 4325, Libro 1 de Sociedades por Acciones hace saber por un día que por Asamblea General Unánime del 03 de mayo de 2007 resolvió por unanimidad su aumento de capital social llevándolo de la suma de $100.000.000 (pesos cien millones) a la suma de $107.800.000 (pesos ciento siete millones ochocientos mil) registrándose el aumento por la emisión de 7.800.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. Firmado: Ignacio Molinari, autorizado por acta de asamblea de fecha 3 de mayo de 2007.
Abogado - Ignacio Molinari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 62. Folio: 852.
e. 22/05/2007 Nº 88.914 v. 22/05/2007

LEADCOM S.A.

Por asamblea ordinaria del 20/1/06 se designó presidente: Yoram Shabtai con domicilio especial en Av. Cabildo 66, Piso 8º Departamento “I”, Cap. Fed. y como Director Suplente Daniel Flavio Bufacchi, con domicilio especial en Tamborini 3599, Cap. Fed. Por acta de directorio del 15/2/07 se trasladó la sede social a Nuñez 1567, 4º Piso, Departamento “A”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 231 ante el registro 1776 del 17/5/07.
Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 95. Folio: 02.
e. 22/05/2007 Nº 89.144 v. 22/05/2007

LES LOUIS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 09-01-2007: Se acepta la renuncia de Susana Maria Curatella al cargo de directora suplente, se designa para el cargo a Maria Amelia Plante con domicilio real y especial en Avenenida Pueyrredon 1959 piso 10º departamento B. C.AB.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-04-2007. LES LOUIS S.A.: ultima inscripcion: 17-05-1999, Nº 6811, Lº 5 , Tº Soc por Acciones.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 22/05/2007 Nº 89.085 v. 22/05/2007

LES LOUIS S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 16-01-2006: Se designa directorio Presidente: Ray Rosenberg de Goldschmidt con domicilio real y especial en Madero 660, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; y Directora Suplente: Susana Maria Curatella con domicilio real y especial en 2842 Grandin Rd. Cincinatti Ohio, Estados Unidos. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 26-04-2007. LES LOUIS S.A.: ultima inscripcion: 17-05-1999, Nº 6811, Lº 5, Tº Soc por Acciones.
Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2007. Tomo: 66. Folio: 76.
e. 22/05/2007 Nº 89.086 v. 22/05/2007

“M”

MARNILA S.A.

(IGJ Nº 224.825). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de noviembre de 2006, finalizada tras un cuarto intermedio el 30 de noviembre de 2006 y por reunión de Directorio del 4 de diciembre de 2006, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente Dr. Hugo Néstor Gamboa; Vicepresidente Horacio Eduardo Flores; Síndico Titular, Dr. Karl Dietrich Seither y Síndico Suplente Dr. Fernando Alberto Spiaggi, todos con domicilio especial en San Martín 977 tercer piso, oficina “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hugo Néstor Gamboa, Presidente. Designado por Asamblea del 8 de noviembre del 2006, concluida tras un cuarto intermedio el 30 de noviembre de 2006 y acta de Directorio del 4 de diciembre de 2006.-

Certificación emitida por: Rodolfo Jorge Ponde. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 2719. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 80368 int. 28.
e. 22/05/2007 Nº 61.881 v. 22/05/2007

MARTIN CAVA S.A.

Por esc. 124 del 15/5/07, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio del 9/5/06, DESIGNANDO: Presidente: Daniel Rubén Cava. Vicepresidente: Graciela Beatriz Cava. Directores Titulares: María Angelica Luaces de Cava, María Fernanda Cava, Jorge Ignacio Saumench, Nicolás Martín Cava y María Paz Saumench. Director Suplente: Isabel Graciela Naso. Todos fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Oficina A, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. ut supra.-
Escribana - Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/5/2007. Número: 070517224468/9. Matrícula Profesional Nº: 4698.
e. 22/05/2007 Nº 61.884 v. 22/05/2007

MASISA ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia Nº 1.560.736 Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio, ambos de fecha 07-05-07, el Directorio queda integrado como sigue: Presidente: Aldo Tomás Blardone; Directores Titulares: Jaime Valenzuela Fernández y Adriana María Gianastasio; y Director suplente: Enrique Cibié Bluth. Todos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 359, piso 15, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Síndico Titular: Sr. Pablo Gonzalo Marí; Síndico Suplente: Sr. Claudio Henrich, ambos constituyen domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio autorizada por la Asamblea del 7-5-07.-
Abogada/Autorizada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 66. Folio: 797.
e. 22/05/2007 Nº 5864 v. 22/05/2007

"N"

NANOCOMM S.A.

Por Acta de Directorio del 9-3-07 se trasladó la Sede a Joaquin V. Gonzalez 5076, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 22/05/2007 Nº 88.888 v. 22/05/2007

NICOLAS COURTIL

Se comunica que por Escritura Pública Nº 287 de fecha 04/05/07, los padres del menor, Saúl Alberto Courtil, con DNI 13.026.990 y Graciela Susana Assandri, con DNI 13.209.204, ambos domiciliados en la calle Clay 2818, 6º piso Dto. "A". Torre Polo, Ciudad de Buenos Aires, Autorizan legal y expresamente a efectos de ejercer el comercio a su hijo Nicolás Courtil con DNI 33.953.744, domiciliado en la calle Clay 2818, piso 6 Dto. "A" Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por Escritura Nº 287 del 04/05/07.- Fº 732
Escribano - Joaquín Esteban Urresti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/5/2007. Número: 070514217028/8. Matrícula Profesional Nº: 4860.
e. 22/05/2007 Nº 88.890 v. 22/05/2007

"O"

ORIOL S.A.

Por Asamblea ordinaria de fecha 16-5-07 se designo Presidente: CLAUDIA KARINA NAVARRO con domicilio legal en Lima 29 piso 4º oficina O CABA; Firmado: Constanza Choclin, autorizada por Asamblea ordinaria de fecha 16-5-07.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 22/05/2007 Nº 88.929 v. 22/05/2007

"P"

P.T.O. S.A.

Expediente 1631849. Por Acta de Directorio del 22/03/07 se decidió mudar su sede social a la calle Avenida Entre Rios 258, Piso 3º, (C1079ABP) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Directorio del 9/05/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 22/05/2007 Nº 88.921 v. 22/05/2007

"R"

ROWING S.A.

Inscripta bajo Nº 8488, Libro 119, Tomo A de S.A. el 5/9/1996. Informa que I) Asamblea General Ordinaria Unánime 120 del 23/8/2006, eligió autoridades, y Directorio 323 del 23/8/2006, distribuyó cargos así: Presidente: Daniel Walter ROMAN; Vicepresidente: Roberto VAZQUEZ, Directores: Titular: Guillermo Luis COLL, Suplente: Eduardo Oscar GAINEY. Síndicos: Titular: Claudio Enrique CONSTANTIN. Suplente: Patricia Claudia FIGONI. Todos los directores constituyen domicilio especial en San José 1788 C.A.B.A. II) Directorio 329 del 22/2/2007, decidió cambio domicilio sede social a calle San José 83 9º piso C.A.B.A., no implicando estas decisiones reformas de estatuto. Dichas resoluciones se elevaron a escritura número 221 del 2/5/2007, Registro 352. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. Matrícula 3211, autorizado en la escritura número 221 del 2/5/2007.
Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/5/2007. Número: 070516222484/2. Matrícula Profesional Nº: 3211.
e. 22/05/2007 Nº 61.879 v. 22/05/2007

"S"

SCHACHTER Y COMPAÑIA SOCIEDAD COLECTIVA (EN LIQUIDACION)

Acta Reunión Socios 28-12-06, resuelve liquidación de la sociedad. Dr. Sergio Restivo, autorizado acta Reunión de socios 28-12-06.-

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 67. Libro Nº: 83.
e. 22/05/2007 Nº 60.070 v. 22/05/2007

SERVICIOS DE REPRESENTACION Y ASESORAMIENTO LEGAL S.A.

Expediente 1.772.416. La asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 14/5/07, resolvieron designar Presidente: Luis G. Pastoriza: Vicepresidente: Pablo G. Eviner; Director Titular: Mariano A. Fabrizio; y Director Suplente: Maria Victoria Ureta; todos con domicilio especial en Emma de la Barra 353, 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autorización surge del acta de asamblea ordinaria unánime número 1 del 21/07/06. Abogado María Victoria Ureta.
Abogada - María Victoria Ureta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 50. Folio: 80.
e. 22/05/2007 Nº 88.952 v. 22/05/2007

SIERRA MADRE S.A.

Complementario Recibo Nº 5089 del 12/02/2007. Escritura Nº 364 del 14-12-2006, Fº 918, Reg. 1441 Cap, Fed., se protocolizó Acta de Directorio del 17/10/2006, por la cual entre otros temas, se aceptan las renuncias de los Directores presentadas en el día de la fecha y con efecto desde el día de la fecha por el Director Titular Sr. Ricardo Luis Lafuente y como Director Suplente al Sr. Ignacio Andrés Lafuente." Hugo Eduardo JIMENEZ. Autorizado por Esc. No. 364 el 14/12/2006, Folio 918 del Registro 1441 de Capital Federal.
Autorizado - Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 068. Libro Nº: 53.
e. 22/05/2007 Nº 61.894 v. 22/05/2007

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Lotería Nacional de Abril realizado el 28/04/07 1º Premio: 300 2º Premio: 290 3º Premio: 889 Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006
Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 166. Libro Nº: 8.
e. 22/05/2007 Nº 60.074 v. 22/05/2007

SOL DE SALTA S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/05 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 17.000 de conformidad con el art 188 de la ley 19.550.- Autorizado Jorge Miguel por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 30/6/05.-
Abogado - Jorge Miguel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 04. Folio: 601.
e. 22/05/2007 Nº 88.881 v. 22/05/2007

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/01/2007, se designaron por un ejercicio Director Único Presidente Hugo Alberto Caivano, domicilio Campana Nº 3432 departamento Nº 5º B Capital Federal, domicilio especial en Alte. Segui Nº 2106 Capital Federal. Director Suplente Nelson Adrián Caivano domicilio Campana Nº 3432 departamento Nº 5º B Capital Federal. Aceptación de cargos por Acta de Directorio del 26/01/2007, Libro Actas Nº 5, Rubrica A9896, Fecha 29/05/1987, Folios Nº 179 y 180. Me ratifico en Bs.As., 4/5/07.
Presidente - Hugo A. Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 4/5/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 116.
e. 22/05/2007 Nº 60.051 v. 22/05/2007

SURCA S.A.

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29/08/05 reeligió Directores Titular y Suplente con mandato por tres años y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos quedando el Directorio integrado así: Presidente: Carlos Andrés Cafferata. Directora Suplente: Mónica Graciela Stahler. El domicilio especial de los Directores nombrados es Formosa 463 Piso 5º Departamento "A". CABA. Mirta María Amelia Etchelecú, autorizada por el Directorio en Acta Nº 27 del 20/04/07.
Abogada - M. María Amelia Etchelecu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 08. Folio: 922.
e. 22/05/2007 Nº 88.895 v. 22/05/2007

"T"

TAVELLI Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Nº correlativo I.G.J. 1658235. Por asamblea ordinaria del 31/10/06 y reuniones de directorio del 01/11/06, 23 y 24/04/07, ha quedado conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Guido Mariano Tavelli, Vicepresidente: María Alexandra Tavelli, y Director Titular: Susana Elisa Miletti, quedando como únicos miembros actuales, constituyendo domicilio especial en 25 de Mayo 267, 2º piso, C.A.B.A, habiendo cesado en sus funciones por pedido de licencia aceptada, el Dr. Guido Carlos Mariano Tavelli. Guido Mariano Tavelli: Presidente del Directorio según actas citadas.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 18/5/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 06.
e. 22/05/2007 Nº 6160 v. 22/05/2007

"V"

VIDRIERIA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por asamblea y directorio del 31/01/2007 se resolvió: (i) aceptar las renuncias de los directores Néstor Ferrando, Bernard Robert Poissonneau, Agnes Kidd y Mauricio Martínez Duarte y (ii) designar vicepresidente a Renato Nogueira da Silva Holzheim, director titular a Leopoldo C. M. Garces Castiella y directores suplentes a Mauricio Martínez Duarte y Lucas P. Malfetano. Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Autorizada por asamblea del 31/01/2007.
Abogada - Mariana M. Lantaño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 89. Folio: 96.
e. 22/05/2007 Nº 88.883 v. 22/05/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

EDICTO. El Martillero Jorge Galermes, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 30 de Mayo de 2007, a las 14.00 hs, en el Salón de la Corp. de Rematadores, Calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, subastará lo siguiente 1). Un inmueble ubicado en la Calle Ricardo Gutierrez 497, Piso 5º, U.F. "31" Pdo. de Arrecifes, Prov. de Bs As, Mat. 1821/31; Nom. Cat: Circ: I; Secc: A; Mz: 46; Parc: 19 a, Subparc: 31. Sup: Total: 64,99; 2). 1/12 avas partes indivisas de la U.F. "1" destinada a cochera, del inmueble ubicado en la Calle Ricardo Gutierrez 497, Pdo. de Arrecifes, Prov de Bs As. Mat. 1821/1; Nom. Cat.: Circ: I; Secc: A; Mz: 46; Parc: 19 a, Subparc.: 1. Sup. Total; 298,14 mts. 3). El 50% indiviso de un local edificado sobre 3 lotes de terreno ubicados en la Calle Hipólito Yrigoyen esq. Ruta Nacional Nro. 8, Pdo de Arrecifes, Prov. de Bs As. Nom. Cat: Circ: I; Secc: A; Mz: 6a; Parc: 1a, Subparc: 1, Mat. 7669/1. Sup. Total: 189,82. Circ: I; Secc: A; Mz: 6a; Parc: 1a, Subparc: 2. Mat. 7669/2. Sup. Total: 135,99. Circ: I; Secc: A; Mz: 6a; Parc: 1b, Subparc: 1. Mat. 7945/1. Sup. Total: 183,78. Deudas: U.F. "31") Expensas: Sin deuda al 26/3/07. Rentas: Sin deuda al 28/2/07. Mun. de Arrecifes: Sin deuda al 7/3/07. U.F "1": Expensas: Sin deuda al 26/3/07. Rentas: $ 525,90 al 28/2/07. Mun. de Arrecifes: Sin deuda al 7/3/07. Lote Mat. 7669/1: Rentas y Mun. de Arrecifes: Sin deuda al 28/2/07. Lote Mat. 7669/2: Rentas y Mun. de Arrecifes: Sin deuda al 28/2/07. Lote Mat. 7945/1: Rentas y Mun. de Arrecifes: Sin deuda al 28/2/07. Del acta notarial de la constatación efectuada surge que el departamento es de unos 40 años de antigüedad, de regular estado, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño. Ocupado por Aldo J. Mandrile y su esposa. Lotes: Local de comercio de ventas de maquinarias agrícolas, con un entrepiso, donde hay dos oficinas, siendo la mitad cubierta y la otra mitad semi-cubierta. Muy buen estado de conservación. Ocupados por la Firma Mandrile y Aguirre S.A. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. BASE $ 472.980. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley 1% en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tornare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No procede la compra en comisión. De fracasar la subasta por falta de postores, el 5 de junio a las 14.00 hs, se efectuará otro remate con la base reducida en un 25% ($ 354.735), y si tampoco existieran postores, saldrá seguidamente a la venta sin base (art. 61 de la ley citada). Exhibición 28 y 29 de Mayo de 2007 de 13 a 15 hs. La actuación judicial se caratula "GHAM SRL c/Torres Nila Elena y Otros s/Ejec. Especial" Ley 24441", Exp. 10923/05, tramita Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil 97, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Jorge W. Galermes, martillero.
e. 22/05/2007 Nº 88.346 v. 24/05/2007

EDICTO: El martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (con oficinas en Viamonte 1348, Piso 4º "F", Cap. Fed., Tel.: 4372-1689) designado por el Sr. Martín Davicino, en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día Miércoles 30 DE MAYO DE 2007, a las 13.45 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de la UNIDAD FUNCIONAL 126 (P.H. 57-1-99) de CONSORCIO BARRIO SAN ANDRES S.A., integrada por el Polígono 00-126, ubicada en el Pasaje Villa la Ñata, Localidad de Benavídez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. (Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. Rural: Parc. 252 N; Sub Parc. 126; Póligono 00-126; Ant. Dom. Mat. 41871 del Partido de Tigre. Part. 057-107074-0). Superficie Total Unidad Funcional: 905.50 m2; Porc. 0,71%; "ad corpus". Se trata de un lote de terreno baldío y desocupado, en esquina, sobre pavimento. Adeuda: Consorcio $ 32.312.93.-; Rentas $ 1.486.60; Municipalidad $ 4.518.10; CONDICIONES DE VENTA: al contado y mejor postor - BASE: $ 25.000.- Seña: 30%.- Comisión: 3% más 21% de IVA sobre la misma y Sellado 1% en efectivo. Saldo de precio dentro de los 10 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta al acreedor hipotecario Sr. Martín Davicino, en calle Florida 826, Piso 3 de Cap. Fed., (Tel.: 5218-9898 - Estudio Chouela, Embon, Rosental, Romero Zapiola. Abogados) de 10.00 a 12.00 horas, en dinero efectivo o cheque certificado y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En dicha oportunidad se transmitirá directamente la tenencia al comprador (art. 63 Ley 24.441) EXHIBICION: días 24 y 26 de Mayo de 2007, de 10.00 a 16.00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial tramitó en autos "MARTÍN DAVICINO c/ROLANDO JOSE MAZZEI s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expediente Nº 37.710/ 2005, que tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Piso 6 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Lorenzo Ezcurra Bustillo, martillero.

e. 22/05/2007 Nº 61.773 v. 24/05/2007

César Martín Estevarena, martillero público, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 57 y 58 de la ley 24441, comunica por tres días en los autos: "TRONCOSO EDUARDO Y OTROS C/KACHUK CINTIA ROXANA S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY 24441"; EXP. Nº 97.643/2002; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 74, Secretaria única, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta baja; de esta Ciudad de Bs. As, rematará el día 30 de Mayo del 2007 a las 15,00 hs, en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, ante escribano público; el inmueble sito en la calle Avda. Cabildo 217/219, unidad funcional Nº 5, piso 2º, letra "A" y su unidad complementaría IV de planta sótano (baulera). Nomenclatura catastral: Circunscripción 17.- Sección 23.- Manzana 9.- Parcela 4.- Matrícula 17-367/5.- A fs. 124/26 obra la constatación de la que surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Kachuk y una hija y cuenta con living con balcón a la calle, cocina comedor, balcón interno, un lavadero„ baño completo, toillete y dos dormitorios, en buen estado de uso y conservación.- En autos se han cumplimentado los requisitos del art. 576 del Codigo Procesal Civil y Comercial.- DEUDAS: A fs. 197 se encuentra el informe del Administrador del Edificio con una deuda de $ 11.471,11 al 26 de Mayo del 2006.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 72.917.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- A CARGO DEL COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, en el domicilio de la calle Parana 768, piso 8º contrafrente de esta Ciudad de Bs. As, bajo apercibimiento de ley.- Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones, y expensas, deberá estarse a lo resuelto en el Plenario de la Excma. Cámara Nacional a Apelaciones en lo Civil del 29-02-99 en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria. Se visita los días 28 y 29 de Mayo del 2007 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2007.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 22/05/2007 Nº 59.838 v. 24/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Hugo Ernesto SALAS BURGOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.-

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 16 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REMITIR a Hugo Ernesto SALAS BURGOS al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 7.732.949 a nombre de Hugo Ernesto SALAS BURGOS, conforme art. 171 de la ley 24.660.-

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. Ante mí: EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 22/05/2007 Nº 546.063 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a LUCAS NAVARRETE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y DOS MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

4º).- REQUERIR a la Cárcel Federal de Jujuy, informe si cuenta un cupo para alojar transitoriamente al interno Lucas NAVARRETE, hasta que se consiga un cupo en la Cárcel Provincial de Santiago del Estero.

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando. DNI Nº 27.185.199 y Pasaporte C Nº 27.185.199 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- RECHAZAR el pedido de devolución de dinero, debiendo estarse a lo resuelto a fojas 143 de autos, y dar cumplimiento por parte de Lucas NAVARRETE al pago de multa y costas del juicio.

7º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.065 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Germán IBAÑEZ COCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Germán IBAÑEZ COCHA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando CI. Boliviana Nº 3.298.371 y DNI. Nº 92.609.204 a nombre de Germán IBAÑEZ COCHA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.064 v. 05/06/2007

Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de os doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Enero de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Jamel Duglas CHAVEZ CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-

5º) - NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 6.277.705 a nombre del causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.062 v. 05/06/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº única de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Primer Entrepiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "GAGO Maria Isabel c/DIEGUEZ Juan y otros S/ Ejecución de Alquileres" (Expdte. 71404/2004) cita al locatario Sr Juan Dieguez, de nacionalidad argentino, de D.N.I. 16.203.053 y a la Sra. Monica Susana Sugamele de Dieguez, de nacionalidad argentina, de D.N.I. 16.559.990, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a los efectos de exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento previsto en C.P.C., el auto que así lo ordena a fs. 71 en su parte pertinente dice : "Buenos Aires, Julio 21 de 2006.- y VISTOS:,- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Codigo Procesal, Practíquese por edictos la citación ordenada a fs. 22, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Diario La Razón durante el plazo de dos días. Firmado Eduardo Gottardi Juez Subrogante." El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 22/05/2007 Nº 60.056 v. 23/05/2007

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, a cargo de la Dr. Fernando L. Spano juez subrogante, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5°, Capital Federal, cita por dos días a los herederos de Ernesto Alfredo Plácido Merello o Merello y Solari y/o quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Blanco Encalada 1868 Unidad 3 Planta Baja de Capital, cir. 16, secc. 25, mza. 42, parc. 1c, mat. 16-8749/3 a efectos de que comparezcan a la audiencia de mediación (ley 24.573) fijada para el día 31 de mayo de 2007 a las 14 hs. en la Av. Las Heras N° 2417 piso 2° de Capital Federal por así haberse ordenado en los autos caratulados "BOTTA DE GARCÍA BIAZINI, Nélida y otros c/ MERELLO Y SOLARI, Ernesto Alfredo Plácido s/ Prescripción adquisitia". El presente edicto debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.

e. 22/05/2007 N° 60.248 v. 23/05/2007

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, en los autos caratulados "CARABALLO CLAUDIA NOEMI c/ TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE S.A. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. No 36.355/2003, emplaza al codemandado Horacio Miguel Sazowski para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, mayo 17 de 2007.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 60.098 v. 23/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 2 a cargo del Dr José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N 3 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5 de la Capital Federal, cita al Sr CARLOS LUIS BONIFACIO, DNI 4385104, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención correspondiente a la Defensora Oficial en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bonifacio, Carlos Luis s/ Proceso de Ejecución". Publiquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 marzo de 2007.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 22/05/2007 Nº 60.107 v. 22/05/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 11, a cargo del Dr. Carlos Hector Alvarez, Secretaría N 21 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 7 de la Capital Federal, cita al Sr Jorge Raúl Funes, para que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Funes, Jorge Raúl s/Proceso de Ejecución". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 marzo de 2007.
Nora A. Petrarca, secretaria.

e. 22/05/2007 Nº 60.108 v. 22/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto

GARIBOTTO, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. LAGE, sito en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, Piso 3º, de esta Ciudad, hace saber por cinco (5) días que el día 27 de Marzo de 2007 se decretó en autos "RODRIGUEZ SIERRA, Carlos Alberto S/ Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de don Carlos Alberto Rodriguez Sierra, C.U.I.T. 20-92025789-6, habiendo sido designado síndico don Jorge Guillermo PODESTA, con domicilio en la calle Reconquista 336, Piso 8º "T" de esta Ciudad, donde los acreedores anteriores a la presentación del concurso podrán deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 13 de Junio de 2007. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de Agosto de 2007 y 24 de Septiembre de 2007 respectivamente.- Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia informativa para el 4 de Abril de 2008, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. PARA PROCEDER A SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 22/05/2007 Nº 60.071 v. 29/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, Secretaría Nro. 10, con asiento en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., informa a los acreedores que los autos caratulados: "INGEMANT S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 44020), se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución (Art. 218 ley 24.522) y que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Juana A. Garciarena, secretario.

e. 22/05/2007 N° 546.203 v. 23/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2007, en los autos caratulados "NADAL TOLEDANO E HIJOS S.A. S/ Pedido de Quiebra (promovido por: OZAN, Sandra Fabiana)", se resolvió decretar la quiebra de NADAL TOLEDANO E HIJOS S.A. (C.U.I.T. 30-68631212-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/08/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/10/07 y el 19/11/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2do. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 22/05/2007 Nº 546.070 v. 29/05/2007

N° 15

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial n° 15 Secretaría n° 29 comunica por dos días que en autos caratulados "BELTRAME NORBERTO EDUARDO S/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos y que en mérito de ello se han regulado honorarios. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/05/2007 N° 546.206 v. 23/05/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2007 se ha decretado la quiebra de RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A., cuit 30-661228753-1 (Expte Nro 051683). El síndico designado contador MIGUEL ANGEL DRUCAROFF, con domicilio constituido en AV CORRIENTES 2470 PISO 5º "20" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, de 11 de mayo de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.072 v. 29/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Moscona, Rafael Roberto y otro s/ Cancelación" Expte Nº 50490/07 ha dispuesto que de no mediar oposición, se procederá a ordenar el pago del plazo fijo Nº 143/0013642/9 expedido por el BBVA Banco Francés Sucursal 143 sita en Avellaneda 3508 por la suma de $ 9133,15 con vencimiento el 24/1/07 a los actores. Debe publicarse por tres días en el B.O, debiendo efectuarse la segunda vez a los cinco días; y la tercera a los diez días de la primer publicación respectivamente.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 60.111 v. 22/05/2007

El Juzgado Nac. de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33, hace saber por un día que en los autos "DIFUSION MARLE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" en fecha 24 de abril de 2007 se resolvió que en atención a que se encuentra firme la resolución homologatoria y por los términos del art. 59 inc. 1º L.C.Q. se declara finalizado el presente concurso.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 22.477 v. 22/05/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 4 de abril de 2007 se decretó la quiebra de PASCALE ANTONIO, LE: 4076782, con domicilio en RUIZ DE LOS LLANOS 1343 en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA Y PASCALE ANTONIO S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 50505 en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3ER. PISO, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 DE AGOSTO DE 2007 y 20 DE SETIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/05/2007 Nº 546.090 v. 29/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 4 de abril de 2007 se decretó la quiebra de LAQUIS LUIS MARIA, DNI: 4449084, con domicilio en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1080, 6TO. PISO A, Capital Federal, en los autos caratulados PASCALE Y LAQUIS (S.H.) DE LAQUIS LUIS MARIA Y PASCALE ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. Nº 50504 en la cual se designó síndico a la Contadora INES ETELVINA CLOS con domicilio en la calle SARMIENTO 944, 3ER. PISO, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 DE AGOSTO DE 2007 y 20 DE SETIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 22/05/2007 Nº 546.092 v. 29/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "BANEGAS OSCAR ROBERTO S/QUIEBRA", expediente Nro. 047756, con fecha 23 DE ABRIL DE 2007 se ha decretado la quiebra de BANEGAS OSCAR ROBERTO, D.N.I. 12.857.044, con domicilio en la calle Conesa 2782 planta alta de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. Benigno Ramón Fernández, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 DE AGOSTO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24522 los días 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007 y 15 DE NOVIEMBRE DE 2007 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 22/05/2007 N° 546.216 v. 29/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20.3.07, se decretó la quiebra de SIMON BROTHERS S.A., en la que se designó síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250 piso 6º "F", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.6.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6.8.07 y 17.9.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20.3.07... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/05/2007 Nº 546.091 v. 29/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a Yao Yazhu (de nacionalidad China, titular del pasaporte chino Nº 150.832.464) para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 12.191/2005 caratulados "YAO YAZHU s/falsificación documento", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 5, 14 de mayo de 2007.-
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 22/05/2007 Nº 546.076 v. 29/05/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a ARIEL ORLANDO MOLINA, de nacionalidad boliviano, nacido el día 21 de noviembre de 1981, domiciliado en la calle Portela 1331 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 1.337/07 caratulada "Molina Ariel Orlando s/Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.).- Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 7 de mayo de 2007... líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos por el termino de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N. - Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal).

Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de dos mil siete.

e. 22/05/2007 Nº 546.136 v. 29/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría n° 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py n° 2002, 4° piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Edgardo Sebastián Díaz, con D.N.I. n° 31.493.994, de nacionalidad argentina, nacido el 08/07/1985, en Capital Federal, de estado civil soltero, hijo de Segundo (f) y de Mirta Isabel Acevedo (f) y con domicilio en la calle Castro n° 726 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse den-

tro del tercer día de notificado, por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa n° 13.522/06 caratulada "Santullo, Esteban Daniel y otro s/ Infracción a la Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 22/05/2007 N° 546.200 v. 29/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA, a LIN GAN (nacionalidad china, pasaporte de la Rep. Popular China nro.2685161) a comparecer a estar a derecho dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención, a fin de recibirle declaración indagatoria, oportunidad en la que podrá asistir junto con un abogado defensor de su confianza, en caos contrario se le designará el defensor oficial en turno con el Tribunal. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Laura Charnis, secretaria federal
e. 22/05/2007 N° 546.196 v. 29/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE HÉCTOR PASCUAL FRIZZA en las presentes actuaciones (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEER A HÉCTOR PASCUAL FRIZZA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción (artículo 8 de la ley 23771 y artículo 336, inc. 1º del C.P.P.N.)". Firmado Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Enrique Decarli, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 546.074 v. 29/05/2007

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 3, SECRETARÍA ÚNICA, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Carlos Alberto SERPES (D.N.I. 10.709.223), de la resolución de fs. 592/600 dictada en la causa N° 1652/2003 (35) caratulada "FRIGORÍFICO BRANDSEN SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 26 de abril de 2007. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. SOBRESEER a CARLOS ALBERTO SERPES, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en razón de que el hecho investigado no se cometió (artículo 336, inciso 2° del C.P.P.N.).- II.- HACER EXPRESA MENCION de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado Carlos Alberto SERPES (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.).- III.- SIN COSTAS (artículo 530 del C.P.P.N.) ... FDO: MARIA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. ANTE MÍ: MARIA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
María Desirée Barczuk, secretaria.
e. 22/05/2007 N° 546.075 v. 24/05/2007

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 6, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Biotti Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 1º Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado GANO SRL para que comparezca a estar a derecho según surge de los autos "AFIP (DGI) c/ GANO SRL s/ ejecución fiscal" Expte Nº 25211/06 CD Nº 40340/01/06 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de febrero de 2007. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del CP) Fdo. Maria Alejandra Biotti Juez Federal".

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 60.072 v. 23/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 MORÓN-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a EDUARDO DANIEL ROMERO, D.N.I. Nro. 18.727.358 para que comparezca ante éstos Estrados el día 1 de junio del corriente año, a las 10:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 3993, caratulada "Romero, Eduardo Daniel s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 22/05/2007 N° 546.061 v. 29/05/2007

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL - I NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA VENADOTUERTO-SANTA FE

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebra c/Pedré, José Manuel s/Medidas preparatorias de Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 451/2001), se hace saber al Sr. José Manuel Pedré y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 25 de noviembre de 2004.- Proveyendo pedido en diligencia de fs. 24 vto.: Ante la incomparecencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificado, haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, désele por decaído el derecho dejado de usar. Téngase por reconocido el contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, por concluidas las medidas preparatorias y por preparada la Vía para iniciar el Juicio Ejecutivo.- Notifíquese por edictos. – Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, juez. – Dra. María Celeste Rosso, secretaría".

Venado Tuerto, 03 de abril de 2007.
María Celeste Rosso, abogada/secretaria.
e. 22/05/2007 N° 546.220 v. 23/05/2007

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebra c/Achaval de Magnasco, Ivette s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 89/2002), se hace saber a la Sra. Ivette Achaval de Magnasco y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se han dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 08 de marzo de 2006.- Proveyendo pedido en diligencia de fs. 21 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláraselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese por edictos.- Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, juez.- Dra. María Celeste Rosso, secretaria.".

Venado Tuerto, 03 de abril de 2007.
María Celeste Rosso, abogada/secretaria.
e. 22/05/2007 N° 546.221 v. 23/05/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO 3 SECRETARÍA UNICA VENADOTUERTO-SANTA FE

N° 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, en los autos "Sindicatura ex BID C.L. s/ Quiebra c/Terruzi, José María s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 2390/2002), se hace saber al Sr. José María Terruzi y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 07 de febrero de 2006.- Proveyendo pedido en diligencia de fs. 08 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláraselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria".

Venado, 13 de abril de 2007.
Lilia H. Arleo, abogada/secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 546.219 v. 23/05/2007

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 Venado Tuerto, en los autos caratulados "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebra c/ Cano Lezcano, Mariel s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. Nº 343/2002), se hace saber a la Sra. Mariel Cano Lezcano y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, a que se ha dictado el decreto que continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 07 de febrero de 2006.- Proveyendo pedido en diligencia de fs. 17 vto.: Ante la incomparecencia de la demandada a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificada, haciéndose efectivos los apercibimientos de ley, désele por decaído el derecho dejado de usar.- Téngase por reconocido el contenido y firma de la documentación reservada en Secretaría, por concluidas las medidas preparatorias y por preparada la Vía para iniciar el Juicio Ejecutivo.- Notifíquese por cédula.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria".

Venado Tuerto, 13 de abril de 2007.
Lilia H. Arleo, abogada/secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 546.218 v. 23/05/2007

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de Venado Tuerto, en autos "Sindicatura ex BID C.L. s/Quiebra c/Buffa, Cristina E. s/Demanda Ejecutiva" (Expte. Nº 467/2004), se hace saber a la Sra. Cristina Edith Buffa y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos por dos días en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Nº 2059.- Venado Tuerto, 07 de diciembre de 2005. Y VISTOS: … .- RESULTA: … .- Y CONSIDERANDO: …- FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés anual correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago e I.V.A, sobre los mismos.- Costas al demandado.- 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses.- Insértese, agréguese copia y hágase saber.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, juez.- Dra. Lilia Arleo, secretaria".

Secretaría, 13 de abril de 2007.
Lilia H. Arleo, abogada/secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 546.222 v. 23/05/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	07/05/2007	Nicolas Alberto Cassella	59974
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/2007	MARIA JOSEFA GALLO	60003
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/04/2007	DANIEL RAFAEL PANE	88845
11	U	JAVIER A. SANTISO	07/05/2007	AMADA ANTONIA MENDOZA	59992
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/04/2007	ANA HAYDEE MARTIN	61784
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/05/2007	LABIB ABLA y HUGO YAMIL ABLA	88822
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/04/2007	ENRIQUE ORLANDO RAMIREZ	88869
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/05/2007	DOMINGO CASTRO	88821
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2007	JEANDET NORBERTO HUGO	59990
20	U	JUAN CARLOS PASINI	11/05/2007	CELIA DEL CARMEN ROSSI	59987
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/05/2007	GAONA SIMEONA ADELA	59996
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2007	JUAN MANUEL RAMON ROMANO	60013
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	29/03/2007	ALBERTO SARMIENTO LASPIUR	61806
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2007	MARTINEZ ELISEO BARTOLOME	59968
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	15/03/2007	MOYLE, ROSALIA DEL CARMEN	88785
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/05/2007	IRMA ANUNCIACION ASTI	60022
31	U	LAURA B. FRONTERA	08/05/2007	LEON GUILLERMO LANNEPOUDENX	5847
31	U	LAURA B. FRONTERA	29/03/2007	SALVADOR LUCIANO RAINIERI	5848

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	U	LAURA B. FRONTERA	27/04/2007	RAUL MERCEDES BARBIZZOTTI	88828
32	U	EUGENIO R. LABEAU	18/04/2007	SANDOVAL CIRILA ALEJANDRA Y TORRES JACINTO	59989
32	U	EUGENIO R. LABEAU	09/05/2007	LORENZO LUIS ALBERTI	60041
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	09/05/2007	Rufina VILLAGRA	59970
34	U	SUSANA B. MARZIONI	14/05/2007	DORA MAGDALENA MONTAGNA	88802
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/05/2007	JULIO OSCAR COUCEIRO	61790
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2007	MICHELIN MARIA ISABEL	88776
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	09/05/2007	JORGE JOAQUIN GALLARDO	60040
41	U	MARIA C. CAEIRO	10/05/2007	LOPEZ, CARMEN ELVIRA	61818
41	U	MARIA C. CAEIRO	10/05/2007	ANA ABAD	60019
44	U	MARIANO C. OTERO	09/04/2007	ALFREDO TURRADO	60014
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/05/2007	DOMINGO ERNESTO CAPOGROSSO	60000
47	U	SILVIA R. REY	20/04/2007	Eliseo Parajon	60038
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALL	16/05/2007	Maria Esperanza FERNANDEZ	88784
52	U	SILVIA N. DE PINTO	14/02/2007	MARIA ROSA BIGGIO Y MIGUEL GUERRERO	59973
52	U	SILVIA N. DE PINTO	09/05/2007	VICTOR SADOFSCHI	59984
54	U	JULIAN HERRERA	11/05/2007	HECTOR JORGE ARCI	59967
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2007	Miguel Sesin	59985
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2007	ANTONIO FERRARO	88818
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	27/03/2007	OSCAR QUETGLES Y ESTELA VIRGINIA MUSOLINO	60032
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	30/04/2007	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	5859
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/04/2007	José Juan VENZI y María PIALORSI	60035
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/05/2007	Esmeralda Concepción Rubin y Jorge Antonio	60043
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/05/2007	Dolores Emillia LURASCHI	60008
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	22/03/2000	CESAR GUILLERMO VICENTE LOMONACO	59986
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/05/2007	Alberto Natalio Mirabella	59983
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/05/2007	MARIA SUSANA MAURO	88803
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	08/05/2007	MOSCHIONI GINO	60007
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	24/04/2007	María Adela Denaro	60036
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/05/2007	Isidro MAQUEZ	60001
73	U	ALBERTO UGARTE	08/05/2007	ABEL SECUNDINO SANDOVAL	60030
73	U	ALBERTO UGARTE	08/05/2007	HAYDEE YOLANDA ROSTAGNO	60031
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2007	SUSANA JOSEFA CAPOZZO	60016
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	15/05/2007	TRANGREDI BRUNO	61835
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	16/04/2007	FLORA ELIAS	88863
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/05/2007	OLGA LUCIA RASPAGLIESE	61793
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2007	SERGIO PULIAFITO	59993
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/05/2007	JUAN CARLOS RAMIREZ	60029
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/05/2007	ESTELA NOEMI MENDIETA	59999
95	U	JUAN P. LORENZINI	16/05/2007	PEGITO CELIA	59998
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/05/2007	ALICIA ESTER LORUSSO	61804
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/05/2007	HERRAN PEDRO	60020
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/05/2007	CARLOS CASTRO	59969
100	U	CECILIA B. KANDUS	16/05/2007	FERNANDO MARTIN LOBO CONTE	60023
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/05/2007	DURBIANO ELIO	60004
107	U	JAIME MENDEZ	16/05/2007	FERRER EDUARDO LORENZO	59997
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/2007	Preciosa MARANGÓN	59988
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/2007	SANDRA MONICA PAZOS	88804
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2007	Gina Elsa Elvia QUERCIA y Alberto Armando CERUTTI	60042

e. 22/05/2007 Nº 842 v. 24/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 17 a cargo de la Dra. Nora C. González de Rossello secretaria unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “CONSORCIO DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN 1538 VICENTE LOPEZ C/BABICH DE POLLAK, RAQUEL SILVIA S/EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO” EXPEDIENTE Nro. 52.034/1995, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el dia 29 de mayo de 2007 a las 8.15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. del Libertador Gral. San Martin Nro. 1538 entre Av. San Martin y Arenales, piso 2do., Unidad Funcional Nro. 2. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. F. Manz. 74. Parc. 6. Sub-Parcela 2. Matricula: 6535/2 - Polígono 02-01. Vicente Lopez (110). Superficie Total Polígono y U.F 173 mts. 96 dm2. de acuerdo plano PH 110-416-78. El departamento es un piso que consta de living-comedor, tres dormitorios (uno en suite), toilete de recepcion, un baño para servicio de los otros dos dormitorios, balcon, cocina, oficce y dependencias de servicio. El la Planta baja consta con un amplio espacio que permite el estacionamiento de dos automoviles y en el sotano con una baulera individual, todo ello en buen estado de conservacion. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Eduardo Pollak, en calidad de esposo de la demandada, manifestando en el acto de constatacion habitar la vivienda conjuntamente con su grupo familiar. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 220.000,00 (Para el caso de no existir postores con la base señalada precedentemente, se procederá a la venta con la base de $ 165.000,00 y si tampoco existieran postores se procederá pasada media hora a ofrecer el bién SIN BASE). Seña 8%. Comision 3%. Arancel de subasta CSJN 10/99 0,25%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Direccion Prov. de Rentas al 17-11-2006 $ 8.598,20 Fs. 717. O.S.N al 5-6-98 No registra deuda Fs. 162. Aguas Argentinas al 16-4-01 $ 0,00 Fs. 419. Municip. de Vicente Lopez al 17-11-2006 $ 2.612,08 Fs. 731. Expensas de al 17-11-06 $ 230.374 Fs. 732. Monto de la última expensas octubre 2006 $ 1.010,71. La venta del inmueble se realizara Ad-Corpus en el estado de conservacion y ocupacion en que se encuentra. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio debera ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Asimismo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Superior en pleno en los autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria”, hacese saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto de lo obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solucion analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Autorizase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza publica si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para mayor informacion los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 24 y 28 de mayo de 2007 de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 22/05/2007 Nº 60.197 v. 23/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 - piso 6º, comunica por dos días en el juicio “PERELSTEIN, Gustavo Jorge c/ SOLDATI, Tolmino y Otra s/ ESCRITURACIÓN”, expediente número 70.328/95, que el martillero Carlos Alberto Tabasco —C.U.I.T. 20-07601684-5, I.V.A. Responsable Inscripto—, rematará en Tte. Gral. Perón 1233 el día MIÉRCOLES 30 DE MAYO de 2007 a las 13:00 horas en punto el siguiente bien: la 35/200 parte indivisa del inmueble sito en la calle RIVERA INDARTE 2886 entre ITAQUI y GRAL. FRUCTUOSO RIVERA matrícula 1-12341 de Capital Federal. Según constatación de autos [fs. 463 a 470 y fs. 489 a 492] se trata de un edificio que consta de Planta Baja y dos pisos. El edificio tiene entradas designadas por las chapas municipales 2886 y 2884, perteneciendo esta última a un portón de acceso a la P.B. y la primera da acceso a una escalera por la que se accede a las plantas superiores. En la P.B. existe un galpón desarrollado en todo el ancho del lote (aprox. 8,66 m.) por un fondo estimado en 30 m., donde funciona una fábrica de termómetros industriales. El piso es de cemento alisado y el techo abovedado de chapa. En la parte anterior del galpón hay una habitación de aprox. 3 m. de ancho por 10 m. de fondo, con techo de losa y entrepiso de igual medida. En la parte posterior hay dos baños y un vestuario de aprox. 3 m. por 2 m. El primer piso tiene una superficie cubierta estimada en los 95 m. cuadrados, desarrollados desde el frente de 8,66 m. y edificado hasta unos 11 m. de la línea municipal. Consta de una oficina general, tres privados y un baño. La superficie cubierta del segundo piso es de aprox. 32 m. cuadrado y el resto de la planta de aprox. 63 m. cuadrados) pertenece a la terraza del edificio, el cual se encuentra en buen estado de conservación. ESTADO DE OCUPACIÓN: al momento de la constatación estaba ocupado por tres personas, una de las cuales se identificó como Miguel Angel Scali (DNI Nº 12.214.276), quien manifiesta ser locatario del inmueble. BASE: $ 21.266.- Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel (Acord. 24/00) 0,25%. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. DEUDAS: El inmueble adeuda $ 800,83 en concepto de ABL al 01/08/05 [fs. 426] y también $ 13.511,71 en gestión judicial Nº 102 al 04/08/05 [fs. 428]; en concepto de Aguas Argentinas adeuda $ 64,64 al 23/06/05 [fs. 401], no registrando deuda alguna en concepto de OSN según constancias obrantes en autos [fs. 305]. Exhibición: días 24 y 28 de mayo de 2007, de 13:00 hs. a 17:00 hs.

El inmueble no se halla afectado al Régimen de Prop. Horizontal, con lo que nada se adeuda en concepto de Expensas Comunes. PUBLIQUESE EDICTO POR DOS DIAS.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 61.909 v. 23/05/2007

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 75, Secretaria única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "DAR S.A. APVOI c/CIA COM. SANTA MIRTA SACI s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. Nr. 39952/84, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de Junio de 2007, a las 10:15hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes en block, sitos en General Pacheco, Ptdo. de Tigre. Provincia de Buenos Aires: 1) designado como lote 14 de la Manzana 53, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 16885, de superficie total: 605,75 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 66, Parc. 26.- 2) designado como lote 15 de la Manzana 53, inscripto en la matrícula correspondiente bajo el Nº 16886, de superficie total: 605,45 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 66, Parc. 27.- 3) con frente a la calle Tucumán e/ las de San Luis y San Juan designado como lote 31 de la Manzana 53, inscripto en la matrícula respectiva bajo el Nº 16787, de superficie total: 400,50 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 66, Parc. 5.- Y 4) con frente a la calle Tucumán e/ las de San Luis y San Juan designado como lote 32 de la Manzana 53, inscripto en la matrícula respectiva bajo el Nº 16788, de superficie total: 550 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. Manz. 66, Parc. 6.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, posee acceso por la calle Tucuman 558 y también por Av. De los Constituyentes 553 (ex Ruta 9), ambos accesos con entrada para camiones.- El bien esta ocupado por una empresa dedicada a reciclajes, en calidad de locataria, con contrato hasta 2008, y abonando la suma de $ 2.400- Sobre la superficie de los lotes se desarrolla una construcción de aprox. 1800 m2m del tipo galpón con techos parabólicos, y un entre piso, el resto de la superficie esta libre.- Por el acceso de la calle Tucumán, sobre un sector, hay una oficina, y sobre el otro, baños.- Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 4 y 5 de Junio próximos de 9 a 11 hs.- Base en block: $ 288.326. (fs 581).- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Ad Corpus.- Al contado y al mejor postor.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos.- No procederá la compra en comisión.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: para la parcela 26, en Municipalidad de Tigre (fs.486/7) por $ 5863,20 al 29/06/06; en Rentas (fs.465) por $ 2179,20 al 31/05/06; en Aguas Argentinas (fs.544/5) por $ 67.393,69 al 25/07/06; y en AySA (fs.560) por $ 70.410,96 al 20/09/06; para la parcela 27, en Municipalidad de Tigre (fs.481) por $ 12.068,60 al 26/06/06; en Rentas (fs.469) por $ 899,40 al 31/05/06; en Aguas Argentinas (fs.546/7) por $ 45.317,80 al 25/07/06 y en AySA (fs.560) por $ 47.412,23 al 20/09/06; para la parcela 5, en Municipalidad de Tigre (fs.488/9) por $ 6.250 al 29/06/06; en Aguas Argentinas (fs.540/1) por $ 22.586,92 al 25/07/06 y en AySA (fs.560) por $ 23.613,89 al 20/09/06; y para la parcela 6, en Municipalidad de Tigre (fs.483/4) por $ 26.677,80 y (fs.485) $ 14.898,70 mas $ 6.250, todo al 29/06/06; en Aguas Argentinas (fs.542/3) por $ 25.006,16 al 25/07/06 y en AySA (fs.560) por $ 26.254,84 al 20/09/06; informando Rentas (fs.473) que las parcelas 5 y 6 no existen en su base de datos al 31/05/06; y no teniendo deudas las parcelas en OSN (fs.475) al 9/08/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2007.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 61.910 v. 23/05/2007

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº: 94, comunica por dos días en los autos "BARRESE de MALIZIA, Martha y otros c/Donamari y Lozano, Carlos Eduardo y otro s/Ejec. Hipot. Ejec".- (Reservado).- Expte. Nº: 41.414/99- que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 6 de junio de 2.007, a las 13 horas (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs.As., el siguiente inmueble ubicado en la localidad de Garín, Part. de Escobar, Pcia. de Bs.As.: calle Ayacucho 401, esquina Alfonsina Storni, con acceso por las dos calles.- Consta de: comedor, dos dormitorios; cocina; baño y un salón destinado a jardín de infantes, s/plano (fs. 195).- Nomenclatura Catastral: C.: IX; S.: J M.: 32; Parc.: 1 a.- Part. (118) 13.809- Matr. 9.399- Sup. total: 261,50 m2 (cubierta + semicubierta: 102,42 m2. y descub.: 159,08 m2.- Calles de tierra, sin serv. Sanit,, estado regular por uso y tiempo.- Registra deudas: fs. 64/67, a Dir. Gral. de Rentas de la Prov. de Bs. As., al 27-08-99, $ 728,18; fs. 74, a O.S.N., sin deuda por falta de servicios, al 10-09-99; fs. 142, a Municipio de Garín, al 2-09-99, $ 237,87; y a fs. 143, al 2-09-99, $ 177,25.- Condiciones de Venta: Sin base.- Seña: 30%; Comisión: 3%; Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley, todo a cargo del comprador.- Venta en el estado que se encuentra, en dinero efectivo, al contado y al mejor postor.- Por su condición de exhibido no se aceptarán reclamos.- Exhibición bajo responsabilidad de sus moradores.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.- No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme lo dispuesto por el fallo Plenario de la Cámara del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra (19-02-99), con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes.- Venta y posesión sujetas a la aprobación del Juzgado.- No se admitirán posturas menores a $ 500,00.- No se admite la compra en comisión.- Exhibición: Ayacucho 401, Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Bs.As, días 30 y 31 de mayo de 2.007, en el horario de 15 a 16.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Eduardo Parody, secretario
e. 22/05/2007 Nº 61.890 v. 23/05/2007

N° 99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría única, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950, piso Sexto, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "GREVE, JORGE ALBERT Y OTROS c/GUENDLER ROITBERG DE LEVITT GRACIELA LUZ s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 82145/2001, que el martillero Angel Pepe, subasta al contado y mejor postor el miércoles 30 de Mayo de 2007, a las 9,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, El local en planta baja y sótano, con entrada independiente por la calle URIARTE 2185, entre la calles Paraguay y Guatemala de la ciudad autónoma de Buenos Aires. UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, Nom. Catas.: Circ. 18, Secc. 19, Mza. 121, Parc. 8, U.F. 1, MATRICULA: F.R 18-7793/1. Según informe del martillero obrante en autos, a Fs. 277/8/9/280, se trata de un local dividido en dos en la planta baja de 3 x5 mts. cada uno, resultando un total de la planta baja de 3 x 10 mts., con una superficie de 30 m2. Con baño y antebaño. En la planta sótano en forma de "L". que abarca todo el frente del edificio se accede por la escalera interna del local posee un sótano de aproximadamente de 55 m2. Siendo la superficie total del local aproximada de 85 m2. Se encuentra ocupado, por Luz María Vara y su esposo Alfredo Reaño Lopez en calidad de locatarios desde aproximadamente una semana, no exhibiendo contrato que los acredita y usando la planta sótano como taller de costura. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. VISITAS: 28 y 29 de mayo de 2007 de 14,30 a 15,30 hs. BASE: $ 120.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% a cargo del COMPRADOR. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme, Acordada Nº 10/99 del 0,25% a cargo del Comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- ADEUDA: a G.C.B.A. s/fs. 225 al 7/04/2006 $ 5899,81 y s/Fs. 227 diferencia al 11/04/07 $ 152,07. Agua y Saneamientos Argentinos SA, al 23/05/2006, s/Fs. 252/253 Sin Deuda.- EMPRESA O.S.N. (e.l.) al 14/08/2006 s/fs. 271, Sin Deuda. EXPENSAS: s/fs. 222 $ 32.698,48 al 28/03/2006. El comprador debera depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin intimacion previa, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales. No procederá la compra en comision ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf ley 24441, art. 79). El Comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Ley" ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires a los 10 días del mes de mayo de 2007.
Santiago Rodrigo Gonzalez, secretario interino.
e. 22/05/2007 Nº 60.083 v. 23/05/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 6º, comunica por dos días en autos: "ANDREANI RAUL C/CACERES DE PANIAGUA IRMA Y OTROS S/EJ. DE ALQUILERES", exp. 81.572/01, (reservado) que el martillero Joaquín Ortelli Nazar, rematará el día 29 de mayo de 2007 a las 12:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 – Capital: El inmueble ubicado en la calle José Bonifacio 2974 entre las de Quirno y Av. San Pedrito, de esta Ciudad, sup. total 8m, 66cm de frente X 21m, 21cm de fondo. Nom. Cat. C. 5, S. 48, M. 34, P. 9, Matrícula 5-13957. Según informe de constatación del Oficial de Justicia conjuntamente con el autorizado Sr. Joaquín Ortelli Nazar de fs. 131, el inmueble a subastar esta compuesto en la plata baja por 4 ambientes, 2 baños, un patio interno, una habitación de recepción, cocina-comedor; en el entrepiso hay 2 habitaciones y en el 1er. piso una sala de estar, y una terraza con quincho, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada y flia. Deudas: fs. 109/111 GCBA $ 5.204,07 al 6-1-04, fs. 247 A. Arg. $ 2.851,86 al 18-8-06 fs. 248 O. San. sin deuda al 18-08-2006. BASE AD-CORPUS $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en Capital federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como pertenecientes a estos autos. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del Código Procesal (conf. Ley 24.441, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512. (conf. CNCIV., en pleno, del 18-2-99 en los autos Servicios Eficientes S.A. C/. Yabra Roberto Isaac S/. Ej. Hipotecaria)". Visitar los días 24 y 28 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Santiago Rodrigo González, secretario interino.
e. 22/05/2007 Nº 89.111 v. 23/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaría Nro. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "LERNER HORACIO COLMAN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION", Expte. Nro. 091762, que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-04299266/7), con oficinas en Tucumán 1455, 10 "C", Cap. Fed., TE 4372-0428; procederá a subastar el 30 de Mayo de 2007 a las 10:15hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: El 50% del automotor marca Renault, modelo TWINGO, año 1998; motor Renault Nº D7FB700F249211, chasis Renault VF 1C0660517190077, dominio CAE 287; y el 100% del automotor marca TOYOTA, modelo RAV 4, año 1998; motor TOYOTA Nº 3S2387921, chasis TOYOTA JT172SC1107080572, dominio CCL 694.- Los bienes se subastaran EN BLOCK –Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 24 y 28 de Mayo próximos, en Ramon L. Falcon 1633/41, Capital Federal, de 10 a 1 1 hs.- Base: $ 3.000.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10% mas IVA.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Se hará entrega del automotor al adquirente a más tardar dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc.- Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha.- No se admitirá en el acto de la subasta, la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día—, en los términos del Reg. para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Acordada del 13 de diciembre de 1989).- Deudas en Rentas de Cap. Fed. por (fs. 86) $ 2724,83 para el Renault Twingo; y por (fs. 87/88) 8449,95 para el Toyota Rav, todo al 5/12/05. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo del año 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 22/05/2007 Nº 546.436 v. 22/05/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 - Secretaría Nº 30, con sede en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "TATEDETUTI S.A. s/ quiebra s/ incidente de realización de inmuebles sito en La Plata" expte. Nº 188898/6 que el martillero Alberto Gurevich, CUIT 20-01727694-9 rematará el día 14 de junio de 2007 a las 10,00 en punto, en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el SIGUIENTE INMUEBLE "ad corpus" DESOCUPADO: Bajo el régimen de ley 13.512 de Propiedad Horizontal la Unidad Funcional Nº sesenta y cinco Polígono 12-03 con una superficie del polígono y de la Unidad Funcional de 68 metros 14 decímetros cuadrados de acuerdo a plano P.H. /557162-72 sito en la Ciudad y Partido de la Plata ubicado en calle 8 nros. 789/91/93/95 esq. 48 nros 653/55/57/59 con entrada independiente por calle 48 Nº 657 (Edificio Saturno).- Nomenclatura Catastral Catastro I; H; Manz. 587, Parc. 8-a SBP. 65, Según constatación efectuada por el martillero y obrante en autos se trata de una unidad funcional que se encuentra emplazado a metros de la calle 8 (Peatonal) situada en pleno centro de la Ciudad de La Plata, El edificio cuenta con 4 departamentos por piso, 2 ascensores principales, 1 ascensor de servicio, calefacción por losa radiante, guardia las 24 horas y 60 Unidades funcionales en un total de 15 pisos. El departamento perteneciente a la fallida se encuentra ubicado en el piso 12 identificado en su puerta de acceso (principal) con la letra "C". El mismo esta compuesto de: entrada Principal a living-comedor con placard embutido, piso cerámico esmaltado de aprox. 6 x 3 mts. con ventana balcón corrediza que da al balcón con vista a la calle 48 de aprox. 4 mts2. Por pequeño pasillo de comunicación de 1,20 x 1,20 nos encontramos con dos dormitorios con placard embutido de aprox. 3

x 3 mts. cada uno (1 con ventana al lateral y el otro con ventanal doble vista a la calle 48) ambos con piso de parquet; baño instalado completo con vanitory de 3 x 1,50 aprox. con ventana al lateral, piso cerámico artefactos y azulejos de color.- Por entrada secundaria se accede a la cocina-comedor diario de forma irregular de aprox. 3 x 5 mts., la cual cuenta con mesada de acero inoxidable y fórmica con alacenas, mueble bajo mesada purificador marca SPARFABER cocina sin marca visible, calefon a gas ORBIS, sector lavadero con bacha de acero inoxidable y mesada granítica y ventana a la calle 48.- La superficie cubierta del mismo según título es de 62,10 m2 - semicubierta 1,60 m2 y bacón 4,44 m2.-. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 120.000 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR SEÑA: 30% - Comisión: 3%.- Arancel C.S.J.N.: 0,25%., Sellado de ley.- No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta intereses, gastos, costas y multa (cpr. 580, 581 y 584). Asimismo los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr; 41 y 133). Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art.104 inc. 6º del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el Síndico.- EXIBICION: el día jueves 7 de junio de 2007 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 61.904 v. 23/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Piso, Capital, comunica por dos días en los autos "ALTA PLASTICA C/BALDA DANIEL OSVALDO Y OTRO S/EJECUTIVO", Expte. Nº 29.737, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 1° de JUNIO de 2007, a las 9:45 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital, las 2/3 partes del inmueble sito en la calle Colón Nº 5951, de la localidad de Villa Insuperable, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone en Planta Baja de L/Comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño instalados, lavadero y patio. En la Planta Alta consta de L/Comedor, 2 Dormitorios uno de ellos con placard, Cocina y Baño instalados y pisos cerámicos. Están ocupados en planta baja por la Sra. M. Alejandra Gallo, D.N.I. Nº 14344570 quien manifiesta ser locataria y en planta alta, por la Sra. Luisa Facchin C.I.P.F. Nº 8917205 en su condición de locataria, junto con su esposo y 2 hijas. El edificio se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Nomenclatura Catrastal: L. 4, Manz. 47; Secc, E; y Circ. III Partida Nº 150.107. La venta se realiza al contado, al mejor postor y Ad. corpus. BASE: $ 42.000. SEÑA: 30%, COMISION; 3%, Sellado de Ley: 5 % y ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado, y en el acto de la subasta. DEUDAS: obran en el acto de subasta. DEUDAS: obran en el expediente. El adquirente solo se hará cargo de aquellas a partir de la posesión y deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo del precio dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación previa ni intimación alguna, Art. 580 del Código de Procedimiento. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior hábil, a la fecha de la subasta, conforme al Art. 570 del CPR y el Art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero. VISITAS: Se podrán realizar los días 29 y 30 de Mayo de 2007, de 15 a 17 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 9 días del mes de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 61.906 v. 23/05/2007

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "FRAGAN, Azucena Beatríz S/Quiebra", expte. Nº 063.310, que miércoles 6 de junio de 2007 a las 12:45 hs. EN PUNTO en tte. gral. Perón 1233 (ex Cangallo) Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, la Unidad Funcional 68 (identificada con el Nº 96 sobre la puerta de entrada) del piso 9º de la calle Talcahuano 395/97/99 esq. Avda. Corrientes 1296/98/1300, Cap. Fed. (NC; Circ. 14, Secc, 5, Manz. 46, Parc. 9a, MATRICULA 14-254/68). Se compone de 2 ambientes, baño y cocina en mal estado de conservación. Sup. propia 35,88 m2. Porc. 0,763%. OCUPADA por la fallida. BASE: $ 83.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del CPCC:584. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. para la Justicia Com. hasta el 1º/06/07 s/art. 162 del Reg. del Fuero. Exhibición: 1º y 4 de junio de 2007 de 15 a 17 hs.

En Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 61.905 v. 24/05/2007

N° 18

EDICTO: El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Juez, Sec. Nº 36, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SOULA MARTA SUSANA C/ GONZALEZ JUAN ANTONIO Y OTROS S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 45.911, que la martillera Teresa Dolores Olivera, rematará el 30 de mayo de 2007, a las 11:45 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Un lote de terreno, ubicado en Laferrere, Pdo. de Matanza, Jurisdicción de Buenos Aires y que según plano aprobado bajo característica "70-647-68" que expresa su título, se individualiza como lote veintisiete, de la manzana ciento treinta y siete, y se compone de: diez metros de frente al Nord Oeste por treinta metros de fondo o sea una superficie de trescientos metros cuadrados. NOM. CAT.: Circ. IV, Secc. C, Mzna. 137, Parc. 27. Matrícula 155394 matanza (070), de propiedad de GONZALEZ RODOLFO ROLANDO. De la constatación que obra en autos, surge que el inmueble se encuentra ubicado en el domicilio de la calle Maciel Nº 1426 (entre las calles Esquiro y J. De Azurduy), en el Pdo. de La Matanza, Loc. de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. El lote tiene 300 m2 (10 mts. de frente por 30 mts. de fondo). Al frente hay un local donde funciona una panadería, seguida de una construcción de material para vivienda. Las calles son de tierra. El estado de uso y de conservación de toda la construcción es bueno. Ocupado por la familia González. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 40.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Municipalidad de La Matanza, Dirección de Rentas: ABL (fs. 203/205) al 17/01/06, $ 239,04 —incluye 1999/B1 - 2005/B6—; O.S.N. (fs. 217) al 27/03/06, sin deuda, acotada al segundo bimestre de 1993, fuera del radio de servicios servido por OSN; Aguas Argentinas (fs. 188) al 28/12/05, sin deuda, se encuentra fuera del radio servido de agua y cloaca que presta la empresa. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos. La asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. OFERTAS BAJO SOBRE: se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Fíjase el día 29 DE MAYO DE 2007 a las 12,00 horas para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se impone al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble. DÍAS EXHIBICIÓN: 24 y 28 de mayo de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/05/2007 Nº 88.957 v. 23/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaria Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ DOMINGUEZ MARIA ROSA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 10:30 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CL, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº TR95321, chasis marca Ford Nº VS6BSXWPFTWR95321, año 1996, Dominio AXB-056, con una base de $ 7000. El vehículo no se encuentra inscripto en la direccion de Rentas de la Municipalidad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz al 15/11/06. Sin actas de infracciones en Capital Federal al 20/9/02 y con una infraccion de transito de fecha 1/7/97 por $500 en la Municipalidad de Caleta Olivia. Seña 30%. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador se hara cargo de la inscripción de rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar conforme surge de la constancia de fs. 191 el automotor no se halla inscripto. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. No esta permitida la compra en comision ni la cesion del boleto. Se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10 hs del dia 7/6/07, las que deberan reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y seran abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo dia. Para la presentacion de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El vehículo se exhibirá los días, 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta Panamericana-Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletin Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 3724 v. 22/05/2007

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en M. T. De Alvear 1840, PB, comunica por dos días en autos: "MANCUSO HUGO CESAR Y OTRO C/ROJAS RODOLFO NESTOR S/EJECUTIVO, causa 49912, reservado, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 29 de Mayo de 2007 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 – Capital: El inmueble sito en la calle Montes de Oca haciendo esquina con la calle Juncal, de la localidad y Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. Aires. Que mide 11,30 mts. fte. al SE; 9,40 mts. Fte. al NE; 4,04 mts. en la ochava al E; 12,40 mts. al NO y 13 mts. al SO: Sup. Total: 285m, 42dm2. Nom. Cat. Circ. I Secc. B Fracc. 2 Parc. 15 f. Matric. 50145. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle calle Montes de Oca 716 entre Bocalandro y Juncal, Tigre, Pcia de Bs. Aires, ubicado a 6 cuadras de la estación Tigre, se trata de una casa de unos 70 años de antigüedad, tiene liv-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, garage, patio jardín, hay una construcción nueva al fondo, todo en buen estado gral, ocupada por el demandado y su esposa. En el exp. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 103 A. Arg. $ 61,16 al 15-3-06; fs. 66 Munic. $ 2677,70 al 31-10-05; fs. 59 Rentas $ 1704,10 al 31-8-05; fs. 137 OSN libre de deudas. BASE $ 90.000. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. 1% Sellado de Ley. Todo a cargo del comprador y en el acto de subasta. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobada la misma —sin emplazamiento previo— deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr. 584. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la entrega de la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 26 y 28 de mayo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 89.161 v. 23/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 24, a cargo de la Dra. Matilde E. BALLERINI, Secretaria Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de CINCO (5) días en los autos caratulados "GAYOSO JUAN S/ QUIEBRA" Expte. N* 33.888, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 5 de junio de 2007, a las 11,00 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el 50% INDIVISO de los siguientes bienes inmuebles: DOS (2) TERRENOS BALDIOS DESOCUPADOS: ubicados 1º.-) con frente a la calle 89 entre las calles 52 y 54, designado en el plano 76-52-71 como LOTE VEINTICINCO de la Manzana 155ª. 2º.-) con frente a la calle 54 entre las calles 87 y 89 designado en el plano 76-52-71 como LOTE VEINTISIETE de la Manzana 155ª, de la localidad y Partido de NECOCHEA de la Prov. de Bs. As., Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción I, Seccion E, Manzana 155 A, Quinta 155, Parcelas 25 y 27, Partidas 075.158 y 075.160, Matriculas 21.747 y 21.749.- Superficie de C/uno 200 M2. BASE $ 3.000,00 CADA UNO, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25% SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberan abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y que las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre la esa fecha y la posesion por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesion, dejándose constancia que los inmuebles no registran deudas. Queda prohibida la compra en comision y la cesion del Boleto de Compra-venta. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero hasta DOS (2) días antes de la fecha de la subasta, siendo la apertura a las 11,30 hs del dia 4 de junio de 2007. Los inmuebles seran exhibidos los días 30 y 31 de mayo de 2007, de 10 a 15 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 22/05/2007 Nº 546.193 v. 29/05/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52 - Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "IANSON S.A. s/ QUIEBRA", expte. 041.016, que el martillero Enrique Bukstein (CUIT: 23-05599720-9, Monotributista) rema-

tara el día Viernes 1º de Junio de 2007 a las 10:00 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida en block entre los que se destacan (fotocopiadoras, proyector de pared, lector de código de barras, máquinas de escribir, detectores de billetes, fax, teléfonos, aparatos de postnet, termoimpresoras, relojes fichadotes, raquetas encordadas, parlantes, calculadoras, video casetera, monitores de PC, controladoras fiscales, etiquetadotas, televisores, cpu, equipo de audio, amplificadores, aprox. 1500 cajas de cartón con indumentaria deportiva, aprox. 1500 cajas de cartón con accesorios, arcos de fútbol desarmables, monopatines, raquetas de tenis, de bádminton, de squash, de raketball, mesas de trabajo, escritorios, sillas, etc., aprox. 3.800 pares de zapatillas sueltas de distintos colores y tamaños (algunas sin su par), aprox. 490 pares de ojotas, aprox. 6.40 pares de zapatillas en cajas, estanterías de metal desarmables, etc., ubicados en Av. Mitre 2265 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con una BASE de: $ 1.100.000.-, en caso de fracasar transcurrida 1/2 hora se subastarán en seis lotes, con las siguientes bases: Lote 1 (aprox. 1500 cajas de cartón con indumentaria deportiva): BASE $ 360.000.-; Lote 2 (Lote de calzado en gral.): BASE $ 300.000.-; Lote 3 (Muebles en gral.): BASE $ 50.000.-; Lote 4 (electrónica en gral.): BASE $ 160.000.-; Lote 5 (Accesorios deportivos en gral.): BASE $ 80.000.- y Lote 6 (Estanterías de metal desarmables): BASE $ 150.000.-. Ad corpus, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%.; I.V.A. s/ precio 21%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. El saldo de precio se depositará dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc.. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La entrega será previo pago total del precio, que deberá ser depositado de acuerdo al art. 574 del Cód. Proc. EXHIBICIÓN: días 28, 29 y 30 de Mayo de 10:00 a 13:00 hs.. Catálogos a disposición de los interesados en la Sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. o concertando con el martillero al 15-6157-6898.

Buenos Aires, a los 14 días del mes de Mayo del año 2007.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 22/05/2007 Nº 546.142 v. 24/05/2007

JUZGADO FEDERAL - SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE- RIO NEGRO

El Señor Juez Dr. LEONIDAS J. G. MOLDES, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Secretaría de Ejecución Fiscal Tributaria y Previsional a cargo del Dr. HUGO H. GRECA, sito en Avda. San Martín 425 de San Carlos de Bariloche, hace saber por dos días que conforme lo ordenado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ EL CALAFATE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte Nº 5846/05) la Martillera Pública Eliana G. Gagliani, Matrícula Profesional Nº 30, rematará el día 31 de Mayo de 2007 a las 12 horas en la calle ROCA 789 de la localidad de ESQUEL, provincia del Chubut, los siguientes bienes inmuebles, en FORMA CONJUNTA con todo lo en ellos clavado, cercado y demás adherido al suelo, identificados como: Lote 7-b de la Legua 20 de la Fracción 4 del lote 20 Ejido Trevelin, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut, matrícula (08-38) 4.473, con una superficie de 47 areas, 29 centiareas y Lote 9 de la Legua 20 de la fracción 4 del lote 20 del Ejido Trevelín, Departamento Futaleufú, Provincia del Chubut, matrícula (08-38) 14.311, con una superficie de 8.468 m2..- Estado de ocupación: Lote 9: Se encuentra vacío, sin construcción alguna, salvo existencia de tres torres que según dichos anteriores del cuidador son las estructuras que hacían de hornos para la quema del producto (cal industrial).- Lote7-b: en el mismo se constata la existencia de otra construcción de material, la cual se compone de tres ambientes, haciendo un total de aprox. 80 m2.- Dentro del mismo predio a metros de esta última edificación se observa otra de material (ladrillos), que según dichos del perito tasador era donde se producía la llamada Cal Agrícola.- Esta estructura tiene aprox. 1.000 m2 (20 mts de frente x 50 mts de fondo), con un silo en su interior.- El predio se encuentra ocupado por Sr. Lennard Williams, en carácter de encargado-cuidador, todo según acta de constatación que obra en los presentes autos.- El bien será subastado libre de toda deuda por impuestos, gravámenes y contribuciones, las que deberán ser satisfechas con el producido de la subasta.- Los gastos por transferencia de dominio y sellado de ley que correspondan por la compra serán a cargo del comprador.- Exhibición: Previo acordar horario con la Gerencia del Banco Nación, y/o con la Martillera interviniente.- CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE: Seña: 8%, en efectivo o cheque certificado y a cuenta del precio, en el momento y a cargo del comprador.- El saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta y notificado el comprador.- Comisión: 3% a cargo del comprador y a favor de la Martillera.- Venta sujeta a aprobación Judicial.- Se deja establecido que el Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni por saneamiento de títulos y planos.- FINANCIACION: El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a créditos y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco.- Para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta con la debida antelación por el domicilio del Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate.- OFERTA BAJO SOBRE CERRADO: 1.-) Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas exclusivamente en la sede del Juzgado hasta dos (2) días antes de la fecha de la subasta y la martillera interviniente deberá recibir del Juzgado actuante las ofertas bajo sobre con antelación de hasta media hora antes del inicio del remate.- 2.-) El sobre en su interior contendrá nota en la cual se expresará la carátula del expediente y del bien que se pretende adquirir, y la postura que se efectúa, acompañará cheque certificado a la orden del Sr: Juez por el importe de la seña y la comisión de la Martillera y el sellado del boleto.- La nota deberá contener nombre y apellido, domicilio real y especial constituido dentro del radio del Juzgado, profesión y estado civil del postor.- Tratándose de sociedades debe acompañarse copia autenticada del contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante.- Las posturas que no cumplan todos los recaudos aludidos serán automáticamente descartadas.- 3.) El sobre debe poseer características que impidan la lectura de su contenido, en el que una vez cerrado se hará mención en su exterior el remate al que se refiere, carátula y el Juzgado interviniente, con la firma del interesado en la solapa posterior.- 4.) Para la apertura y solemnidades del acto, se procederá a abrir dichos sobres en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo del remate, procediendo la Martillera a la lectura en voz alta de las ofertas que se hayan formulado por este medio.- 5.) Para su individualización cada oferta deberá ser firmada por el Secretario del Juzgado interviniente, labrándose acta, cuando fueren recepcionadas en sede Judicial o por la Martillera actuante cuando se presenten el día de la subasta quién deberá confeccionar una planilla y agregarlas en autos con indicación de las ofertas recibidas.- 6.) La adjudicación recaerá siempre sobre la oferta de precio más alta, sea originada en el acto de subasta o mediante oferta bajo sobre.- En caso de no originarse antre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre y entre dos o más de estas se produzca empate la Martillera podrá llamar a mejorar ofertas si todos los oferentes que empataron estuvieran presentes, en cuyo caso se adjudicará al mejos postor de los empatantes.- Caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quién podrá pedir que se mejore la postura.- En este último caso se preferirá la oferta que proponga el pago de contado del precio.- 7.) La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra se realizará a través del Tribunal y en forma documentada.- Constitución de domicilio: el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Consultas en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina o con la Martillera interviniente en 20 de Febrero 505 de S.C. de Bariloche o teléfono (02944) 42-6988 o 1550-4061.- San Carlos de Bariloche, 15 de Mayo de 2007.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.- Firmado: HUGO HORACIO GRECA: Secretario Federal.

e. 22/05/2007 Nº 61.880 v. 23/05/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. María Monserrat Campos Alvarez, en autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA S/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº 503 Fº 31, hace saber por el término de un (1) día la nómina de nuevas autoridades partidarias proclamadas el pasado 28 de Noviembre de 2006, en los cargos que se detallan a continuación:

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO SANTA CRUZ:

CONSEJO PROVINCIAL:
Presidente: RODRIGUEZ Evaristo Arturo
Vicepresidente: VARIZAT Daniel Alberto
Vicepresidente 1º: BATAREV Juan Carlos
Vicepresidente 2º: NOTARO Daniel Alberto
Vicepresidente 3º: BANICEVICH Jorge Esteban
Vicepresidente 4º: PEREZ Osvaldo Francisco
Secretaría General: BONTEMPO Juan Antonio
Secretaría de Actas: BILARDO José Guillermo
Secretaría de Acción Política: MAZU Horacio Matías
Secretaría de Finanzas: PEDELABORDE Darío Gastón
Secretaría Acción Social: URRICELQUI Ana María
Secretaría Afiliación: SANDOVAL Oscar
Secretaría Prensa y Propaganda: OCAMPO Roque Alfredo
Secretaría Gremial: SEGOVIA Ramón Héctor
Secretaría de la Juventud: SOSA Tomás David
Secretaría de la Mujer: FORSTMANN Selva Judith
Secretaría Ciencias y Técnica: BARLETTA Luis Miguel

VOCALES TITULARES:
1º: GLEADELL Nelson Daniel
2º: JUZEFISZYN Ricardo Antonio
3º: CABEZAS Jorge Manuel
4º: HERNANDEZ Selsa Esther
5º: VAZQUEZ Juan Benedicto

VOCALES SUPLENTES:
1º: PEREZ OSUNA Atanasio
2º: COSTO Atilio José
3º: BARRETO carlos Alberto
4º: GONZALEZ Edgardo Elpidio
5º: MAIER Juan Lizardo
6º: DE SANTIS Osvaldo Mario
7º: SENDES Juan Jesús
8º: CHAVARRIA Claudia Alejandra

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 10 DE MAYO DE 2007.

Dra. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

e. 22/05/2007 Nº 546.067 v. 22/05/2007

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA

Distrito Tucumán

CARTA ORGÁNICA

I

1.- El presente estatuto constituye la Carta Orgánica del partido Izquierda Unida. Izquierda Unida es una organización política del Distrito electoral de la provincia de Tucumán. Integran Izquierda Unida los afiliados que hayan aceptado la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, la presente Carta Orgánica, y que someten su accionar a la Constitución Nacional, Constituciones provinciales, a la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, nacionales y provinciales y demás leyes y decretos reglamentarios.

II
De los afiliados

2.- Para afiliarse al partido Izquierda Unida, se requiere:

a) Estar domiciliado en la provincia de Tucumán.

b) Aceptar en forma expresa su Declaración de Principios, Bases de Acción Política, la presente Carta) Orgánica y las leyes Orgánicas de los partidos políticos (nacional y provincial), y sus reglamentaciones, documentación que estará a su disposición.

c) Tener oficio, profesión o actividad honesta.

3.- Para afiliarse deberá presentar la solicitud y cumplimentar la ficha de afiliación reglamentada por la autoridad competente. La presentación podrá efectuarse personalmente o de acuerdo a otras formas dispuestas en la legislación vigente.

4.- La solicitud de afiliación será tratada por las autoridades partidarias que establezca la presente Carta Orgánica, para su aprobación. En caso de no mediar resolución expresa, cumplidos los plazos establecidos por la legislación vigente, la solicitud se considerará aceptada. En caso de denegación, el interesado podrá recurrir al Congreso partidario. La antigüedad de afiliación se considerara desde la fecha de aceptación expresa o tacita de las autoridades partidarias, o en su caso del Congreso partidario.

5.- El registro de afiliados permanecerá abierto todo el año.

6.- La afiliación se extingue:

a) Por renuncia.

b) Por expulsión debida al incumplimiento o violación de lo dispuesto en la presente Carta Orgánica

c) Por la extinción del Partido.

7.- Toda renuncia presentada se considerara aceptada si en el termino de 15 días no es expiden los organismos partidarios correspondientes.

8.- Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones:

a) Difundir el pensamiento y la doctrina del Partido.

b) Efectuar contribuciones para el sostenimiento del Partido de acuerdo a sus posibilidades.

c) Participar en las actividades partidarias y asistir a las reuniones.

9.- A los afiliados les esta expresamente prohibido:

a) Atribuirse indebidamente la representación del Partido, de otros afiliados, o de los organismos partidarios.

b) Ejercer mas de un cargo en los organismos partidarios: salvo que fuera en el orden provincial y nacional, o sea en el Partido de distrito provincial y en el nacional en su caso_

10.- Los afiliados tienen los siguientes derechos:

a) Participar en las asambleas de los organismos partidarios.

b) Ser electores de todas las autoridades partidarias cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación mínima requerida para ello.

c) Postularse para integrar los organismos de dirección, cuando tuvieran la antigüedad en la afiliación requerida para ejercer dichos cargos.

d) Ser electores, en las elecciones internas abiertas para candidatos a Presidente de la Nación, Vicepresidente de la Nación, Senadores nacionales y Diputados nacionales, para el supuesto en que los organismos partidarios competentes hayan aprobado dos o más listas competidoras en la misma categoría de candidatos.

e) Postularse para cargos electivos en el orden nacional, provincial y municipal.

III
De los ciudadanos independientes

11.- La denominación ciudadanos independientes se aplicara a los fines de la presente Carta Orgánica, a aquellos ciudadanos que no se encuentren afiliados al partido Izquierda Unida o cualquier otro partido político, tanto en el orden nacional o provincial

IV
De las autoridades partidarias del distrito

12.- Son órganos de dirección y administración del distrito:

a) El Congreso.

b) La Comisión de Disciplina.

c) La Comisión Fiscalizadora.

V
Del Congreso

13.- Es la máxima autoridad del Partido en el Distrito. Tiene facultades deliberativas y resolutivas: Se compondrá de seis miembros titulares y tres suplentes.

14.- En su primera sesión designara un Presidente y los Secretarios que considere necesarios. El Presidente será el encargado a convocar a las reuniones cuando lo considere o a pedido de la mayoría de sus miembros.

15.- Designara un Comité Central para llevar adelante la dirección y administración cotidiana de las actividades partidarias ajustando su cometido a esta Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y a las resoluciones del Congreso. Determinara el numero de miembros titulares y suplentes que lo integren y podrá designar comisiones especiales que colaboren con dicho organismo para el desarrollo de las actividades que considere necesarias.

16.- De las sesiones del Congreso podrán participar, sin derecho a voto, los miembros de la Comisión de Disciplina y de la Comisión Fiscalizadora.

17.- Son atribuciones y deberes del Congreso:

a) Determinar la orientación política del Partido de conformidad con su Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica.

b) Dictar y modificar esta ultima, las Bases de Acción Política y la Declaración de Principios, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

c) Elegir y proclamar los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en el orden nacional, provincial o municipal en representación del partido, teniendo en cuenta en la confección de las listas lo resuelto en la ley 24012 y decreto 1246/2000. Las listas tendrán un número del 30% integradas por compañeras, sea lista del Partido, sea de una confederación o de una alianza transitoria, dejando aclarado que cuando sean dos cargos en cuestión, se nominará una compañera como mínimo. Podrán Integrar las listas del Partido de una confederación o de una alianza transitoria, ciudadanos que no estén afiliados, siempre que manifiesten adherir a la plataforma electoral del Partido o alianza que éste integre.

d) Sancionar la plataforma electoral y programa que sostendrán los candidatos del Partido de distrito.

e) Concertar alianzas transitorias con motivo de una determinada elección. Deberá establecer al momento del reconocimiento de la alianza la distribución de los fondos del fondo partidario permanente, ajustándose a la normativa vigente.

f) Determinar y reglamentar el funcionamiento de los organismos partidarios, sus autoridades, su ámbito de acción, sus actividades y consecuentemente intervenirlos en forma provisoria mientras subsistan los motivos que obligaron a tomar esa medida.

g) Fiscalizar y controlar la conducta política de los representantes del partido que cumplan funciones parlamentarias, gremiales o ejecutivas.

h) Fijar la retribución de los empleados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas del Partido.

j) Ejercer todos los derechos civiles, penales, comerciales, administrativos y electorales que competen al Partido, pudiendo designar apoderados con las facultades necesarias para el desempeño de sus mandatos.

k) Intervenir, a través de sus representantes legales, como parte interesada en cualquier proceso legal, en donde un miembro del mismo, ya sea afiliado o aspirante a tal, sea parte de un proceso, a cualquier titulo, en donde se hallen amenazados o restringidos los derechos humanos, en el mas amplio de los sentidos, sobre todo cuando amenacen o restrinjan el derecho al ejercicio de la actividad política partidaria, y/o la difusión de las ideas políticas y/o los principios básicos que sostiene este Partido Político o cualquier otra de índole social.

l) Designar apoderados para actuar ante la Justicia Electoral o ante cualquier otro fuero en representación del Partido.

m) Dirigir la campaña electoral del Partido.

n) Considerar, mediante las autoridades que designe al efecto, las solicitudes de afiliación al Partido.

o) Llevar el fichero y registro de los afiliados en el distrito.

p) Designar la Junta Electoral para las elecciones internas.

r) Administrar el patrimonio del Partido llevando a través de los congresales designados a tal efecto, la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, de acuerdo con la normativa vigente y conservando durante diez ejercicios la documentación respaldatoria.

s) Capacitar anualmente a los cuadros partidarios para prepararlos para la función publica, atendiendo a su formación como dirigentes en la problemática local, provincial, nacional e internacional.. Destinar para esta actividad así como para la investigación una suma global del veinte por ciento (20%) de lo que se reciba del Fondo Partidario Permanente en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional, destinando al ,menos un treinta por ciento (30%) de ese monto a la capacitación de jóvenes menores de 30 años de edad.

t) Actualizar, sistematizar, y divulgar, tanto a nivel nacional como internacional, la doctrina y principios políticos, económicos y sociales del partido.

18.- El Congreso podrá delegar en el Comité Central sus atribuciones establecidas en los incisos g) a o) inclusive del artículo anterior.

19.- Antes del término de la duración de su mandato, el Congreso podrá disolverse cuando así lo apruebe el sesenta por ciento (60%) de sus miembros o a pedido por escrito y firmado por el cincuenta por ciento (50%) de los afiliados del Partido cuando se considere que por la trascendencia y naturaleza de los temas a abordar es necesaria la consulta a los afiliados de un nuevo congreso.

En estos casos se constituirá la Junta Electoral que convoque a elecciones internas para elegir el nuevo Congreso.

En tanto no se constituya el Congreso surgido del acto eleccionario, continuará en sus funciones el Congreso anterior.

VI
De la disciplina - Comisón de disciplina

20.- Es obligación de todos los afiliados velar por la buena administración y por el respeto y cumplimiento de la Carta Orgánica, la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política, las resoluciones del Congreso y Comité Central.

21.- La autoridad partidaria en cuestiones de disciplina es la Comisión de Disciplina. Sus resoluciones podrán ser apeladas ante el Congreso.

22.- Los afiliados responsables de in conducta partidaria serán pasibles, de acuerdo: a la importancia y gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones: amonestación, separación del cargo partidario que ocupan y expulsión.

23.- Se consideran faltas graves:

a) El hecho de que un afiliado pertenezca a otros grupos, agrupaciones o partidos políticos, cualquiera fuese la denominación y la condición legal de éstos.

b) Atentar contra la buena administración del Partido, sustraer y/o utilizar fondos del partido para fines ajenos a los mismos.

c) Incurrir en las incompatibilidades previstas en el capítulo XI.

d) Agraviar públicamente a los símbolos patrios, las tradiciones o los próceres nacionales.

24.- La Comisión de Disciplina estará compuesta por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

25.- La Comisión de Disciplina actuará de oficio o a pedido de cualquier afiliado u organismo partidario, debiendo expedirse en el término de sesenta (60) días.

26.- Las resoluciones de la Comisión de Disciplina serán de cumplimiento obligatorio o inmediato, siendo apelables ante el Congreso.

27.- El Congreso y la Comisión de Disciplina, antes de adoptar una resolución deberán escuchar los descargos del afiliado y producir la prueba que él mismo proponga, garantizando plenamente el derecho de defensa.

VII
Del patrimonio - de la Comisión Fiscalizadora

28.- El patrimonio del Partido se forma en el marco de la normativa vigente respecto al financiamiento de los partidos políticos:

a) Con los aportes y contribuciones de los afiliados y simpatizantes.

b) Los subsidios del Estado.

c) Con las retribuciones que por cualquier concepto, perciban los legisladores y los afiliados que desempeñan cargos públicos electivos en representación del Partido.

d) Los ingresas provenientes de cualquier otro medio lícito dentro de la normativa vigente.

29.- El Congreso determinará la manera en que se distribuirán los fondos y la utilización que se dará a los mismos, atendiendo lo estipulado en los incisos r) y s), Art.17 de esta Carta Orgánica. Designará tres de sus miembros para desempeñar las funciones de Presidente, Tesorero y Subtesorero. Son obligaciones del Tesorero llevar un registro contable que permita conocer en todo momento la situación económico-financiera del Partido, elevar en término la información requerida por la ley 26215, efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente al Partido. Al iniciarse la campaña electoral, el Congreso designara un responsable económico financiero y un responsable político de la campaña quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

30.- Los fondos del partido, serán depositados en el Banco del la Nación Argentina o banco oficial de su provincia, a su nombre y a la orden conjunta de hasta cuatro miembros dos de los cuales deberán ser el Presidente y el Tesorero. En el caso que, por razones operativas, se solicite y sea autorizado por la autoridad competente del distrito, se centralizaran los fondos del Partido en las correspondientes cuentas bancarias a nivel nacional.

31.- En caso de concertarse una alianza electoral se abrirá una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina o banco oficial de la provincia, a nombre de la alianza y a la orden conjunta del responsable económico y del responsable político de campaña.

32.- La Comisión Fiscalizadora estará formada por tres miembros titulares y un suplente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Durarán tres años en sus funciones.

33.- Para ser miembros de la Comisión Fiscalizadora se requerirá una antigüedad de dos años de afiliación.

34.- La Comisión Fiscalizadora será la encargada de vigilar la integridad del patrimonio del Partido, mediante las medidas que considere adecuadas. Ejercerá la supervisión de los registros patrimoniales y contables (inventario, caja, bancos), y dictaminará sobre los balances y rendiciones de cuentas cuya confección requiera las disposiciones legales vigentes.

35.- La Comisión Fiscalizadora deberá elevar anualmente al Congreso la memoria de su actuación.

36.- Cuando la Comisión Fiscalizadora observe alguna irregularidad que atente contra la integridad patrimonial del Partido, deberá ponerla de inmediato en conocimiento de la Comisión de Disciplina, con los antecedentes del caso.

37.- Los ejercicios económicos anuales cerraran el treinta y uno de diciembre de cada año.

VIII
De los libros y documentos

38.- El Partido hará rubricar por Juez Federal con Competencia Electoral, los siguientes libros:

a) Libro de inventario.

b) Libro de caja.

c) Libro Diario.

d) Libró de actas y resoluciones.

9.- El libro de Inventarios, el de Caja, y el Diario serán llevados por los congresales designados tesorero y sub-tesorero, y el libro de actas y resoluciones por los congresales designados secretarios de la presidencia del congreso. En este libro de actas y resoluciones también se incluirán las que emita el Comité Central.

IX
De la elección de las autoridades

40.- Para ser elector de cualquiera de las autoridades previstas en esta Carta Orgánica se requiere una antigüedad en la afiliación de no menos de tres meses.

41.- Para ser electo como autoridad partidaria se requiere una antigüedad en la afiliación mínima de dos años, al momento de la presentación de la lista.

42.- Todas las autoridades partidarias serán elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados

en condiciones estatutarias, teniendo sus mandatos una duración de tres años.

43.- Se convocará a elecciones internas cada tres años, debiendo fijarse las fechas, y lugares de su realización, con una anticipación mayor a sesenta días al día del comicio y del vencimiento del mandato de las autoridades en ejercicio.

44.- Se pondrá a disposición de los afiliados el padrón partidario presentado a la Justicia Electoral, al mismo tiempo que la convocatoria a elecciones internas.

45.- La convocatoria a elecciones internas será efectuada mediante el periódico del Partido en el distrito, si lo hubiera; circular dirigida a los afiliados o a través del anuncio en las carteleras de los organismos partidarios.

46.- En los 30 días subsiguientes a la convocatoria, los afiliados podrán presentar listas de candidatos para su oficialización por la Junta Electoral designada al efecto deberán ser presentadas por un número de afiliados equivalentes al cinco por ciento (5%) del padrón partidario del distrito.

47.- La Junta Electoral sólo podrá formular observaciones a las listas cuando:

a) No sean presentadas por el mínimo de afiliados exigidos por el artículo anterior.

b) Cuando los integrantes no reuniesen los requisitos exigidos por esta Carta Orgánica al momento de la presentación de las listas.

48.- Si la Junta Electoral no se expidiera, pasados cinco días de la presentación se considerará automáticamente oficializada la lista presentada por los afiliados.

49.- Al ser presentada una lista deberá designarse un apoderado de la misma, con la indicación de domicilio en el que resultarán válidas las notificaciones que le efectuare la Junta Electoral, la que, deberá formular en forma fehaciente al apoderado las observaciones que efectúe a la lista y el plazo que le otorga para subsanar los problemas. Cumplido dicho plazo sin que los mismos fuesen solucionados la lista será impugnada.

50.- La Junta Electoral deberá informar a los afiliados las listas que hubiesen sido oficializadas.

51.- En caso de ser oficializada sólo una lista y vencido el plazo para la presentación de listas e impugnaciones de parte de los afiliados, la Junta Electoral proclamará automáticamente como autoridades del Partido a los integrantes de la lista presentada.

52.- La distribución de cargos en los distintos organismos se hará en forma proporcional a los votos, siguiendo el sistema siguiente: se dividirá el número total de votos emitidos, por el número de cargos a cubrir, obteniéndose en esa forma el cociente electoral. El total de votos obtenidos por cada lista se dividirá por el cociente electoral: Dicho resultado determinará el número de cargos que corresponde a cada lista. En caso de quedar cargos sin cubrir se distribuirán a los que obtengan la fracción mayor en orden decreciente.

53.- Las autoridades electas se constituirán dentro de los quince (15) días siguientes al acto eleccionario.

X
De las elección a cargos electivos

54.- Los candidatos a ocupar cargos electivos públicos en representación del Partido, serán elegidos por Congreso o por el voto directo y secreto de los afiliados. En todos los casos, los electos serán proclamados por el Congreso.

55.- Para el caso de concertarse Alianzas Transitorias será el Congreso, según la facultad del art. 17 Inciso e), el que acordará las listas conjuntas.

56.- En caso de realizarse elecciones se convocará a estas mediante circular publicada en el periódico del Partido o a través de anuncios en la cartelera de los organismos partidarios.

57.- En lo pertinente, se aplicara para esta elección el régimen electoral que determinan los arts. 47 a 52 de esta Carta Orgánica, con las siguientes modificaciones, la convocatoria se efectuará con treinta días de anticipación al comicio y las listas podrán ser presentadas hasta diez días antes del mismo.

58.- Los candidatos deberán cumplir con los requisitos exigidos, por la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298 y sus modificaciones, el Código Electoral Nacional y la Carta Orgánica partidaria. En los Distritos se procederá en la misma forma.

59.- Los candidatos a Presidente de la Nación y Vicepresidente se inscribirán en el Juzgado Electoral de la Capital Federal.

60.- Se deja aclarado expresamente que si el Congreso recibe la postulación de una sola lista no se aplicará lo dispuesto en el presente Título.

XI
Incompatibilidad

61.- Los representantes del Partido que ocupan cargos electivos no deben tener relación profesional ni pecuniaria con empresas ni empresarios que gestionen contratos, concesiones o franquicias del estado o de los municipios, salvo la de pagar por el uso personal de los servicios públicos.

62.- Los afiliados al Partido no podrán ser representantes ni asesores transitorios o permanentes de corporaciones empresarias, ni integrar su comisión ni cuerpos directivos. Tampoco podrán ejercer la representación patronal en los conflictos colectivos de trabajo..

63.- Los profesionales afiliados al Partido a los que, por la índole de su profesión, les sea solicitado intervenir en la defensa de funcionarios públicos procesados, acusados o denunciados sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización del Comité Central.

64.- Los afiliados no podrán desempeñar funciones políticas en el poder ejecutivo en colaboración con otras corrientes de opinión ajenas al Partido sin el mandato del Congreso partidario.

XII
De las reformas

65.- Toda reforma de la Declaración de Principios y Bases de Acción Políticas deberá ser sancionada por un nuevo Congreso convocado conforme con el Art.19 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIII
De la disolución

66.- La disolución del Partido sólo podrá ser resuelta por un nuevo Congreso convocado conforme con el artículo 19 y por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

XIV
Disposiciones generales

67.- En los casos no previstos expresamente en la presente Carta Orgánica, los organismos partidarios, para su funcionamiento, requerirán un quórum de la mitad más uno de sus miembros, aprobándose las resoluciones por simple mayoría.

68.- Cuando por razones, de fuerza mayor no imputables al partido no pudieran reunirse los organismos partidarios, quedarán prorrogados los mandatos vigentes a ese momento y hasta que cesen esas condiciones y puedan elegirse nuevas autoridades.

69.- Además de las disposiciones de la Carta Orgánica se aplicarán las leyes en vigencia, sus reglamentaciones y resoluciones sobre la materia.

XV
Disposiciones transitorias

70.- Las antigüedades exigidas en la presente Carta Orgánica no tendrán vigencia hasta tanto no se cumplan iguales plazos a contar desde la fecha de su aprobación.

71.- La presente Carta Orgánica regirá a partir de su aprobación por la Justicia nacional, debiendo adecuarse a las observaciones que la misma pudiera formular.

Tucumán, marzo de 2007.

ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO, secretario electoral.

e. 22/05/2007 Nº 546.086 v. 22/05/2007

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST)

Distrito Tucumán

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST) que adoptó en fecha 29 de Octubre de 2006 (expte. Nº 30/07).

En San Miguel de Tucumán, a los 15 días del mes de Mayo del año 2007.

Dr. ROGELIO RODRÍGUEZ DEL BUSTO, Secretario Electoral.

e. 22/05/2007 Nº 546.085 v. 24/05/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROMIX ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

N° 1.627.696. Convocase a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Junio de 2007 en primera convocatoria a las 19.00 horas y en segunda convocatoria a las 20.00 horas en la sede social de la calle Reconquista 1018, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Punto Nº 1: "Designación de dos accionistas para firmar el acta".
Punto Nº 2: "Causas demora en la convocatoria".
Punto Nº 3: "Consideración de los documentos articulo 234 inciso 1 Ley 19.550", por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006".
Punto Nº 4: "Autorización exceso 25% art. 261 Ley 19.550 ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006".
Punto Nº 5: "Tratamiento del saldo de la cuenta resultados no asignados existente al 31 de Diciembre de 2006".
Punto Nº 6: "Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección".
Punto Nº 7: "Reforma del artículo octavo del Estatuto Social". EL DIRECTORIO.
Presidente – Norma N. Vidoret

(Designado según Acta de Asamblea de fecha 26 de Mayo de 2005)

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 8/5/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 2.
e. 18/05/2007 Nº 61.722 v. 24/05/2007

ALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de ALAGRO SA resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de accionistas para el 10 de junio de 2006; a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en Jerónimo Salguero 2835 Piso 2º "A", de Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los motivos por los cuales se efectuará la consideración fuera de termino de la documentación del art 234 inc 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2006.
3º) Consideración de la documentación del art 234 inc 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2006.
4º) Tratamiento y distribución del resultado del ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de noviembre de 2006.
5º) Tratamiento de la gestión de los Directores por el período diciembre 2005- noviembre 2006 y hasta la fecha de esta Asamblea.
6º) Fijación de los honorarios de los Directores.
7º) Elección de los miembros del Directorio para el período 2007/2009 y composición del Directorio.

A los efectos de la concurrencia los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 15 de los estatutos sociales y 238 de la ley de sociedades. Elba Elvira BARRETO. PRESIDENTE, conforme acta de directorio de fecha 03/07/06.-

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 3/05/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 34.
e. 16/05/2007 Nº 61.642 v. 22/05/2007

ALEXANDER FLEMING SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 6 de Junio 2007 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2006.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio.
5º) Consideración del Informe del Síndico.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Consideración y tratamiento de los honorarios del Directorio.
8º) Consideración y tratamiento de la retribución correspondiente a la Sindicatura.
Presidente – Juan Antonio Lo Forte

Juan Antonio Lo Forte Presidente de ALEXANDER FLEMING S.A Estatuto Social inscripto el 14/8/91 Nº 5911, Lº109, Tº A de S.A. y modificaciones inscripto el 1/9/98, Nº 8705, Lº2 de Sociedades por acciones y 19/11/02, Nº 13848, L 19 Sociedades por acciones. Acta de Asamblea del 25 de abril de 2006, del cual surge su nombramiento.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 9/5/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 23.
e. 16/05/2007 Nº 61.620 v. 22/05/2007

ANTONIO BARILLARI SA

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general ordinaria en Paraná 275 Piso 5º Oficina 9 de Capital Federal para el 6 de junio de 2007, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 y la demás documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Tratamiento de la distribución de los resultados y fijación de honorarios de los directores en exceso de lo determinado por el Art. 261 LSC por las tareas especiales realizadas por estos y honorarios de la sindicatura.
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los directores y de la sindicatura.
5º) Ratificación y confirmación de lo decidido en los Puntos 3 y 6 de la asamblea ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2006.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos y de Sindico titular y suplente por vencimiento de mandatos.
7º) Asignación definitiva de tareas administrativas y comisiones especiales a los Directores.
8º) Fijación de la garantía de los Directores.
9º) Cambio del domicilio legal a la Provincia de Buenos Aires.

Los Sres. Accionistas para asistir deberán depositar sus acciones o efectuar las notificaciones del caso en el domicilio legal o lugar de convocatoria con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Dra. Maria T. Muguillo. Sindica Titular designada por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2003.
María Teresa Muguillo

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 263.
e. 17/05/2007 Nº 88.658 v. 23/05/2007

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunícase que el día lunes 4 de junio de 2007, a las 13 hs., se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Montevideo 477 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Determinación del monto del aumento.
4º) Determinación del valor de las acciones ordinarias, clase A, con derecho a 5 votos, a ser emitidas, de valor nominal veinticinco centavos cada una. Valor de la prima de emisión, si la hubiera.
5º) Modalidad y plazo de la integración. Delegación de facultades en el Directorio (art. 188 de L.S.C.).
6º) Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en proporcón a las tenencias.
7º) Limitación del derecho de preferencia en caso de suscripción insuficiente.
Emi A. J. Primucci
Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres dias hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Este aviso se publicará en el Boletín Oficial por cinco días. Suscribe el presente Emi Angel Juan Primucci, L.E. 4.586.624, en su condición de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea No. 7 de fecha 28/9/06, pasada a fojas 19 a 23 en el Libro de Actas de Asamblea No. 1, rubrica L 000567738 y Acta de Directorio No. 35 de fecha 2/10/06, pasada al folio 44 y 45 del Libro de Actas de Directorio No. 1, Rúbrica 58672-00.
Presidente - Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 16/5/07. Nº Acta: 171. Libro Nº: 28.
e. 18/05/2007 Nº 60.094 v. 24/05/2007

BETCOM GAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Junio de 2007 a las 09:00 hs en la calle NOGOYA 4825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta;
2º) Tratamiento de la gestión del directorio;
3º) Fijación de número y designación de los miembros del directorio;
4º) Consideración de los documentos determinados por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Remuneración a los Sres. Directores en exceso el 25% de las ganancias Art. 261 de la Ley 19550 y
6º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 04 de Mayo de 2007.

La Presidente. Electo por Acta de Asamblea Nº 9 con fecha 28/07/04 y Acta de Directorio Nº 47 con fecha 28/07/04.
Presidente - Sandra M. Giles

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 88. Libro Nº: 116.
e. 21/05/2007 Nº 22.316 v. 28/05/2007

BIAGIO MINNITI S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 112497. Se cita a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de JUNIO de 2007 a las 19 horas, en el local de la sede social sito en la calle García Grande de Zequeira 7172 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos del articulo 234 inc. 1 de la ley 19550/72, correpondientes al ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 31 de diciembre de 2006.
3) Remuneración de los miembros del Directorio.
4) 4) Distribución de las utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5) Elección de los miembros del Directorio por él termino estatutario y de la Comisión de Vigilancia por 1 año y del contador Certificación de los estados contables al 31 de diciembre de 2007.

• Designado por Acta de Directorio Nro. 71 con fecha 16 de Mayo de 2005.
Biagio Minniti, presidente.

Certificación emitida por: Martha Celia Mattioni. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 2002. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 53.
e. 17/05/2007 Nº 22.361 v. 23/05/2007

BRAINWARE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro 1.655.806. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de junio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1145, piso 10, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de una propuesta especial de negocio;
3º) Aceptación o rechazo de la propuesta considerada en el punto anterior.

RICARDO CICILIANI ha sido designado Director Titular por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2005, y, designado Presidente del Directorio por Acta de Directorio del 20 de marzo de 2006.
Presidente – Ricardo Cicliani

Certificación emitida por: Armando G. Malich. Nº Registro: 666. Nº Matrícula: 4653. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 5.
e. 17/05/2007 Nº 22.429 v. 23/05/2007

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 7 de junio de 2007 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006. Destino de los resultados del ejercicio.
4) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
5) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por dos ejercicios.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 107 del 14 de septiembre de 2006 y Presidente por Acta de Directorio Nº 770 del 14 de septiembre de 2006 inscripto bajo el Nº 1259 Libro 34 Tomo – del Registro de Sociedades Anónimas.

Juan Carlos Girotti, presidente.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 037. Libro Nº: 19.

e. 17/05/2007 Nº 61.661 v. 23/05/2007

COBRANTIA COLLECTIONS SERVICES SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2.007 a las 10 horas en Juncal 615 Piso 13 Ofic. C de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30-03-2005; el 30-03-2006 y el 30-03-2007.
3º) Aceptación de la renuncia del presidente y designación del nuevo directorio.

Presidente – Guillermo Maluendez

Designado por Acta de fecha 06/12/04.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 20.

e. 18/05/2007 Nº 61.772 v. 24/05/2007

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a asamblea general ordinaria a celebrarse el 8 de junio de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, en Av. Corrientes 316 piso 4º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura, Inventario, Estado de Situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, así como los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y HB San Luis S.A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el resultado del ejercicio (ganancia $ 1.788.944), a cubrir pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
7º) Consideración de los honorarios de los Directores (importe asignado $ 36.271,54).
8º) Consideración de los honorarios de la sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006,
9º) Elección de un síndico titular y su suplente.
10) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.

Para concurrir a la asamblea de accionistas, deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar el certificado de depósito respectivo en Lafayette 1773, Capital Federal, en el horario de 11,00 a 15,00 horas hasta el 4 de junio de 2007. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de circulación general (art. 237 Ley de Sociedades Comerciales).
Presidente designado por Actas de Asamblea del 21 de julio de 2006 y de Directorio Nº 1005 de igual fecha que la anterior, por las que se eligen autoridades y se distribuyen cargos respectivamente.

Presidente - Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 15/05/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 38.

e. 16/05/2007 Nº 59.952 v. 22/05/2007

DUCREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ducrem S.A. en Cabildo 173 C.A.B.A. para el día 14 de junio de 2007 en Primera convocatoria a las 12 horas y a las 13 horas en segunda Convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del Balance General y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2005.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación.
4º) Aumento del Capital Social en los términos del art. 88 de la ley 19.550.
5º) Situación generada por el inminente vencimiento del convenio de reconducción del permiso precario de uso del inmueble de la calle Godoy Cruz 2222 C.A.B.A. otorgado por el ONABE y donde actualmente la empresa elabora sus productos y análisis e implementación de las posibles soluciones.
6º) Urgente previsión de los fondos necesarios para la adecuación del inmueble adquirido en el Municipio de Malvinas Argentinas para la continuidad del cumplimiento del objeto social.
7º) Enajenación de los activos no productivos y/o ajenos al objeto social.

Maria Eugenia García Kedinger presidente designada por actas de asamblea y directorio de fecha 07 de Marzo de 2005.

Presidente - María Eugenia García Kedinger

Certificación emitida por: María Eugenia Díez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 094. Libro Nº: 5.

e. 21/05/2007 Nº 61.838 v. 28/05/2007

"E"

EQUIPOS ARGENTINOS DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Ejercicio finalizado el: 31 de diciembre de 2006. Se Convoca a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 4 de Junio de 2007, a las 14.30 horas, en primera convocatoria y para las 15.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Posadas 1564 segundo piso Oficina G-H, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y determinación respecto del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de Honorarios a Directorio y Síndico por sobre lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. Anticipo a Directores a cuenta del ejercicio actual.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número y elección de los directores.

Comunicación de Asistencia: De acuerdo a lo prescrito en el art 238 de la Ley 19.550 (to. 1984), para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones, deberán cursar comunicación al Directorio con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas. La comunicación se efectuará en la sede social de Posadas 1564 2º OF. G-H, los días hábiles de 9 a 17 horas.

Presidente designado por Acta de Asamblea Anual Ordinaria del 1º de Junio de 2006. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 30 de Abril de 2007.

Presidente - Juan Carlos Climent

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 010. Libro Nº: 41.

e. 16/05/2007 Nº 61.622 v. 22/05/2007

ESTANCIAS DEL IBERA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2007, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Alicia Moreau de Justo 846, piso 4, oficina. 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Reforma del artículo 9º del estatuto social, de conformidad con las disposiciones del art. 75 del Anexo I de la RG IGJ 7/05; y
3º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del artículo 15º del estatuto social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo de 2007.

Presidente designado en Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/12/2005.-

El Directorio. Fernando de las Carreras. Presidente

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 86. Libro Nº: 55.

e. 17/05/2007 Nº 61.676 v. 23/05/2007

"G"

GABRIEUCIG HNOS S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convovase a Asamblea Ordinaria en 1ra y 2da. Convovatoria para el día 8/06/07, a las 12.30 horas en San Nicolás 4219 P. 2 dto C Capital para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercido finalizado el 31/01/07.
2º) Distribución del resultado y honorarios al Directorio.
3º) Elección de Directores, Síndico titular y suplente y doy accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO, designarlo por acta 158 del dia 21.06.05.

Presidente - Alfredo Héctor Gabrieucig

Certificación emitida por: Raquel M. Oroz. Nº Registro: 3. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 22.

e. 21/05/2007 Nº 60.011 v. 28/05/2007

GRUPO C.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Junio de 2007 a las 16,00 hrs en primera convocatoria y a las 17,00 hrs en segunda y última convocatoria en la sede social sita en calle Lavalle 548 6º Piso Dpto "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Presidente de la Asamblea
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el Artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31/12/2006
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31/12/2006
4º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas y que eventualmente puedan llegar a ser por sobre el porcentaje establecido por el Artículo 261 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31/12/2006
5º) Consideración de la gestión del Directorio
6º) Renovación de cargos del Directorio
7º) Consideración sobre el tratamiento a dar a los resultados no asignados
8º) Ratificación de los Aportes Irrevocables resueltos y capitalizados por Asamblea del 29/07/05 y su consecuente reforma de estatutos por aumento de capital
9º) Adecuación de Estatuto a lo dispuesto por la resolución 20/2004 y No. 1/2005 de IGJ reforma del Art. 12 del Estatuto
3) Designación de dos accionistas para firmar las actas EL DIRECTORIO.

La designación del vicepresidente firmante ha sido efectuada por Asamblea de 26/05/2006 según consta en el Art. Nº 11 de de los estatutos por escritura del 25/06/99 Folio 1617 Registro 590 de Capital Federal.

Vicepresidente - José Casabella Sanmartin

Certificación emitida por: Ricardo I. Pinto. Nº Registro: 1955. Nº Matrícula: 4182. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 14.

e. 21/05/2007 Nº 22.422 v. 28/05/2007

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M. Y DE S.

CONVOCATORIA

Nro Correlativo 908065. Citase a Asamblea Ordinaria para el día 7 de Junio de 2007, a las 11 horas, en la Avenida Córdoba 939, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2°) Informe del Directorio;
3°) Tratamiento de una eventual Acción de Responsabilidad, conforme al Art. 276 y concordantes de la Ley 19.550.-

En caso de no lograrse el quórum necesario, la Asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo Día, en el mismo lugar y con igual Orden del Día, a las 12,00 horas.

José Liberman – Presidente electo por Acta de Asamblea Nro 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.

Presidente - José Liberman

Certificación emitida por: María Alejandra Palacios. Nº Registro: 1915. Nº Matrícula: 4179. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 17.

e. 17/05/2007 Nº 61.649 v. 23/05/2007

GUASCOR ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de junio de 2007, a las 10,30 horas en la sede social de la calle Olavarría 130/150, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta junto con el Presidente del Directorio.
B – Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 Inc. 1ro. de la ley 19550, correspondiente al vigésimo sexto ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2006.
C – Consideración de la gestión del Directorio.
D – Determinación de la remuneración de los señores Directores y Retribución por tareas de especial consideración.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 01 de junio de 2007 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social sita en la calle Olavarría 130/150, Cap. Fed., en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la ley de sociedades, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de la documentación a que se refiere el punto B del Orden del Día.
Vice Presidente en ejercicio de la presidencia - Gabriel Diego Craig Director electo por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de julio de 2006 según acta de Asamblea Nº 30 y designado Vice presidente por Acta de Directorio Nº 162 de fecha 31/07/06.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 16/5/2007. Nº Acta: 150. Libro Nº: 467.

e. 18/05/2007 Nº 88.943 v. 24/05/2007

“H”

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Junio de 2007 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y 11,00 hs. en segunda, en la sede de Palpa 3565 II cuerpo, piso 6to. Depto. “D” de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados al 31/12/06. Anexos e Informes del Auditor.
3º) Fijación del número de Directores y su remuneración.
Buenos Aires, 09 de Mayo de 2007.

Presidente - Alejandro F. D’Arcángelo. Designado por Acta de Directorio del 10/04/07.

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 7.
e. 16/05/2007 Nº 59.784 v. 22/05/2007

“J”

JAZZPLAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de JAZZPLAT S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de junio de 2007 a las 10.00 hrs. en primera convocatoria y a las 11.00 hrs. en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Av Sagrada Familia 522, Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio;
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Destino del resultado del ejercicio;
7º) Designación de las personas autorizadas a llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes.
8º) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
Rosa Oller López

Presidente Conforme surge de Escritura número tres mil veintisiete del 25 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 112.
e. 18/05/2007 Nº 88.946 v. 24/05/2007

“L”

LA COLORADA S.C.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 280.323. Se convoca a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2007, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1561, 2º piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a las 14:00 hs. y en segunda convocatoria a las 14:30 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios y accionistas que firmarán el acta.
2º) Aprobación de la escisión de la sociedad. Aprobación del plano de subdivisión y adjudicación de parcelas del inmueble sito en el Distrito Maggiolo, Departamento General Lopez, Prov. de Santa Fe. Aprobación de presupuestos.

NOTA: Los Sres. accionistas, en cumplimiento del art. 238 L.S., deberán comunicar su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. Suscribe la Administradora designada con fecha 2 de marzo de 2001.
Administradora - Irene Verónica Wallach

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 15/05/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 48.
e. 18/05/2007 Nº 60.059 v. 24/05/2007

LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en IGJ 10225. Convócase a los Sres. Accionistas de LA ESTRELLA DE GALICIA S.C.A, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Junio de 2007 a las 11 hs. en su sede social de la calle Dr. Nicolás Repetto Nº 924 de CABA, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de Los Estatutos.
2º) Elección nuevo Directorio.
3º) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO.

Presidente designado por acta de Directorio de fecha: 20-9-2006.
Presidente - Manuel Toja

Certificación emitida por: Raúl Roberto Dussaut. Nº Registro: 1478. Nº Matrícula: 3883. Fecha: 04/05/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 133.
e. 16/05/2007 Nº 22.353 v. 22/05/2007

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de Junio de 2007 a las 11 y 12 horas en 1° y 2° convocatoria respectivamente en la sede ubicada en Tucuman 766, piso 11, oficina 262, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento de Capital con eventual limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de acciones;
3°) Reforma de Estatuto;
4°) Ratificación de negocios societarios de compraventa y arrendamiento.

Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por acta de Asamblea 23 del 05/10/2006.
Presidente – Rodrigo F. Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/5/07. Nº Acta: 110. Libro Nº: 10 a mi cargo.
e. 18/05/2007 N° 60.005 v. 24/05/2007

LCC S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de junio de 2.007 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Talcahuano 638, piso 7º oficina “F”, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2000; 2001; 2002; 2003; 2004; 2005; 2006 y 2007;
2º) Razón de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio;
4º) Fijación del número de Directores Elección de Directores por dos ejercicios;
5º) Aumento de capital social emisión de acciones;
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.
Jorge José Chein. Presidente designado asamblea del 19/8/2005.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3452. Fecha: 15/05/2007. Nº Acta: 83. Libro Nº: 51.
e. 21/05/2007 Nº 61.781 v. 28/05/2007

LIBESA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 4 de junio de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Sr. Presidente Ezequiel Barros.
3º) Remoción de directores titulares y suplentes.
4º) Remoción del Sr. Síndico Carlos A. Fogarolli y remoción del síndico suplente en caso que hubiera.
5º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Caja, Anexos y demás documentación contable.
6º) Responsabilidad de los directores y síndico, titulares y suplentes.
7º) Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo y noveno del Estatuto social.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
9º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.
10) Designación de síndico titular y suplente.
11) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Diagonal Norte 868, piso 6, departamento M, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Síndico designado por asamblea del 26/05/2006.
Síndico - Carlos Afilio Fogarolli

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 11/05/2007. Nº Acta: 151.
e. 16/05/2007 Nº 22.358 v. 22/05/2007

LITORAL CITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 11 de Junio de 2007, a las 10 horas, en Ing. Huergo 1475 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2007, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Disstribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. EL DIRECTORIO.

Mario Rubén Menéndez - Presidente Designado por Acta Nro. 259 de fecha 5 de Junio de 2006.
Presidente - Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 021. Libro Nº: 41.
e. 21/05/2007 Nº 22.443 v. 28/05/2007

“M”

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2007, a las 9:00 horas. en primera convocatoria en San Martín 170 Edificio Supervielle, Piso 4º Oficina 412, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006. Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración del destino de la cuenta Reserva Facultativa del Balance.
4º) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5º) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Autorización para gestionar los trámites en la Inspección General de Justicia y demás organismos oficiales. EL DIRECTORIO.

El firmante ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas conforme al acta número 74 del 29 de junio de 2006 que se encuentra labrada a fojas 25 a 32 y por el Directorio, según acta número 510 de fecha 29 de junio de 2006 labrada a fojas 33.
Presidente - Fabrice Yves Enet

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 73.
e. 16/05/2007 Nº 22.352 v. 22/05/2007

MARMOL SA

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Junio de 2007 a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fín de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I, Anexo “A” e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 31 de Enero de 2007.
3º) Aprobación de la gestión y remuneración al directorio.
4º) Distribución de la utilidad.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y suplentes
Presidente – Antonio M. Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea Nº 129 del 03/05/2007. Designado presidente según Acta de Asamblea Nª 110 y Acta de Directorio Nª 111 ambas de fecha 31/05/2004 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nª 2 Folio 41 y 42 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 14/5/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 18.
e. 18/05/2007 Nº 61.741 v. 24/05/2007

MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MERCER ASESORES DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 8 de junio de 2007, en primera convocatoria a las 13:30 horas y en segunda convocatoria a las 14:30 horas, en la sede social sita en la calle Florida 234 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2°) Informe sobre las causas de convocatoria a asamblea fuera del término de ley;
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2006;
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
7°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el período de un (1) ejercicio;
8°) Designación de autorizados para llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes relacionados con lo resuelto en la asamblea.

Daniel Nadborny en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de junio de 2006 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/5/07. Nº Acta: 087. Libro Nº: 101.
e. 18/05/2007 N° 22.431 v. 24/05/2007

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 07 de junio de 2007 a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria para el día 07 de junio de 2007 a las 15.00 horas, en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Av. Boedo 1625 PB de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el directorio.

Designación por acta de Asamblea y Directorio de fecha 19/10/2006.
Presidente - Mario Alberto Gómez

Certificación emitida por: María Laura Cruchaga. Nº Registro: 20. Fecha: 08/05/2007. Nº Acta: 276. Libro Nº: 14.
e. 16/05/2007 Nº 22.346 v. 22/05/2007

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convoca a sus afiliados a la Asamblea Genera Extraordinaria para el día 25 de Junio de 2007 a las 18:00 horas, la que se llevará a cabo en la calle Bolívar 834 (Subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Considerar la autorización para operar en materia crediticia con instituciones bancarias oficiales y/o privadas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mayo de 2007.
Presidente – Armando Francisco Gennai
Secretario – Alberto Adolfo Koci

Presidente y Secretario designados en Acta de Asamblea y de Consejo Directivo de fecha 29 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 18/05/2007. Nº Acta: 252.
e. 21/05/2007 N° 61.928 v. 23/05/2007

MUTUAL DE EMPLEADOS SISTEMAS MEDICOS DE EMERGENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2007 a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Murguiondo 1973, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para la aprobación y firmar del acta.
2º) APROBACIÓN DEL BALANCE IRREGULAR 2005 y el BALANCE GENERAL 2006 cerrado el ejercicio el 31 de Diciembre del 2006.

Número de Registro en Instituto Nacional de asociativismo y Economía Social: CF 2509.
Presidente del Consejo Directivo - GRACIELA LILIANA MALFATTI - Designada Por Acta constitutiva de Mutual de Empleados Sistemas Médicos de Emergencia de la República Argentina de fecha 31/07/2004, e inscripta en el Instituto Nacional de asociativismo y Economía Social bajo el Nº 711 libro Nº 99 el 30/03/2005. CF 2509.
Presidente - Graciela Liliana Malfatti

Certificación emitida por: Oscar A. Pandolfi. Nº Registro: 12. Fecha: 14/05/2007. Nº Acta: 133. Libro Nº: 44.
e. 21/05/2007 Nº 88.862 v. 22/05/2007

"P"

POLAN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAN S.A. a celebrarse el 11 de junio de 2007 a las 10 horas en el domicilio de Tucuman 423, 4to. Piso de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006 y destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y aprobación de los honorarios.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por un ejercicio.
Buenos Aires, mayo de 2007.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

El Sr. Marcelo Rafael Pascual fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2006 obrante al Fo. 80/81 del libro de Actas.
Presidente - Marcelo Rafael Pascual

Certificación emitida por: Joaquin Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 89. Libro Nº: 31.
e. 17/05/2007 Nº 61.651 v. 23/05/2007

PRESTADORA ARGENTINA DE GARANTIAS SGR

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de junio de 2007 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. del mismo día en segunda convocatoria en la sede social de Hipólito Irigoyen Nº 460 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 2006.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración.
5º) Consideración de las renuncias de dos Consejeros y elección de un Consejero Titular y un Consejero Suplente por los titulares de acciones Clase "B".
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio.
7º) Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación de la exclusión de socios partícipes resuelta por Actas del Consejo de Administración Nº 9 y Nº 11.
9º) Ratificación de la incorporación de socios partícipes resuelta por Acta del Consejo de Administración Nº 11.
10) Consideración del aumento de capital social.

Designación del Presidente por Acta Constitutiva PAGA SGR de fecha 22/06/05 ante Escribano Esteban E. A. Urresti Mat. 2341-Escritura 716 Fº 2017
Presidente - Roque Guillermo Lapadula

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 09/05/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 31.
e. 16/05/2007 Nº 5828 v. 22/05/2007

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS AMERICANOS (PRIMA) INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convocase a los Sres. Accionistas de PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS AMERICANOS (PRIMA) INTERNACIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de junio de 2007 a las 15.00 hrs. en primera convocatoria y a las 16.00 hrs. en segunda convocatoria en la calle Piedras 1743, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del término Legal;
3º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
7º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
10) Destino del resultado del ejercicio;
11) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social;
12) Designación de las personas autorizadas a llevar a cabo los actos administrativos e inscripciones registrales pertinentes.

Autorizado según inscripción de autoridades conforme artículo 60 de la ley 19.550, por escritura 1603, de fecha 16 de agosto de 2006, pasada al folio 9480 en el Registro 15 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de noviembre de 2006, bajo el número 18422 del libro 33 de Sociedades por Acciones, en la cual se designan a las autoridades y se distribuyen los cargos.
Presidente – Saturnino Herrero Mitjans

Certificación emitida por: Horacio Pablo Chiesa. Nº Registro: 1807. Nº Matrícula: 4440. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 018.
e. 18/05/2007 Nº 22.461 v. 24/05/2007

PROGRESAR SGR

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Progresar Sociedad de Garantía Recíproca (o S.G.R.) a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163, piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 07 de junio de 2007 a las 9:30 horas, y a las 10:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 — inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales y del informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al primer ejercicio irregular cerrado al 31 de diciembre de 2006;
3º) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración;
4º) Consideración de los honorarios de los integrantes del Consejo de Administración;
5º) Designación de Titulares y Suplentes del Consejo de Administración;
6º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y
8º) Designación de Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo, conforme lo dispone el Art. 42 del Estatuto, sin perjuicio de la actuación mediante el representante legal en caso que los socios resulten personas jurídicas de existencia ideal, los socios sólo pueden hacerse representar en las asambleas por otros socios de su misma clase, y no podrán representar a más de diez (10) socios cada uno. A su vez ningún representante podrá emitir votos que, sumados, a los propios en caso de representación por socio, excedan los conferidos por el diez por ciento (10%) del capital accionario total en circulación con derecho a voto. El instrumento de mandato, con validez limitada a una sola asamblea (incluida su segunda convocatoria y sus recesos o cuartos intermedios) puede otorgarse mediante instrumento privado, con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera.
LUIS ALBERTO FALLO, Presidente, designado en el acto de constitución de la sociedad, mediante Escritura Nº 307 del 12 de julio de 2006, pasada al Fº 879 por ante la Escribana Irene N. Rainstein, titular del Registro Notarial Nº 1315 de CF.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 078. Libro Nº: 86.
e. 16/05/2007 Nº 22.389 v. 22/05/2007

PROMOVEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de junio de 2007 a las 11 horas, en las oficinas de la calle Juncal 850 3º piso Oficina "L" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas correspondientes al ejercicio Nº 11 cerrado al 30 de Junio de 2001. Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas correspondientes al ejerci-

cio Nº 12 cerrado al 30 de Junio de 2002. Aprobación de honorarios al Directorio.
4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado al 30 de Junio de 2003. Aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas correspondientes al ejercicio Nº 14 cerrado al 30 de Junio de 2004. Aprobación de honorarios al Directorio.
6º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas correspondientes al ejercicio Nº 15 cerrado al 30 de Junio de 2005. Aprobación de honorarios al Directorio.
7º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas correspondientes al ejercicio Nº 16 cerrado al 30 de Junio de 2006. Aprobación de honorarios al Directorio.
8º) Consideración de la reforma del artículo 10º del Estatuto Social para su adecuación a las disposiciones vigentes respecto de las garantías de los directores.
9º) Elección de miembros del Directorio por el término de 3 (tres) años y aprobación de los honorarios asignados y la gestión realizada hasta el presente.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Presidente se encuentra designado por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2000.-

Presidente – Rafael Leonardo Mendoza Amadeo

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 11/5/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 117.

e. 18/05/2007 Nº 61.744 v. 24/05/2007

"S"

SANTA SVEIN SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Paraná 275 piso 5 Oficina 9 de Capital Federal, el día 7 de Junio de 2007 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la gestión de la Sra. Maria Leticia Trobo, la de los integrantes del Directorio Sres. Jorge Vierio, Roberto Scloco y de la Sindicatura Gualberto J. J. Aroca y - en su - caso acciones a iniciar contra los mismos y/o terceros involucrados.

Los accionistas deberán notificar su asistencia o depositar sus acciones en el domicilio de Parana 275 piso 5 Oficina 9 de Capital con 3 días de anticipación a la fijada para la Asamblea.

Luis Alberto Matticoli. Presidente designado por A.G.E. del 21/12/2006.

Certificación emitida por: Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 10/05/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 263.

e. 16/05/2007 Nº 88.550 v. 22/05/2007

"T"

TALPA SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de Junio de 2007, a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 y correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006, y honorarios del Directorio.
2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Oscar R. Beckmann

Sr. Oscar Roberto Beckmann, designado Director según Acta de la Asamblea de elección de autoridades, y Presidente según Acta del Directorio de distribución de cargos, ambas del 19 de Mayo de 2006.

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga. Registro Nº: 2036. Fecha: 07/05/2007. Matrícula Nº: 4559. Acta Nº: 168. Libro: Nº: 19.

e. 17/05/2007 Nº 61.687 v. 23/05/2007

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de TUCUMAN 313 S.A. a asamblea Ordinaria para el día 08 de Junio de 2007, a las 17 hs, en la calle Tucumán 313, de la Ciudad de Buenos Aires, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Exposición de Motivos, de la realización de la asamblea fuera de termino;
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2003, 30/6/2004, 30/6/2005 y 30/6/2006; los cuales se encuentran pendientes de aprobación;
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio;
5º) consideración de los resultados de los ejercicios;
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

Se sita para segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la ley Nº 19550.

Dardo Mario Sisto, Presidente designado por asamblea general ordinaria Nº 9 del 2910/2001

Certificación emitida por: Martha Herrera. Nº Registro: 1304. Nº Matrícula: 3463. Fecha: 15/5/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 24.

e. 21/05/2007 Nº 60.115 v. 28/05/2007

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convóquese a los señores accionistas de Tuteur S.A.C.I.F.I.A. a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 4 de junio de 2007, a las 18 horas en Avenida Juan de Garay 850, 2º piso, "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 7 de febrero de 2006.
3º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 5 de enero de 2007.

Presidente - Ralf W. Hahn

Designado por acta de asamblea Nº 55 del 5/01/2007 transcripta a fojas 191 del libro de Actas de Asambleas Generales Nº 1.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 29 de mayo de 2007, inclusive.

Presidente - Ralf W. Hahn

Certificación emitida por: Ricardo Alberto Paurici. Nº Registro: 166. Nº Matrícula: 2433. Fecha: 16/05/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 48.

e. 18/05/2007 Nº 88.879 v. 24/05/2007

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 14 de junio de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 577 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
DE UBATEC S.A.

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Tratamiento de la renuncias presentadas por integrantes del Directorio.
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio renunciantes.
4º) Designación de integrantes del Directorio. El Directorio.

Jorge Horacio Medina, Presidente, designado en Acta de Directorio número 99 de fecha 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Clarisa A. Saburgo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 15/05/2007. Nº Acta: 162. Libro Nº: 21.

e. 21/05/2007 Nº 22.436 v. 28/05/2007

UNIDAD DE GESTION OPERATIVA FERROVIARIA DE EMERGENCIA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Unidad De Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de junio del 2007 a la hora 10, a celebrarse en la Av. Santa Fe 4636 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Extensión del plazo de duración de la Sociedad. Reforma del Articulo Tercero del Estatuto Social.

Presidente – Joaquín Arturo Acuña

NOTA: Presidente (conforme Acta de Directorio N° 23 del 17/10/2006).

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 15/5/07. Nº Acta: 136. Libro Nº: .

e. 18/05/2007 N° 61.788 v. 24/05/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

El Sr. Ariel Rosenberg con DNI Nº 17.110.199 con domicilio legal en Av. Corrientes Nº 4566-Piso 13 Dpto. "44" CABA, transfiere el Fondo de Comercio de Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en Ord. 33.266 (601040) - Com. Min. de Artículos de Perfumeria y Tocador (603220) - Com. Min. de Artícul. de Limpieza (603221) - Lavanderia Mecánica Autoservicio (604260) - Sp. Cub. m2. 93,15 otorgada el 19/08/91 sito en la Av. Cordoba Nº 2775 - P.B. U.F. Nº 2 CABA a nuevos Titulares Sr. Ariel Rosenberg - DNI Nº 17.110.199 y Sra. Maria Teresa Silva DNI Nº 16.473.108, Sociedad de Hecho, domiciliados en Av. Corrientes Nº 4566 Piso 13 Dpto. "44" CABA a los efectos de Reclamos de Ley en Av. Cordoba Nº 2775 - P.B. U.F. Nº 2 CABA.

e. 16/05/2007 Nº 61.582 v. 22/05/2007

RIYA SRL continuadora de AUTOCLUB SRL representada por Alberto Isaac Aruj DNI 4.522.690 domiciliado en Francisco Beiro 3229, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio del local sito en Av. Francisco Beiro 3229, PB, pisos 1º y 2º C.A.B.A. habilitado como GARAGE COMERCIAL, según expte. Nro. 76439/2004 a COLLINS AUTOMOTORES S.A., representada en este acto en carácter de apoderado por Mauro Felipe Bartolomeo, DNI 27.217.560 domiciliada en Av. Francisco Beiro 2955, Cap. Fed., reclamo de ley en el mismo local.

e. 18/05/2007 Nº 61.865 v. 24/05/2007

Héctor Pataro, con domicilio en Avenida Ricardo Balbín Nº 4981, Capital Federal, vende fondo de comercio de Rubvro Telecentro sito en Av. Ricardo Balbín 4983, Capital Federal, a Petrucci Carmen, con domicilio en Avenida Ricardo Balbín 4026, Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida Ricardo Balbín 4981, Capital Federal.

e. 21/05/2007 Nº 59.981 v. 28/05/2007

Rafael Rodrigo Orlando, domic. Av. Santa Fé 3679, CABA transfiere a Marta Margarita Izzo domic. Campos Salles 2175, 2°, C, CABA su Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios en gral.; bebidas en gral. envasadas Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. N° 33.266 sito Av. Santa Fe 3679, P.B., CABA. Reclamos de ley Lavalle 1312, 1° A, CABA.

e. 18/05/2007 N° 59.956 v. 24/05/2007

Adriana Mithieux Mart. Púb. of. Lavalle 1312 1º A CABA avisa: Cynthia Bettina Bernath Dobry domic. Lavalle 1312, 1º, A, CABA vende a Helena Lucía Muruaga domic. Membrillar 60, Piso 5º CABA, su Fondo de Comercio de Café, Elaboración de Masas, Pasteles, Etc., y otros rubros, sito en la Av. Scalabrini Ortiz 2890, CABA. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/05/2007 Nº 59.915 v. 23/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Av. Scalabrini Ortiz 779 Cap Fed aviso Nº 57.317 publicado del 15/02/07 al 21/02/07 reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 21/05/2007 Nº 61.828 v. 28/05/2007

MARCELINO VAZQUEZ AMEIJEIRAS, DNI. 93.552.240, domiciliado en Echeverría 1572, C.A.B.A. vende a la Sra. ELENA JOSEFA MOLINO L C. Nro. 6.536.507, domiciliada en Treveris Nro. 2536 C.A.B.A., el fondo de comercio de LOCUTORIO sito en la calle AVDA. DE LOS INCAS Nro. 5467/69 C.A.B.A. libre de deuda, gravamen y personal. RECLAMOS DE LEY EN ECHEVERRIA 1572, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 18/05/2007 N° 59.930 v. 24/05/2007

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C.ABA. avisa que por acuerdo de partes se deja sin efecto la transferencia del fondo de comercio según edicto Nº 58.987, de fecha 21/3 al 27/3/07 con relación al local sito en Belgrano 420, PB, sót. UF 2 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Esmeralda 783, 3º B, CABA.

e. 21/05/2007 Nº 61.849 v. 28/05/2007

HERMITAS ONEGA DE FOLGAR, Representada por ARCARO MARGARITA con dom. en CONSTITUCIÓN 4178 CABA transfiere el Fondo de Comercio a MARGARITA ARCARO con dom. en CONSTITUCIÓN 4178 CABA, el establecimiento destinado a hotel, sito en CONSTITUCIÓN 4178 CABA. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 21/05/2007 N° 60.017 v. 28/05/2007

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que CRISTIAN DEL BONO, LILIANA HERMINIA LUONI y MAURO CESAR KRIEGER domiciliados en Crisólogo Larralde 1520/24 CABA venden y transfieren a ALEJANDRO JORGE GARCIA domiciliado en Deheza 1825, CABA, su fondo de comercio cerrado sin funcionar y sin personal, de Casa de Comidas, Parrilla, Pizzería y afines sito en Crisólogo Larralde 1520/24 CABA, reclamos de ley Cabildo 546 Cap. Fed. Mat. 102 F° 37 Libro 76.

e. 18/05/2007 N° 61.759 v. 24/05/2007

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: DARFEL SRL domic. Doblas 247 C.A.B.A. VENDE a DOBLAS 249 SRL en formación domic. Lope de Vega

2855 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Elab. de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil. etc Elab. de Productos de panaderia con venta directa al público. Comercio Min. Despacho de Pan y Prod. afines. Com. Min. de Masas, Bombones, Sándwiches (Sin Elab) de calle DOBLAS 247/49 PB. PU. E. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 18/05/2007 N° 61.719 v. 24/05/2007

RODRIGUEZ AMOEDO S.A., representada por Jorge O. Rodriguez , Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que DOMI SRL representada Por su socio gerente Sr. Gustavo Petrone con domicilio en Esmeralda 439 PB /// CABA vende el fondo de comercio a LEANDRO PACE con domicilio en Capitan Cairo 573 Monte Grande PBA, del ramo de, Servicio, restaurante, cantina, Casa de lunch, Café Bar Despacho de Bebidas, Comercio Mnorista elaboracion y venta de Pizza, Faina etc., sito en ESMERALDA 439 PB Y EP .UF 2 CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas domiciio de las partes.

e. 18/05/2007 N° 61.746 v. 24/05/2007

El Dr. Eduardo Víctor Zoffoli T 10 F 165 CPACF domiciliado en Avda. de Mayo 749, 6º "50", Capital Federal avisa que LUIS ANTONIO SALTOS L.E. Nº 4.370.835 con domicilio en Esmeralda 589 3º piso depto. 5 CABA, cede y transfiere, libre de toda deuda y gravamen, a ESMERALDA 589/3 SRL (e.f.) el 100% del fondo de comercio, sito en Esmeralda 589, 3º piso depto. 5 de la Capital Federal, que gira en plaza bajo el nombre de "Hotel Esmeralda", rubro hotel de pasajeros y despacho de bebidas libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de ley y domicilio del comprador en mis oficinas. Firmado Eduardo Víctor Zoffoli.

e. 16/05/2007 Nº 61.589 v. 22/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Bellezze Carlos domiciliado en Beauchef 725 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Ulises Benitez Lemos domicilio en Pasaje Lausana 3341 Cap Fed rubro Bar caféteria sito en Jose M. Moreno 735 Cap Federal reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/05/2007 Nº 61.826 v. 28/05/2007

RODRIGUEZ AMOEDO S.A. representada por Jorge O. Rodriguez Corredor Publico con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Myrian Patricia Aguilera con domicilio en la calle Larsen 745 Merlo PBA, vende el fondo de comercio a Marcela Gomez con domicilio Av Saenz 40 CABA, el negocio de Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. Simil. Etc. Elab. de productos de panaderia con venta directa al pubico. Com min. despacho de pan y productos afines. Com min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en JUAN RAMÍREZ DE VELAZCO 589 CABA reclamos termino de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 18/05/2007 N° 61.745 v. 24/05/2007

Juan Colonna corredor publico con Of. Av. Directorio 999 A C.A.B.A Avisa que MACEGA S.R.L representada por Arnestina Gonzalez Quintas y Sr. Celso Martinez con domicilio legal en la calle Lavalle 1718 Piso 5° Dpto C.A.B.A. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de Garaje Comercial sito en La Rioja 246/252/254 PB-1P/2P/3P/4P/entrepiso/sotano-Dpto/local etc. C.A.B.A. O/Exp. 077074/94, a Patricia Alejandra Ortiz dom. En Felipe Vallese 470 P 1° "C" C.A.B.A. Libre de personal, deudas y gravamen. Rec. Ley en nuestras oficinas.

e. 18/05/2007 N° 61.750 v. 24/05/2007

Fernando Esteban Riveros con domicilio en Nogoya 4729 Cap. Fed. avisa al comercio en general que vende a Darío Héctor Camacho domiciliado en Mercedes 2712 de Cap. Fed. el fondo de comercio habilitado rubro: Lavado manual de autos-Café bar-Comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en a ordenanza n° 33.266 y Locutorio sito en Lope de Vega 2101 y Marcos Sastre 5295 PB Cap. Fed. libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en Nogoya 4729 Cap. Fed.

e. 18/05/2007 N° 59.928 v. 24/05/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público, mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Dante Raúl Barbis domiciliado en calle Rauch 3948 5º "A" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio y Varios sitos en Medrano 816 CABA a el Sr. Edgardo Hernando Chala Torres domiciliado en calle Cochabamba 1384 CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 17/05/2007 Nº 59.861 v. 23/05/2007

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5° B de Cap Fed avisa: Luciano M. Greco domiciliado en Repetto 17 Cap Fed transfieren fondo de comercio Bal Hernan domicilio en Monasterio 47 Cap Fed rubro Bar Cafeteria sito en Paraguay 1846 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 21/05/2007 Nº 61.825 v. 28/05/2007

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O Bouzón, con of. en Gazcón 657, 2do "E" de Cap. Fed. avisa que, PABLO H. BATISTI, con domicilio en Pte A. Illia 1457, Adrogué. Prov. Bs. As, vende su negocio de café, bar, despacho de bebidas, casa de Lunch, sito en PARANA 550, PB y subsuelo de Cap Fed a "Paraná 550" S.R.L. en formación representada por su socio gerente Sr. LUIS A. PORZIO, con domicilio en URUGUAY 1176, PB. C.A.B.A, libre de deuda, y gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/05/2007 Nº 59.980 v. 28/05/2007

Gustavo Losada, abogado T. 38 F. 801, domicilio y reclamos en Viamonte 1465, 8 piso C.A.B.A., avisa que Remada S.R.L., domicilio Parana 657 C.A.B.A., transfiere a título gratuito a Tecnologo S.R.L., domicilio Parana 657 C.A.B.A., el fondo de comercio sito en Parana 657, planta baja EP, UF. 2, C.A.B.A., que funciona como Comercio de Informatica, 603150, 603210, 603211, 603310, 604040.

e. 18/05/2007 N° 88.758 v. 24/05/2007

Juan Colonna Corredor Publico con Of. Av. Directorio 999 A C.A.B.A. rectifica Edicto N 57.309 de fecha 15/02/2007 al 21/02/20070 **decia** Tacuari 969/973/975 piso 1° C.A.B.A. **debe decir** Tacuari 969/973/ 975 Planta Baja, piso 1° C.A.B.A capacidad maxima 90 espacios guarda coches y 2 para ciclomotores. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/05/2007 N° 61.751 v. 24/05/2007

Abogado ALDO DANIEL OGEAN, Tº 79 Fº 641 C.P.A.C.F., con Oficinas en URUGUAY NRO 647 PISO 1RO., CABA, avisa que: "MABEL NELLY LABORATO, con domicilio en la Calle TINOGASTA NRO. 4534/36 CABA, transfiere a la Sra. NUÑEZ, JULIANA, con domicilio en la calle SANTO TOME, NRO. 4878 CABA, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente 37549/2002, sito en TINOGASTA NRO. 4534/36, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA (capacidad 5 habitaciones y 15 alojados) CABA Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en mi oficina URUGUAY NRO. 642. PISO 1RO. CABA.

e. 21/05/2007 Nº 88.797 v. 28/05/2007

Rectificar el Edicto Nº 60231, referente a la transferencia del fondo de comercio correspondiente al negocio ubicado en la calle Vidal 4475 C.A.B.A., publicado entre el 19/04/2007 y el 25/04/2007 de la siguiente manera: **donde dice** Vidal 4475 C.A.B.A. **debe decir** Vidal 4475 PB, C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 17/05/2007 Nº 61.663 v. 23/05/2007

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: LUIS MARTÍN GOMEZ TENA, argentino, DNI 17902574, divorciado, domiciliado en Gral Enrique Martinez 1273 piso 2do. D Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Vuelta de Obligado 2699 Cap. Fed a Claudio Cesar MEJTER, argentino, comerciante, casado, DNI 13624949, domiciliado en Bacacay 1987 Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 16/05/2007 Nº 88.516 v. 22/05/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODEGAS SALENTEIN S.A. - BODEGAS CALLIA S.A.

FUSION POR ABSORCION
AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTOS

(a) Sociedad Absorbente: BODEGAS SALENTEIN S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de Octubre de 1998 bajo el Nº 10.786 Lº 2 Tº - de Sociedades Anónimas.; Sociedad Absorbida: BODEGAS CALLIA S.A., domiciliada en Avenida de los Ríos s/n esquina calle San Lorenzo, Pozo de los Algarrobos, Caucete, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan con fecha 11 de Marzo de 1999 bajo el Nº 1566. La sociedad absorbente continuará bajo la denominación "BODEGAS SALENTEIN S.A.". La sociedad BODEGAS CALLIA S.A. se disuelve sin liquidarse. (b) El capital de la sociedad absorbente aumenta a la suma de $ 226.557.149, en parte por la fusión y en parte por la capitalización de aportes irrevocables y de cuentas del patrimonio fusionado. (c) Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/06: BODEGAS SALENTEIN S.A. Activo: $ 169.052.358 Pasivo: $ 26.343.442; BODEGAS CALLIA S.A. Activo: $ 43.418.767 Pasivo: $ 7.289.670. (e) El compromiso Previo de Fusión se suscribió el día 30 de Marzo de 2007 y ha sido aprobado por las sociedades absorbente y absorbida en asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes del días 17 de mayo de 2007 y 14 de mayo de 2007 respectivamente. BODEGAS SALENTEIN S.A. resolvió reformar los artículos 1º y 4º de su estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "PRIMERO (Denominación y Domicilio): La sociedad se denomina BODEGAS SALENTEIN S.A. (antes denominada Casa Vinícola Salentino SA.) y es continuadora de BODEGAS CALLIA S.A. (antes denominada Casa Vinícola Antonio Pulenta S.A.), y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales u otro tipo de representación en el país o en el exterior." "CUARTO (Capital Social): El capital es de Pesos Doscientos Veintiséis Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Nueve ($ 226.557.149) y está representado por 226.557.149 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y derecho a Un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales". Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en: Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6, Capital Federal. Mariana Morelli, Autorizada por asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 14 y 17 de Mayo de 2007.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2007. Tomo: 65. Folio: 198.

e. 18/05/2007 Nº 5874 v. 22/05/2007

BST ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

bST Asset Management Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15630 de fecha 2 de mayo de 2007 ha aprobado a) la sustitución de RIG Asset Management S.G.F.C.I.S.A. en su carácter de sociedad gerente de los fondos comunes de inversión RIG Acciones, RIG Renta y RIG Ahorro por bST Asset Management S.G.F.C.I.S.A. b) el cambio de denominación de los fondos comunes de inversión RIG Acciones, RIG Renta y RIG Ahorro por FST Acciones, FST Renta y FST Ahorro c) las modificaciones efectuadas en los textos de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos, los cuales serán inscriptos en el Registro Publico de Comercio. Asimismo, se informa que una vez inscriptos se encontrarán a disposición del público en general copias de los textos de los reglamentos de gestión en la sede social de bST Asset Management S.G.F.C.I.S.A. sita en Juana Manso 205 piso 3 y en la sede del Banco de Valores en su carácter de Sociedad Depositaria, sita en la calle Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Roberto Domínguez en su carácter de Presidente según Escritura Nº 3 del 9 de enero de 2007, inscripta en I.G.J. bajo el Nº 1009 del 17 de enero de 2007.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 17/05/2007. Nº Acta: 189. Libro Nº: 78.931/7.

e. 21/05/2007 Nº 61.937 v. 22/05/2007

"S"

SERONO ARGENTINA SA

Registro Público de Comercio Nº 1732 Lº 84 Tº A de Sociedades Anónimas. Con sede social en San Martín 323, Piso 17º de la ciudad de Buenos Aires. Hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 6 de mayo de 2005 se resolvió la desafectación de la prima de emisión por $ 300.637. Datos conforme al artículo 271, Resolución 07/05 IGJ. El activo, pasivo y patrimonio neto anteriores a la reducción eran de $ 21.525.073, $ 3.620.853 y $ 17.904.220 respectivamente y con posterioridad a la reducción de $ 26.821.583, $ 10.915.889, y $ 15.905.694 respectivamente. Se autoriza a Martín Alejandro Mittelman (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 68 Fº 485) mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005 a publicar el presente edicto a fin de que los acreedores sociales puedan ejercer el derecho de oposición.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/05/2007. Tomo: 68. Folio: 485.

e. 18/05/2007 Nº 88.716 v. 22/05/2007

"W"

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

Segun artículo 194 Ley 19550 se avisa a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2007 decidió Aumentar el capital, a la suma de $ 1.300.000, a cuyo efecto se llama a ejercer el derecho de suscripción preferente bajo apercibimiento de que el silencio implicará declinación del mismo. Rodrigo Fernando CARBALLO, Presidente designado por Asamblea N° 5 del 05/X/2006.

Presidente – Rodrigo F. Carballo

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 15/5/07. Nº Acta: 111. Libro Nº: 10.

e. 21/05/2007 N° 60.006 v. 23/05/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:

1º).- CONDENANDO a Constanza PAREDES AGUILERA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SIETE MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como

funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos; por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes, agravado por el destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función de los Arts. 871, 872 y 863 de la ley 22.415, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, Incisos "e", por el tiempo de la condena, "f" y "h" (Id.), sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 08 de Mayo de 2010, y diez días para el pago de las costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Constanza PAREDES AGUILERA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

5º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — RENE VICENTE CASAS, Vocal. Ante mí: EDUARDO SYLVESTER, Secretario Habilitado.

e. 17/05/2007 Nº 545.696 v. 31/05/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Osvaldo Francisco GUTIERREZ ORTEGA y a Mónica Simona VALDEZ o Haydeé MENDEZ CASTILLO o Haydeé LOPEZ ROCHA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal por el tiempo de la condena; por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes —cocaína— art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 C.P.) con el de falsificación de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, 2º párrafo C.P., declarándoselos reincidentes por primera vez (art. 50 C.P.). Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 31 de MAYO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. PERMANENCIA en el SERVICIO PENITENCIARIO DE JUJUY: Mónica Simona VALDEZ o Haydeé MENDEZ CASTILLO o Haydeé LOPEZ ROCHA y Osvaldo Francisco GUTIERREZ ORTEGA, deberán permanecer en los lugares que actualmente se encuentran del Servicio Penitenciario de Jujuy, hasta después del nacimiento; oportunidad que deberá ser evaluada y aconsejada por el Servicio Medico del Servicio Penitenciario de Jujuy para ser remitidos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo .

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 17/05/2007 Nº 545.695 v. 31/05/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy RESUELVE:

1º).- UNIFICAR LA PENA impuesta a Cesar Rufino RUIZ, de las demás calidades personales obrantes en autos en CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN y MULTA de pesos quinientos ($ 500,00.-), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal, con costas, comprensiva de A): los SEIS (6) MESES que le restan por cumplir de la la pena única de cinco años y un mes de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500,00.-) por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefaciente con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23.737 con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas, dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por sentencia definitiva de fecha 07.05.2002 en la causa Nº 66/01, caratulada "ACHO, LINO y OTROS S/INF. LEY 23.737" y B): de la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES de prisión efectiva, accesorios legales y costas por resultar autor material y penalmente responsable del delito de robo calificado en grado de tentativa en concurso real con daños, en los términos de los arts. 166 inc. 2º, ultimo supuesto, 42, 55, 183, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P., impuesta en la causa Nº 02.369/05, caratulada "Ruiz, Cesar Rufino por robo calificado en grado de tentativa en concurso real con daños" en fecha 12.10.2005 por la Camara Tercera en lo Criminal de la Provincia de Salta.

2º).- REVOCAR LA LIBERTAD ASISTIDA otorgada a Cesar Ruiz RUFINO en Expte. Nº 66/01/05, Incidente de Libertad Asistida.

3º).- COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 03 de Septiembre de 2.009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.-

4º).- Mandar por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 17/05/2007 Nº 545.692 v. 31/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

Juz. Nac. Iª Inst. Civil Nº 18, Juez: Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Única a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, notifica a Juan Horacio CICERO, Liliana María ASTRADA, Juan Carlos TALARICO, Soledad TALARICO, Juan Ignacio TALARICO y Celia FERRERO de TALARICO, subinquilinos y ocupantes del inmueble ubicado en Cochabamba 1523/25, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja y Alta, Capital Federal que en autos: "ZEGALO TERESA SOFIA C/CICERO, HORACIO JUAN s/desalojo" expte 67504/05, que tramita ante este Tribunal, se ha dictado sentencia: "Buenos Aires, 16-2-07... Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... FALLO: Teniendo por cumplido el objeto del presente pleito. Con costas a las demandados. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del proceso. Cópiese, regístrese, notifíquese... y cúmplase. Guillermo J. Blanch, Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2007.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 59.972 v. 22/05/2007

N° 65

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 65, a cargo la Dra. Maria Gabriela Fernandez Zurita, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "GARCIA MANUELA S/ SUCESION AB INTESTATO", cita y emplaza a herederos y acreedores de GARCIA MANUELA para que dentro de los 30 (treinta) días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 699 del C.P.C.C.N. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 18/05/2007 Nº 545.902 v. 22/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 A CARGO DEL DR. JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARÍA NRO. 4, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MESSINA, FRANCISCO Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA", EXPEDIENTE NRO. 4776/97; CITA AL DEMANDADO MESSINA, PASCUAL ROBERTO —DNI Nº 4.206.029— COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN, EN EL PLAZO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. EL AUTO CITADO DICE: "BUENOS AIRES, 16 DE DICIEMBRE DE 2003... LIBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO CONTRA... PASCUAL ROBERTO MESSINA, HASTA CUBRIR LA SUMA DE $ 38.089,50... QUE SURGE DE LAS LIQUIDACIONES DE FS. 737/739 CON MAS LA DE $ 650.000 — QUE SE PRESUPUESTAN PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS Y HACESE SABER A LOS EJECUTADOS QUE QUEDAN CITADOS DE REMATE PARA OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL QUINTO DIA.... FIRMADO: JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL." A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DIAS PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.

Alejandro J. Nóbili, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 546.056 v. 22/05/2007

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 8, DESEMPEÑADA POR LA DRA. MARIANA ROGER, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5º, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MESSINA, HECTOR ALFREDO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 9433/02; CITA AL EJECUTADO HECTOR ALFREDO MESSINA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DE LOS CINCO DÍAS Y EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 542 DEL CODIGO PROCESAL, A TENOR DE LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de abril de 2007.

Mariana Roger, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 546.057 v. 22/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de al Dra, Paula Elena Lage, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2007, en autos caratulados "SOLOZABAL IDILFREDO CESAR S/QUIEBRA" Expte Nº 92959, se decretó la quiebra de SOLOZABAL IDILFREDO CESAR L.E. Nº 1.184.349, con domicilio en la calle Andrés Lamas 2752 PB, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fíjese plazo hasta el día 1 de Junio del 2007 para que los acreedores presenten ante el Síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5º oficina "9" CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes de la ley 24522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 15 de junio de 2007 podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29 de junio de 2007. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 13 de julio de 2007 y 10 de septiembre de 2007, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 3 de Mayo de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 546.015 v. 28/05/2007

EDICTO: El juzgado de Nacional de Primea Instancia en lo Comercial Nro. 2 Secretaría Nro. 3, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 3º piso, cita a SCALISE JUAN JOSE por el término de 5 días para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra en los autos caratulados "SCALISE JUAN JOSE s/ pedido de quiebra por Obra social de Empleados de Despachantes de Aduana" Expte. Nro. 87.929/03. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 5 de marzo de 2007.

Paula E. Lague, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 88.836 v. 22/05/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2007, se decretó la quiebra de CALZADOS SAN RAFAEL SRL designándose como síndico al contador MARTINO CARLOS GUIDO, con domicilio en PTE ROQUE SAENZ PEÑA 651 PISO 4º OFICINA 67 TEL: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/7/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14/8/07 y 26/9/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretario.

e. 17/05/2007 Nº 545.661 v. 23/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JUAN GARCIARENA, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 DE ABRIL DE 2007, se decretó la quiebra de MARCO SANTIAGO designándose como síndico al contador ELIDA ALICIA VICTORERO, con domicilio en MONTEVIDEO 711, PISO 5º OF. 9, TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/6/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/8/07 y 25/9/07. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.

Juan Garciarena, secretario.

e. 17/05/2007 Nº 545.659 v. 23/05/2007

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10, a mi cargo, sita en Roque Sáenz Peña 1211, PB., Capital Federal, hace saber por cinco días: que en los autos caratulados "ABALO, ROBERTO EDELMIRO s/concurso preventivo", con fecha 14/11/2006 se han declarado abierto el concurso preventivo de ROBERTO EDELMIRO ABALO, CUIT 20-04314625-5 con domicilio en Rivadavia 4.977, Capital, habiéndose designado sindico al Cdor. Carlos Alberto LLorca, con domicilio en Cerrito 382, 3º, "A", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso (14-11-06) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 13/07/07, fijándose los días 7/9/07 y 22/10/07 para que el sindico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 25/4/08 a las 10 hs. se celebrara audiencia informativa.- Publíquese por el término de CINCO DÍAS en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.

Juan A. Garciarena, secretario.

e. 17/05/2007 Nº 59.888 v. 23/05/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por

cinco días que en fecha 25 de Abril de 2007 se ha decretado la quiebra de "DE LUCA HUMBERTO IGNACIO". La síndico designado es Susana Ruth Zapata con domicilio en la calle Tucuman 1567 piso 10 Oficina 55 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de Julio de 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 6 de Septiembre de 2007 y el previsto por el art. 39 el día 19 de Octubre de 2007. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 546.055 v. 28/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 25 de Abril de 2007 se ha decretado la quiebra de "CROSBAR SA". El síndico designado es Adrian Martin Ponce con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2do Oficina 36 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 16 de Julio de 2007. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 12 de Septiembre de 2007 y el previsto por el art. 39 el día 24 de Octubre de 2007. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 546.045 v. 28/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 23/04/2007 se ha decretado la quiebra de "CHICO FERNANDEZ JORGE EDUARDO RAIMUNDO" D.N.I. 11.182.595 El síndico designado es PATRICIA BEATRIZ ROVELLI con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1540 PISO 10º OF. "B/C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/06/07. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 08/08/07 y el previsto por el art. 39 el día 20/09/07. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/05/2007 Nº 545.552 v. 22/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2007 se ha decretado la quiebra de CARAVETTA JOSE ANTONIO S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en Uriburu 1054, piso 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 25/6/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida.- El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21/8/07, y el general el día 2/10/07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 546.051 v. 28/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 26 de 2007 se decretó la quiebra de la sociedad ALITAR S.R.L inscripta en la I.G.J con fecha 12/06/98 bajo el Nº 4368 del Libro 108, en la cual ha sido designada síndico la contadora Amalia Mild con domicilio constituido en Lavalle 2024 Piso 6 C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 3 de septiembre de 2007 y el general el 16 de octubre de 2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos ALITAR S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 14 de 2007.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 546.050 v. 28/05/2007

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN - Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Ciudad Autónoma de Bs As, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PETRACCA ALEJANDRA ANALIA S/ QUIEBRA", expediente Nº 087967, que con fecha 23/04/27 se ha declarado en estado de quiebra a PETRACCA ALEJANDRA ANALIA DNI: 23.248.472, que la Síndico es la contadora SILVIA INES TROMBETTA, con domicilio en la calle VIAMONTE 1337, 2DO. "B", Ciudad Autónoma de Bs As., a quién los acreedores hasta el día 20/07/2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 17/09/2007, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 30/10/2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/05/2007 Nº 545.678 v. 23/05/2007

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN – Juez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FRESBA S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 086564, que con fecha 2 DE MAYO DE 2007 se ha declarado en estado de quiebra a FRESBA S.A. CUIT 33-70723828-9, que la Síndico es Norma Fitzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 15 de agosto de 2007 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 28 de septiembre de 2007, la síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 9 de noviembre de 2007 la Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Jorge Médici, secretario.

e. 17/05/2007 Nº 545.676 v. 23/05/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 13, Secretaría No. 26 de Capital Federal, sito en M. T de Alvear 1840 Piso 4º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "SOL ES S.R.L S/ QUIEBRA", se ha presentado con fecha 12/04/07 el Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios. Publiquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 546.049 v. 22/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sita en M. T. Alvear 1840, piso 4º, de la Ciudad Aut. de Buenos Aires, hace saber por cinco días en los autos: "RODRIGUEZ, Margarita s/ CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. Nº 093760) que con fecha 17 de abril de 2007 se declaró abierto el concurso preventivo de MARGARITA RODRIGUEZ, CUIT Nº 27-06269964-2, siendo designado Síndico el Contador Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5º piso, Dpto. "N" de la Ciudad Aut. de Buenos Aires, ante quien los acreedores presentarán sus pedidos de verificación hasta el 08/06/2007. Fijase audiencia informativa para el día 19/03/2008, a las 12,00 horas (Art. 45 L.C.). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y el diario La Nación.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/05/2007 Nº 59.945 v. 24/05/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de Mayo de 2007, en los autos caratulados "NOBEL MEDICINA PRIVADA S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de NOBEL MEDICINA PRIVADA S.A. (CUIT: 33-70749829-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en tinto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 13 DE JULIO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007 y el 23 DE OCTUBRE DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/05/2007 Nº 545.634 v. 22/05/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAXIMILIANO PABLO LETCHER decretada con fecha 30.4.07. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Acosta Ruben Nestor, con domicilio en Tucuman 1545 5 "A" (4371-3815), hasta el día 16/7/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 23.511.408.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.- PB
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 16/05/2007 Nº 545.550 v. 22/05/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26-04-07 se ha decretado la quiebra de POTI POTI S.R.L., (Expte Nro 051544). El síndico designado contador Jose Luis Ciccociopo, con domicilio constituido en Vidal 3375 piso 4º "14" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 08-08-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. 051544 POTI POTI S.R.L. S/Quiebra (hasta el 26/5/07 era Poti poti pq por BARBEITO JORGE LUIS).

///nos Aires, de 8 de mayo de 2007. VG.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/05/2007 Nº 545.560 v. 22/05/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SANCHEZ, ROBERTO S/ QUIEBRA" se ha presentado el informe de distribución completaria de fondos existentes de conformidad con lo dispuesto en el art. 228 de la ley 24522, y se han regulado los honorarios de los funcionarios y profesionales intervinientes de conformidad con lo dispuesto en los arts. 265 inc. 3) y 267 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 545.961 v. 22/05/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23/04/2007 se ha decretado la quiebra de EMBON ENRIQUE CLAU-

DIO, DNI 13.365.442, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 28.06.2007 al Síndico BEATRIZ DEL CARMEN MURUAGA con domicilio en la calle AGUERO 1290 4º PISO de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "EMBON ENRIQUE S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR CORREA WENCESLAO HORACIO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 16/05/2007 Nº 545.639 v. 22/05/2007

N° 19

El Juz. 1ra. Inst. Com. Nº 19 Sec. Nº 37 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB Cap. Fed. decreto el 10/04/07 la aper. de conc. Prev. VALL ROS INTERNACIONAL S.A. CUIT 30-63965917-4, des. Sindico a Ctador. Giannazzo Juan Angel dom. Jufre 21 3º B Cap. Fed. El 11/07/07 Vce Art. 32. El 06/09/07 se presenta inf. Art. 35. Designase aud. inf. para el 29/04/08 a las 10:00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/05/2007 Nº 59.839 v. 22/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de abril de 2007 se decretó la quiebra de CUATRO DOS SERVICIOS INTEGRALES S.A., CUIT: 30-66388951-2, con domicilio en ECHEVERRIA 2557, 3ER. PISO "12", Capital Federal, en los autos caratulados CUATRO DOS SERVICIOS INTEGRALES S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR ZIEGLER OMAR ALFREDO, Expte. Nº 48999 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAZZO con domicilio en la calle JUFRE 21, 3ER. PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 DE JUNIO DE 2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 DE AGOSTO DE 2007 y 27 DE SETIEMBRE DE 2007 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/05/2007 Nº 545.721 v. 23/05/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, 3º Piso de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "ACOSTA SERGIO ABEL s/ QUIEBRA", expediente Nº 047.118 el Síndico ha presentado Informe final y Proyecto de distribución de fondos, el que de conformidad a lo previsto en el art. 218 de la Ley 24.522 será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días, como asimismo que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.
e. 21/05/2007 Nº 60.024 v. 22/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, N° Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23.3.07, se decretó la quiebra de JUI YING FISHERY CO. LTD. ARG. S.A., en la que se designó síndico al contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en Viamonte 993 piso 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.6.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7.8.07 y 18.9.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23.3.07. … publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/05/2007 Nº 545.689 v. 23/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2007, se decretó la quiebra de BAY FREE S.R.L. (CUIT 30-701289818), en la que se designó síndico al contador Ester Lazzarone, con domicilio en Córdoba 1843 1º P 6, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de agosto de 2007 y 24 de septiembre de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de marzo de 2007.… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.
e. 17/05/2007 Nº 545.687 v. 23/05/2007

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TALADRIZ, LILIANA FLORINDA S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de TALADRIZ, LILIANA FLORINDA, la que fuera antes concurso preventivo. Síndico: Stolkiner, Martin Alejandro, con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.07.2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12.09.2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 25.10.2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 21/05/2007 Nº 546.053 v. 28/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DEZA, RAMON S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de mayo de 2007, se decretó la quiebra de DEZA, RAMON, la que fuera antes concurso preventivo. Síndico: Stolkiner, Martin Alejandro, con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17. 07. 2007. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 12. 09. 2007, y el informe general (art. 39 LC) el día 25. 10. 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 21/05/2007 Nº 546.014 v. 28/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Claudia Ovadia, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ANGEL CUSTODIO PAZ Y HNO. S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. 013.305), comunica a la fallida y acreedores que se ha presentado proyecto de distribución final de fondos en los términos del art. 218 de la ley 24.522; que el remanente de fondos luego de la distribución propuesta para los acreedores con privilegio especial, deberá ser oportunamente prorrateado entre los créditos alcanzados por el rango preferencial del art. 240 de la ley 24522; y que de no formularse observaciones dentro de los 10 días, el proyecto será aprobado sin más trámite.. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 21/05/2007 Nº 546.041 v. 22/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

DRA. DIANA DELEST, JUEZ SUBROGANTE EN LO CORRECCIONAL, a cargo del JUZGADO NACIONAL Nº 2 de CAPITAL FEDERAL, SECRETARIA Nº 59 del DR. MIGUEL ANGEL SABINO, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la Causa Nº 80.911 seguida por el delito de "LESIONES CULPOSAS" (art. 94 del Código Penal) CITA y EMPLAZA a EDWIN EDY CLAROS PIOLA, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N. El decreto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 8 de Mayo de 2007.-... Líbrese nuevo edicto, a los mismos fines ordenados a fs. 115 respecto de Edwin Edy Claros Piorola. Fdo: Diana Delest, Juez en lo Correccional. Ante mí: Ricardo Daniel Bomparola, secretario.

Diana Delest, Jueza Subrogante.
Ricardo D. Bomparola, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 546.037 v. 28/05/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 66.362 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Walter Leonardo Salomón, con último domicilio conocido en la calle Castelli 367 P.B. Dto. "1" de Avellaneda Pcia de Buenos Aires bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/05/2007 Nº 545.760 v. 24/05/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIANA ROMINA LENCINA — D.N.I. nro. 30.416.718 — a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.908 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAZ.

Buenos Aires, 24 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/05/2007 Nº 545.763 v. 24/05/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a FABIAN CEJAS — D.N.I. 30.160.795 — a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.818 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 16 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/05/2007 Nº 545.765 v. 24/05/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.609 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JORGE DANIEL SILVESTRI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/05/2007 Nº 545.771 v. 24/05/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 60203 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE LUIS MAMANI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/05/2007 Nº 545.766 v. 24/05/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GUILLERMO ALFREDO USEDA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.386 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/05/2007 Nº 545.769 v. 24/05/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64.169 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JUAN CARLOS PADILLA RIVAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/05/2007 Nº 545.773 v. 24/05/2007

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101, cita a Adolfo Panetta -DNI Nº 4.198.222- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa Nº 4917, bajo apercibimiento de hacerlo comparecer con el auxilio de la fuerza pública.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 18/05/2007 Nº 545.757 v. 24/05/2007

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal, en la causa nro. 65.773 del registro de la Secretaría nro. 65, a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSÉ ALEJANDRO CLAVERO, a prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse en el término de 3 días hábiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/05/2007 Nº 545.844 v. 24/05/2007

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 20905, "RODRIGUEZ, ESTELA MARIS ó BENGHAION MAGDALENA ó COLOMBO, MARIA GRACIELA ó GARELLO, ALICIA HAYDEE ó MARUN ACUÑA, LILIANA S/ HURTO EN GRADO DE TENTATIVA". "//nos Aires, 24 de abril de 2007. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de BEATRIZ PATRICIA MARIA RIVA o ESTELA MARIS RODRIGUEZ, O BENGHAION MAGDALENA O COLOMBO MARIA GRACIELA O GARELLO ALICIA HAYDEE O MAON LAURA O STELLA MARIS O MARON ACUÑA, LILIANA BEATRIZ O PASINI MARIA ISABEL O RIVA GRACIELA nacida el 17 de Marzo de 1946, soltera vendedora, carente de domicilio, Prio Policial RH 248.990, DNI 5.315.584, hija de Oscar Raul y de Beatriz Elena Vaggi, con domicilio desconocido), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 20905, seguida por HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.
Buenos Aires, 24 de abril de 2007.
Patricia S. Guichandut, juez
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 18/05/2007 Nº 545.848 v. 24/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION - NRO. 22 SECRETARIA NRO. 148 -

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 22, Secretaría Nº 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR FABIÁN DIONISIO, DNI 25.288.101, para que comparezca a estar a derecho y notificarse de las tareas periciales ordenadas a su respecto, en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual (art.119 CP). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Ricardo J. A. Rosset, Secretario Ad-Hoc.
César A. López Cabanillas, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 546.018 v. 28/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Ramón Eduardo Torres —DNI 12980350—, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4691/06, caratulada: "Torres, Ramón Eduardo s/del. de acc. pub.", se resolvió con fecha 4 de mayo de 2007: Citese a RAMÓN EDUARDO TORRES mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: VANESA RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaria Nº 3, 4 de mayo de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/05/2007 Nº 545.658 v. 23/05/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Rubén Kalmicoff, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de Capital Federal, en los autos nro. 15830/2002 caratulados "N.N. s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaria nro. 5, 11 de mayo de 2007.
Daniel Eduardo Refecas, juez federal
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 18/05/2007 Nº 545.837 v. 24/05/2007

N° 6

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gustavo De Marco, cita y emplaza a Yu Jianming, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 10.225/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 546.035 v. 28/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gustavo De Marco, cita y emplaza a Weng Rongming, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 11.567/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 546.022 v. 28/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gustavo De Marco, cita y emplaza a Su Yanmei, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 15.540/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 546.027 v. 28/05/2007

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Gustavo De Marco, cita y emplaza a Yang Jianting, para que comparezca ante los estrados de ese Tribunal, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nº 15.540/05 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata CAPTURA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Gustavo De Marco, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 546.031 v. 28/05/2007

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Anthony Sabino Barrientos Reyes (de nacionalidad peruana, nacido el 14 de agosto de 1987 en Lima, Perú, hijo de Manuel Juan Barrientos de la Cruz y de Nancy Reyes Mejía, de estado civil soltero e identificado con DNI de Perú Nº 44.436.574), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 3 días desde la última publicación del presente, a efectos de designar nuevo letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, ordenar se su captura y designarse al Defensor Oficial, en caso de inasistencia injustificada desde la última publicación del presente .
Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Raúl A. Corda, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 546.039 v. 28/05/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, Secretario Dr. Gustavo J. Russo, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital Federal, notifica y emplaza a Adrián Fernando Rodríguez, con último domicilio registrado en la calle Ángel Gallardo 241 de esta Ciudad, en los autos nro. 11.353/2005 caratulados "Rodríguez Adrián Fernando y otro s/infracción ley 23.737" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele ampliación de declaración indagatoria. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar sus inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada, todo ello de conformidad con lo normado por el art. 150 del Código Ritual Fdo. Guillermo T. Montenegro, Juez Federal. Ante mí. Gustavo J. Russo, Secretario Federal.
Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Gustavo Javier Russo, secretario.
e. 17/05/2007 Nº 545.697 v. 23/05/2007

N° 8

EDICTO: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 11.472/06 caratulada "Socoro Mariano... sobre Falsificación Documentos..." notifica a Mariano Rubén Simón Zimanas, titular del DNI 33.803.984, nacido el día 6 de febrero de 1988 en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, lo resuelto a su respecto con fecha 27 de marzo de 2007 conforme los términos del art. 336 inc. 2do. del Código Procesal Penal de la Nación y que a continuación se transcribe: ".... ofíciese al Director de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a fin de que publique por el término de cinco días en el Boletín Oficial (conf. art 150 del C.P.P.) la notificación del nombrado Zimanas, con el objeto de hacerle saber el sobreseimiento que en dichos autos fuera dictado a su nombre, transcribiéndosele para ello el decisorio pertinente." FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: GONZALO MIRANDA, SECRETARIO".... ...... Buenos Aires, 27 de marzo de 2007... RESUELVO: I) Sobreseer a Mariano Rubén Simón Zimanas....en la presente causa nro. 11.472/2006, en razón que el hecho investigado no se cometió y que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor... Notifíquese..." FDO. Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal Subrogante; Ante mí: Gonzalo Miranda Secretario".
Secretaría nro.16, a los 8 días del mes de mayo del año dos mil siete.
e. 18/05/2007 Nº 545.904 v. 24/05/2007

N° 9

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría Nº 18, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Pablo Yura Condori o Celso Vasquez Huayllani, de nacionalidad boliviana, C.I. boliviana Nº 3981984, nacido el día 10 de Mayo de 1966, con último domicilio en la casa 233 de la manzana 24 de la Cilla 1-11-14, Capital Federal, para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, sito en el cuarto piso de la Av. Comodoro Py 2002, de esta ciudad, dentro del quinto día a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de Mayo de 2007.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 545.905 v. 28/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 -

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2 a cargo de la Dra. María Marta Novatti, hace saber por este medio a Patricia Silvia Teresa Páez (D.N.I. Nº 22.113.176), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 7:30 a 13:30, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a efectos de rendir declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, asistiéndole el derecho de designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario le será asignado el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declarase su rebeldía y ordenarse su detención en caso de inasistencia injustificada.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 17/05/2007 Nº 545.656 v. 23/05/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 11, a cargo de la Dra. Maria Jose Sarmiento Secretaria Nº 22 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685 Piso 4 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado Carlos Gabriel Barrio en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Barrio Carlos G. S/ejecución fiscal" Expte 11518/06 CD Nº 40136/01/06 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 28/09/2006. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publiquense edictos por dos días en el en el Boletín oficial y en el Diario Clarin, citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (art. 343 del cod. Citado) Fdo. Inés E. Rocca. Secretaria.- Otro auto de fecha 7/02/2007 textualmente dice a la publicación de edictos estese a la ordenada a fs. 27 vta. Fdo. Inés E. Rocca, Secretaria .
Buenos Aires, 3 de mayo de 2007.
e. 21/05/2007 Nº 60.046 v. 22/05/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"///Martín, 27 de abril de 2007… toda vez que hasta el momento se ignora el lugar de residencia de Rubén Javier Delgado, cíteselo por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del

quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín –sito en Mitre 3527 de esta localidad–, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delito previsto y penado por el Art. 174 inc. 5to del C.P. bajo apercibimiento de lo que hubiere a lugar por derecho en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

San Martín, 27 de abril de 2007.

Daniel Omar Gutierrez, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 545.969 v. 28/05/2007

"/// Martín, 27 de marzo de 2007. Visto lo informado a fs. 33, 38, 50, el resultado de la medida ordenada a fs. 57 y toda vez que se ignora el actual lugar de residencia de Leticia Cabrera Villagomez, cítesela por edictos los que se deberán publicar durante cinco días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.) Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As.,a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda (...) Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Daniel Omar Gutierrez. Secretario.

Gral. San Martín, 27 de abril de 2007.

Daniel Omar Gutierrez, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 545.979 v. 28/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., cita y emplaza a Nestor Carlos Jaluf, identificado con D.N.I. Nº 10.591.001, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden a la presunta comisión de los delitos de evasión tributaria simple y de simulación dolosa de pago, previstos y reprimidos respectivamente por los arts. 1 y 11 de la Ley 24.769 en autos Nro. 16.827 del registro de la Secretaría Nro. 2, interinamente a cargo del suscripto, caratulada "A.F.I.P.-D.G.I. s/ denuncia (Cooperativa de Trabajo La Portuaria Limitada)".

Mar del Plata, 10 de mayo de 2007.

Ernesto Sebastián, secretario federal interino.

e. 21/05/2007 Nº 545.843 v. 28/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Martín Adrián Gabriel DIAZ, con DNI Nº 26.450.770, hijo de Angel Diaz y de Graciela Verdun, nacido el 7 de noviembre de 1978 en Capital Federal, con últimos domicilios conocidos en Namuncurá 800 de Bariloche, Lavalle Nº 1250 de Ezeiza, San Martín Nº 244 de Ezeiza y Vicente López Nº 165 de Monte Grande a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden a los delitos previstos y reprimidos por los arts. 172, 292 y 296 del Código Penal, en la causa Nº 4.958, caratulada: "ZALAZAR IZZO, Miguel Sebastián S/ PTA. INF. ART. 292 C.P.".

Lomas de Zamora, 3 de mayo de 2007.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 21/05/2007 Nº 545.986 v. 28/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a MONICA GRACIELA HIDALGO (DNI nro. 14.431.661), que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria –art. 294 CPPN— en la causa 2831, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura."

San Isidro, 7 de mayo de 2007.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 545.988 v. 28/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro. 4, a cargo de Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a GRAIZZARD GONZALEZ, KARINA ROCIO, DNI 25.779.944, que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los cinco días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria."

San Martín, 25 de abril de 2007.

Felipe José Murella, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 545.995 v. 28/05/2007

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en el Legajo de Seguimiento seguido a Leonardo Martín Napoli en relación a la Causa Nº 3963", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Leonardo Martín Napoli, argentino, nacido el 16 de agosto de 1968 en Villa Bosch, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires, hijo de Salvador y de Hayde Pena, D.N.I. Nº 20.472.053, para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, a fin de aportar domicilio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 30 de abril de 2007.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 545.992 v. 28/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia De Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Cosntanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS PATRIZZI, D.N.I. Nro. 4637.842 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3954, caratulada "Patrizzi, Juan Carlos s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

Constanza I. Pagani, secretaria federal.

e. 17/05/2007 Nº 545.754 v. 23/05/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 3974, caratulada: "GIOBO, CLAUDIA LILIANA P/ESTAFA.", cita y emplaza para que se presente al Tribunal, por el término de cinco días y bajo apercibimiento de DECLARARLA REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA al Sr Jefe de la Policía Federal Argentina y al Sr. Jefe de la División de Antecedentes y Capturas de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires a CLAUDIA LILIANA GIOBO, titular del D.N.I. nro. 13.768.397, argentina, nacida el 21 de enero de 1960, hija de Mario Francisco y de Marino María Amada, para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco días de enterada en razón de estar imputada en orden al delito de estafa, a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el Art. 294 del C.P.P.N.

San Martín, 25 de abril de 2007.

Martín Bava, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 546.003 v. 28/05/2007

El Juzgado Federal en lo Criminal y correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Martín Bava, Secretaría Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Felipe Muralla, sito en la calle San Lorenzo 2.374 de la mencionada localidad, en la causa 3800 "ESTENTE, LUIS OMAR P/ inf. ley 23737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a LUIS OMAR ESTENTE, nacido el día 01 de junio de 1976 en Capital Federal, hijo de Oscar Luis Laurentino y de Nélida Esther ESPÍNDOLA, titular del D.N.I Nº 25.083.763 con último domicilio en la calle Cuba Nº 1098 Nº 1260 de Villa Ballester, pdo. de San Martín, pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro del quinto día de esta judicatura a los fines de notificarlo de lo fallado en este Tribunal.

San Martín, 04 de abril de 2007.

Martín Bava, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 545.999 v. 28/05/2007

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.957 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SABA JUAN ALBERTO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 11.723 y 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de mayo de 2007.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/05/2007 Nº 545.990 v. 28/05/2007

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Única de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.949 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHACON ROMERO HÉCTOR RAÚL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 7 de mayo de 2007.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 21/05/2007 Nº 545.991 v. 28/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	RICARDO MIGUENS	07/05/2007	ROBERTO IANIQUE FLORES	5	VIOLACIÓN CON FUERZA O INTIMIDACIÓN
2	107	RICARDO MIGUENS	25/04/2007	ALFREDO OMAR SOSA - D.N.I. Nº 17.595.038	3	INCENDIO U OTRO ESTRAGO
2	107	RICARDO MIGUENS	23/04/2007	EDGARDO RAÚL VAAMONDE, con último domicilio en Santa Juana de Arco 3985, habitación 34 de Ciudadela, Pcia. Buenos Aires	5	ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	09/05/2007	Ceferina del Carmen López, argentina, nacida el 20/3/38 en Ingenio San Juan, Cruz Alta, Tucumán, hija de Bartolomé López y Catalina Contrera, DNI 4.557.766, CIPFA 7.015.250, con último domicilio conocido en Italia 4921, Villa España, Berazategui, Bs. As.	3	ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	09/05/2007	Edelmira del Carmen Salas, argentina, nacida el 23/8/51 en Villa España, Berazategui, Buenos Aires, hija de Víctor Roque y Camen Dominga Quiroga, DNI 6.716.937, con último domicilio conocido en calle 159 Nº 4229 entre 42 y 43 de Berazategui, Buenos Aires	3	ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	09/05/2007	Antonio Drewsen, argentino, nacido el 15/2/1941 en Olivos, Buenos Aires, hijo de Jorge Drewsen y Lise Meyer, CIPFA 10.042.410, DNI 6.645.937, con último domicilio conocido en Caseros 1080 de esta ciudad	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	08/05/2007	DANIEL TABOADA	5	LESIONES GRAVES
7	121	SILVINA B. DAMIANO	08/05/2007	HOU AIQUIN, Pasaporte chino G00789522	5	HOMICIDIO
8	125	ALEJANDRO DRAGO	14/05/2007	JOSE EDUARDO ALVAREZ	3	ROBO CON ARMAS
9	108	RICARDO RICHIELLO	03/05/2007	JOSÉ MARÍA VERON, D.N.I. Nº 17.695.633	3	ROBO
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	08/05/2007	FERNANDO SIGAL Y ERNESTO SIGAL.	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
23	158	KARINA ZUCCONI	04/05/2007	NORBERTO PALACIOS - D.N.I. Nº 21.009.070, de nacionalidad argentina y con último domicilio conocido en la calle Garibaldi 355 depto «A» palier «D» de San Isidro, Pcia. Buenos Aires.	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	30/04/2007	AGUEDA JIMENA CATALINO	3	ESTAFA
36	123	MATIAS MORAN	23/04/2007	MARIO GERMAN PÉREZ D.N.I. Nº 26.236.156	5	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
36	123	MATIAS MORAN	24/04/2007	JORGE ALEJANDRO DECHERT - D.N.I. Nº 10.088.684 Y MERCEDES ESTER ACOSTA - D.N.I. Nº 22.535.589	5	DEFRAUDACIÓN
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	10/05/2007	MAURO GUILLERMO CORBALAN D.N.I. Nº 30.122.228, de nacionalidad argentina, nacido el 26 de diciembre de 1982, hijo de Guillermo Corbalan y Beatriz Gomez	5	DEFRAUDACIÓN
48	145	NESTOR A. PANTANO	26/04/2007	GERMAN VALENZUELA	3	PUBLICACIONES OBSCENAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	27/04/2007	CARLOS BUONOTEMPO D.N.I. Nº 10.765.597	3	FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PÚBLICO
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/05/2007	DIANA DIAZ BIXCHOFF - D.N.I. Nº 12.347.769	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	20/04/2007	DANIEL DAVID FARIAS D.N.I. Nº 26.258.722, nacido el 12 de septiembre de 1977, hijo de Juan Durval y Marta Dubot, con último domicilio conocido en la calle Lituania 1675 de la localidad de Remedios de Escalada, Pcia de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION

e. 21/05/2007 Nº 516 v. 28/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	02/03/2007	ADELA GUMERSINDA BARREIRO	59853
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/02/2007	MARIA REMEDIOS ALONSO	59860
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/05/2007	BATTAGLIA EMILIO	61647
13	U	CARLOS A. MAMONE	07/05/2007	PASCUALINA PATRIZI	6093
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2007	FRANCISCO CARBONE	59862
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2007	MATHILDE DANON	88596
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	03/05/2007	ANTONIO SANTIAGO MACCIO	88637
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	07/05/2007	ALEXANDRA BARSANI	88644
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2007	Horacio Oscar Vitagliano	59905
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/04/2007	RODOLFO FIDEMI y CARMEN CHIRICO	59884
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	27/04/2007	GUILLERMO CARLOS DE SIMONE	59907
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	07/05/2007	MICHANES ALBERTO OSCAR	88587
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	12/03/2007	CAVAGNA MARGARITA REGINA	3702
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	26/03/2007	DORA TERESA MAIONE y PEDRO VICENTE TUSCANO	59889
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/05/2007	FABIANA ADELAIDA LUCCHETTA	59899
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/05/2007	MEYRELLES AMELIA	88657
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	11/05/2007	AMALIA DIAZ LIMA	59858
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	09/05/2007	EMILIA GANCIO LOPEZ	88620
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/05/2007	LILIA ANA FERRARIS	59883
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	02/05/2007	FERNANDEZ ENGRACIA ARACELI	88624
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2007	DORA NIETO	59897
44	U	MARIANO C. OTERO	03/05/2007	JOSE DELFIN BANDE	59880
45	U	MARISA S. SORINI	09/05/2007	NORBERTO ALFREDO DE LOS RIOS	61682
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	30/03/2007	JOSEFA RAMONA PICCONE	59892
47	U	SILVIA R. REY	03/05/2007	ALDO ANGEL SAN MARTIN	59864
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	07/05/2007	REY MANUEL	59851
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	25/04/2007	CEDRIC ALEC WALKER BOURSE y NELYDA SUSANA OLIVER	59886
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/04/2007	LOPEZ ROBERTO DANIEL	61666
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/05/2007	LUCIA DI RENZO y CARLOS PREGO	59890
53	U	ALDO DI VITO	02/05/2007	ANGELA AURORA GIUSEPPUCCI	59867
53	U	ALDO DI VITO	07/05/2007	HECTOR VACCARO	59885
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/05/2007	WALTER MAX SALMON o WALTER MAX SALMON SECHLOSS	59865
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/03/2007	HECTOR EMILIO VAL	88649
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/04/2007	ANGELICA AMALIA TERESA PAREJA	59878
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/05/2007	ROSA INES SANCHEZ	59866
69	U	JUAN M. BALCAZAR	26/04/2007	FELIX MARCOS DINES	88594
72	U	DANIEL H. RUSSO	12/04/2007	Alma Irene Crosta de Puig Lomez	59906
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/04/2007	ALFREDO HERMIDA y ELVIRA VILLANUEVA DE HERMIDA	88643
73	U	ALBERTO UGARTE	10/05/2007	SANTINA MARIA FIORENZA y ARIEL CARLOS RODRIGUEZ	88589
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2007	ROBERTO CELESTINO GIMENO Y NOEMI LYDIA CASTRO	59891
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	10/05/2007	SUSANA CAMPOS	59859
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/05/2007	Marìa Silvina Asunciòn FERNANDEZ	61653
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2007	Hugo Mario LOPEZ	59879
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/05/2007	IRMA DORA GONZALEZ	59881
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	03/05/2007	VAZQUEZ AVELINO VICTOR Y LAZZARI MONICA LUJAN	88616
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/05/2007	Alberto Wendel	59852
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/05/2007	LUISA PROL REY	88625
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/03/2007	AIDA COLACI	59875
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2007	VICTOR ARAZI	88586
94	U	EDUARDO PARODY	14/05/2007	Samuel Mario Derlly	88572
94	U	EDUARDO PARODY	03/05/2007	Sara Celia Abancens	59854
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	11/05/2007	OSVALDO MARCOS FELBARG	88635
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	08/05/2007	DOMINGO GILIBERTI	88608
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/03/2007	Maria LUBICH	59855
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/05/2007	MARIA CALLIGARIS	59893

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2007	ARTURO FRANCISCO MONTAÑANA	59868
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/05/2007	DAVILA LUIS ANGEL	59856
105	U	SANTIAGO STRASSERA	04/05/2007	ANGELES PEREZ VIDAURRE	59863
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/04/2007	Jorge José Bernardo	59901
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2007	WALDEMAR PINTOS	59876

e. 18/05/2007 Nº 840 v. 22/05/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/05/2007	MARIA LUISA MARCELINA CARRANZA y CARLOS ALBERTO RAMON DANUZZO ITURRASPE	59940
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/05/2007	MARCELO AVAGNINA	59920
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2007	Ramón Alberto ROLDAN	59949
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/05/2007	RAQUEL GRODSINSKY	59939
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2007	Ruben Rodolfo Bonanno	88687
30	U	MARIANO C. GIGLI	10/05/2007	SUSANA SOFIA DEL CARMEN PAGANINI PIZARRO	59918
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/05/2007	FEDERICO PACHECO	88704
32	U	EUGENIO R. LABEAU	14/05/2007	ENRIQUE WAISMAN	59948
32	U	EUGENIO R. LABEAU	03/05/2007	BERNARDA MARIA PRIETO	88706
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	09/05/2007	ROSA MERLI	88709
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	10/05/2007	MARIA CRISTINA CELLIER	59926
44	U	MARIANO C. OTERO	23/03/2007	IDA CATALINA GIULIODORO	88756
47	U	SILVIA R. REY	08/05/2007	Héctor Ignacio PINTOR	59950
50	U	JUAN C. INSUA	06/09/2006	CASTAÑEDA IDA	59955
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	02/05/2007	SALVADOR SERSALE	59943
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/05/2007	SEARA MIGUEL MARCIAL BENITO	88724
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/05/2007	DJAMKOTCHIAN MATEO y HALADJIAN DIROUHI	3703
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/03/2007	CESAR DOMINGUEZ y CESAR HERNAN DOMINGUEZ	88761
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/04/2007	FISZBEIN, ARON	88749
63	U	JORGE E. BEADE	09/05/2007	Amalia Esther Schiavo	59927
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	29/03/2007	EDUARDO ENRIQUE MAURO	88673
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	23/04/2007	Guillermo José Zarrabeitia	59932
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	27/04/2007	RUBEN EDUARDO VELEZ	88759
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/03/2007	NICOLAS GIMENEZ	59954
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	20/04/2007	ENRIQUE ROMERO D.N.I. Nº 4.041.565	61748
95	U	JUAN P. LORENZINI	26/04/2007	AMELIA LEPORE	59917
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/04/2007	Gerboles Manuel y Perez Zunilda Eligia	59919
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/04/2007	Hugo Ariel Mangini	59922
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	09/05/2007	CELINA OLIVIERA o CELINA OLIVERA	59933
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	10/05/2007	Guillermo Benigno Tejerina	61718
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2007	QUEVEDO LAZARO RUIZ VLADLEN	59953
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/05/2007	PANDELO RAQUEL	59935
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	19/04/2007	BARRAGAN MARIA NELLY	59931

e. 21/05/2007 Nº 841 v. 23/05/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría única, a mi cargo sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950 piso 5, de la Ciudad de Bs. As. comunica por dos días en autos "Consorcio de Propietarios Ayacucho 1454/60 C/González Mirta Elsa S/Ejecución de expensas" Expte.: Nº 43135/05, que el martillero Alejandro Rodriguez rematará el día 28 de mayo de 2007 a las 10:30 hs, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad el inmueble ubicado en la calle Ayacucho 1454/60 piso 1ro. "A" Unidad Funcional Nº 2 - Matrícula 19/2688/2 de la Capital Federal - Denominación Catastral Circ. 19 - Secc. 11 - Mzna. 58 - Parc. 40. Superficie 45 mts cuadrados. Con la base de $ 120.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 25% Acordada CSJN 24/00. De la constatación efecutuada por el martillero surge que se trata de un departamento con balcón a la calle, dos ambientes: un dormitorio, un living-comedor, cocina con lavadero incluido y baño completo. Todo se encuentra en perfecto estado de conservación. Se encuentra habitado por la propietaria y su esposo. Deudas: OSN no registra - Aguas Argentinas $ 91,5 al 12/12/05 - Expensas $ 7342 al 16/11/06 - ABL $ 449,91 al 11/01/06. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. No se aceptara la venta en comisión ni cesión de boleto de compraventa. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 CPCCN. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. El comprador no está obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria" 18/02/99) EXHIBICION: 21 y 22 de mayo de 2007 de 11 a 13 hs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2007.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 61.842 v. 22/05/2007

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 6°, Capital, comunica por 2 días en autos "MOSQUERA SANTIAGO c/DUBINSKY NATALIO SAMUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 95490-98), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 29 de Mayo de 2007 a las 10,45 horas, en punto, en Tte Gral. J D Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle General Venancio Flores Nº 113/117/121 Planta Baja y Azotea Unidad Funcional Nº 5, con entrada común por el No 117, entre Campichuelo y Otamendi, de la Capital Federal; Matrícula FR 7-7534/5, Nom. Cat: Circ. 7, Secc. 45. Manz. 115, Parcela 11a. Superficie Total de la UF 125,41 m2. Porcentual 14,94%. Conforme informe del martillero se identifica internamente con la Letra "C" y se trata de un departamento tipo casa muy antiguo y consta en PB de un patio, 3 habitaciones, cocina o kitchenette bajo una escalera, sin puertas e integrada al patio y un baño. En altos una habitación en el descanso de la escalera y en la azotea una parte descubierta con parrilla y una habitación con cerramiento. Se halla en regular estado y ocupada por el demandado y tres hijos. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: Expensas Comunes a Mayo de 2007 $ 1.167.- ($ 967.- deuda atrasada y $ 200 cuota extraordinaria); Expensa mensual estimativa $ 220.- (incluye cuota extraordinaria); GCBA al 16-4-04 $ 1.051,92; OSN al 24-2-04 sin deudas; Aguas Argentinas al 19-2-04 $ 4.295,66; Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 60.000.-; Seña a cuenta de precio 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo a cargo del Comprador en el acto del remate y en dinero efectivo únicamente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art 580 CPCCN). No procederá la compra en comisión. Exhibición: 23 y 24 de Mayo de 2007 de 9,30 a 11 horas.

Buenos Aires, Mayo 17 de 2007.
Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 21/05/2007 Nº 60.183 v. 22/05/2007

N° 109

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 P:4, Capital, comunica por dos días, en autos DE LUCA, ARMANDO ENRIQUE C/JEMOLI,

ALEJANDRO SERGIO Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA, Expte. Nº 60.215/2000, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel. 4373-0520), rematará el día 31 de mayo de 2007, a las 11,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Ranelagh Golf Club s/Nº del Paraje Lomas de los Cachorros, Partido de Pilar (PBA) Catastro. C. IX, S,L, M. 134, P. 7 - Matricula 23060 - Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pileta de natación y quincho cubierto con techo de tejas y cerramiento de aluminio, de ap. 50m2. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por la madre del demandado a titulo gratuito. La misma se encuentra retirada ap. 3/4mts. de la línea municipal, es de pared blanca con 2 ventanas y puerta de madera, techo de tejas color ladrillo brillante y s/línea municipal tiene rejas y columnas de ladrillo color blanco y alambre tejido cubierto con tela media sombra color negro.- Medidas del terreno 10m. de frente por 30m. de fodo. Sup. 300m2 BASE $ 99.000.- AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 166/67) al 17.03.06 $ 1.343. OSN (fs. 134) al 2.08.05 Sin deuda, Rentas (fs. 136) al 31.10.05 $ 2.659,20, Aguas Sudamericana SA (fs. 161) al 10.03.06 Fuera de radio. El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 23 y 24 de mayo de 15,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 21/05/2007 Nº 60.204 v. 22/05/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "Américo Volpedo S.R.L. (CUIT 30-53027524-4) s/quiebra respecto del bien inmueble de la calle Zepita 3125/29/33 s/incidente de subasta de bien inmueble (Expte. Nº 74.577)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el viernes 1 de junio de 2007 a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble en la calle Zepita 3125/29/33 e/Lafayette y A. Magaldi. Nom. Cat.: Circ. 2 – Sec. 26 – Ma. 30 – Pa. 1j – Mat. FR 210344. Base $ 350.000. Seña 30% - Comisión 3% + IVA – Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En terreno de 20 x 40 mts. A 1 cuadra de la Av. Velez Sarsfield, buen galpón con oficinas, entrepiso y entrada para camiones. Se encuentra desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 262 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en éste procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de toma de tenencia serán a cargo del concurso en los términos de la LC 240 y los posteriores a la tenencia serán a cargo del adquirente.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe el lunes 28 y martes 29 de mayo de 15 a 17 hs. BOLETIN OFICIAL (2 DÍAS)

Buenos Aires, a 30 días de abril de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 60.033 v. 22/05/2007

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º P., avisa 5 días en autos: Tubos Prodinco S.A. s/quiebra" Expte. Nº 78059, CUIT fallida 30-62379759-3, que Miguel Carrera Baliero martillero, CUIT 20-10965171-1, TE 4372-1012 rematará en Block el viernes 1º de junio de 2007 a las 12:15 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. El inmueble sito en Ruta Provincial 3, Km.1,8 San Luis Provincia de San Luis, Dep. 1, Circ. 2, Secc. 0. Manz. 0, Parc. 7 y maquinaria para la fabricación de caños según constancia de autos. Se trata de la planta industrial desocupada con terreno de 4.672,36 m2, dos naves contiguas, un pequeño tinglado de chapa y un playón de hormigón. La nave principal mide aprox. 66m. x 20m. (1.320m2) y 8 m. de altura cuyas paredes y techo son de hormigón premoldeado, 2 portones corredizos en los extremos, un tercero entre ambas naves, oficinas, sanitarios, recepción, depósito, vestuario, baños, cocina comedor y oficina de guardia, en planta alta hall, tres oficinas y baño. La nave secundaria, mide aproximadamente 55m x 8,5m (467,5m2) y 5m. de alto, techo de chapa, dos portones al exterior. La construcción total de 1.897,5 m2 aprox. se encuentra en buen estado de conservación, con luz natural, energía eléctrica, instalación de agua y gas. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR: BASE $ 230.000. Del valor de venta el 85%, corresponde al inmueble y a muebles el 15% + IVA, SEÑA 30%, ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% (acordada 10/99 y 24/00:7), SELLADO 1%. COMISIÓN: inmueble 3% + IVA, muebles 10% + IVA, todo a cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y las posteriores a la toma de la posesión serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. EXHIBICIÓN: miércoles 23 y jueves 24 de mayo de 2007 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/05/2007 Nº 545.651 v. 22/05/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PEREZ JUAN ANDRES Y OTROS S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 10:10 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Renault, modelo Renault 19, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Renault NºAC42418, chasis marca Renault Nº8A1L53PEZXL016484, año 1999, Dominio CSP-839, con una base de $27472,35 y ante el fracaso de la venta se procedera en forma inmediata, sin espera alguna a una nueva realización de subasta, con una base de $13.736 y de tampoco resultar exitosa la venta se subastara sin espera alguna sin base. Con una deuda de patentes de $3594,15 al 30/7/05 (fs. 79). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirira el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercero dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el cpr. 571. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 3713 v. 23/05/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ LOPEZ JOSE LIBORIO S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 10:35 hs. (en punto), al contado, mejor postor, en dinero en efectivo en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº UIO40080, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ056473, año 1994, Dominio UIB-610, con una base de $ 5471,52. Con una deuda de patentes en Municipalidad de Cordoba de $ 4561,60 al 25/9/06 (fs. 146/148) y en Direccion de Rentas al 23/11/06 de $ 271,16 mas cuotas en moratoria y en gestion judicial (fs. 163). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes impagas deberan ser satisfechas por el comprador como asi también los gastos de transferencia del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El IVA que deba tributarse por el remate del automotor —en caso de corresponder y la comision de martillero estaran a cargo del comprador y no se considerara incluido en el precio de la subasta. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
María José Gigy Traynor, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 3711 v. 23/05/2007

N° 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por CINCO días en autos "LA REJA CILAR S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA", Expte. Nº 065.012, que los Martilleros LUCIO LÓPEZ SERREY (CUIT 20-07211844-9) (Tel. 4811-3451) y ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2) (Tel. 4963-8837), rematarán el día 14 (Catorce) de Junio de 2007, a las 12,30 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., 144 (ciento cuarenta y cuatro) lotes de terreno en Block, baldíos y desocupados, ubicados en el Barrio Reja Grande, Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As. Se ubica por el Acceso Oeste, mano derecha hacia Luján, Km. 42. Conforme plano obrante a fs. 628, es parte del loteo circundado por las calles: Colectora Acceso Oeste, Becker, J. Azurduy y Gral. Savio. El loteo termina frente al Club del Sindicato SUTERH. Con algunas calles pavimentadas. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. Y. El número de cada lote, manzana y calle de ubicación figura en el listado de fs. 885/886/887. Las superficies oscilan entre 200 y 350 m2., aproximadamente. El listado de lotes se entregará en la exhibición. Se exhiben los días 7, 8 y 9 de Junio de 2007, de 12 a 15 hs. Los Martilleros estarán presentes en la calle La Rioja y Colectora del Acceso Oeste, a fin de guiar a los interesados. Base en block $ 130.000.-. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, I.V.A. 21% sobre el 50% de la comisión, Arancel CSJN 0,25%, Sellado boleto 1%, en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis", Art. 580 del C. Procesal, bajo apercibimiento del Art. 584 del citado código. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura. Respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día hábil anterior al remate. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y declara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometera, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Para el caso de que el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo nulificatorio.

Buenos Aires, mayo 8 de 2007.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 546.054 v. 28/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/JIMENEZ SILVIA ROSALIA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 10:20 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4D1730729, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDA1B730729, año 2001, Dominio DRS-330, con una base de $ 8.000. Con una deuda de patentes de $ 4010,90 al 29/01/07 (fs. 261) y un acta de procedimiento Nº 17264 de fecha 29-10-01 que dio origen a la causa contravencional Nº 316206, en la misma se decreto Archivo por paradero con fecha 27/8/02 (fs. 270). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Conforme art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, se aceptaran ofertas bajo sobre hasta el dia 7/06/07 hasta las 12 hs. momento en el cual se procedera a la apertura de los sobres. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El comprador se debera hacer cargo de la deuda por patentes impagas (fs. 233) y de los gastos de transferencia y/o escrituracion que se irrogaren, asi como los de traslado y/o cualquier motivo analogo. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, debera ser solventado por el comprador. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitira la cesion de boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier indole atinente a tal carácter de comprador en remate. Eximese a la parte ejecutante para el supuesto de resultar adquirente del rodado a subastarse de no oblar en el acto del remate las sumas que correspondieren en concepto de precio de venta del bien automotor hasta el importe del monto de la acreencia liquida de autos de $ 9440,59. Para mas datos consultar en el expediente. El vehículo se exhibirá los días 4 y 5 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 30 de abril de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 3709 v. 23/05/2007

N° 13

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Sec. Nº 25 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ AGUERO ROGELIO RICARDO Y OTROS s/ EJECUTIVO" (Expte. 079182) que el martillero Jorge Luis Matricali CUIT Nº 20-13711323-7, Te. 4761-9000, con oficina en Tucumán 2190, piso 1º of. "12" de esta Ciudad, subastará el día 29 de mayo, de 2007, a las 11:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle España 635, Burzaco, provincia de Buenos Aires; 43500. N.C.: circ. III - secc. - manz. 98 - parc. Según constatación el bien se

compone de living-comedor, 2 dormitorios, un baño completo, cocina, despensa, jardín de invierno c/parrilla, lavadero, baño de servicio fondo con jardín. Además posee garage en el subsuelo todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Agüero, su esposa y dos hijos menores, en carácter de propietarios. Base: $120.000.-. Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada C.S.J.N. 0,25% sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal y no se admitirá la compra en comisión, ni la eventual cesión de boleto. "Deudas: Munic. de Alte. Brown al 31/01/06 $ 1.934,91" (fs. 223), Rentas al 31/12/05 $ 10.263,40 (fs. 237). OSN sin deuda por no prestar servicios. A. Arg. $ 36,28 al 06/01/06 (fs. 243). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la toma de posesión si esta fuera anterior estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2007, 15:30 a 17:00 hs. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO CLARIN.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 21/05/2007 Nº 60.205 v. 22/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria Nº 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GARCIA MARIA PAULA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 10:50 hs. (en punto), al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford NºC4DY710699, chasis marca Ford Nº9BFBSZGDAYB710699, año 2000, Dominio DJF-542; con una base de $8000. Con una deuda de patentes de $4575,60 al 31/10/06. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Estaran a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesion del automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. No se admitira en el acto de la subasta la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesion de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 21/05/2007 Nº 3714 v. 22/05/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos Nº 032889 caratulados "BELLINA S.A. S/QUIEBRA" que el martillero LEANDRO GUTIÉRREZ, (CUIT 20-17364568-7) TE 4374-4197, rematará el día 28 DE MAYO DE 2007 A LAS 12.45HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes AUTOMOTORES: a) marca RENAULT MODELO EXPRESS, año 1996, dominio BBS460, motor Nº F8QB640C086800 chasis-Nº V1F40RP515161172. b) marca RENAULT 21TXE, año 1994, dominio SSE262, motor Nº 5539762 chasis. Nº 8A1L48SZZRS016772. En regular estado y con neumáticos también en mal estado. SIN BASE. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN DINERO EN EFECTIVO. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.) CUIT de la FALLIDA: 30-51553027-0. EXHIBICIÓN: 23 Y 24 DE MAYO DE 2007 DE 15 A 17 Hs EN RUTA 2 KM 32,600 PDO FLORENCIO VARELA, PCIA DE BUENOS AIRES (COOPERATIVA GALAXIA).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 21/05/2007 Nº 61.853 v. 22/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 160, sito en la Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ARIAS VIVIANA DEL CARMEN S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 9:15 hs. (en punto), al contado, mejor postor, en dinero en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio emitido por una entidad bancaria de la Ciudad de Buenos Aires (en caso abonar con cheque se tendra por abonado el precio una vez acreditada la efectivizacion de dicho importe mediante saldo bancario que el martillero adjuntara al efectuar la rendicion de cuentas respectivas), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo 05 sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FVP17784, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAVB117784, año 1997, Dominio BHP-997, con una base de $3200,24 y ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los 30 minutos de finalizado el primer acto, el bien saldra a la venta sin base, al mejor postor y en las condiciones señaladas. Con una deuda de patentes en Direccion de Rentas de $802,20 al 8/2/07 (fs. 154) y en Municipalidad de Cordoba de $ 936,40 al 9/2/07 (fs. 155/157). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y debera ser solventado por el comprador. El comprador debera indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del codigo procesal. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana – Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
María Agustina Ballester, secretaria.
e. 21/05/2007 Nº 3717 v. 22/05/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MADRAZO ELBA GRACIELA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 9 hs. (en punto), al contado o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Escort LX 1.8 tipo sedan cuatro puertas, motor marca Ford Nº RTMWK11181, chasis marca Ford Nº 8AFZZZEFAWJ024662, año 1998, Dominio CBU-104, con una base de $5000 y para el caso de falta de postores se reducira dicha base en un 25% y para el caso que aun no haya postores se realizara sin base. Con una deuda de patentes de $5228,26 al 3/11/06 (fs. 168). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado a subastar estaran a cargo excluisivamente de los compradores. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y diario "Infobae".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/05/2007 Nº 3710 v. 23/05/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante) - Secretaría N° 37 a mi cargo - Sede: Marcelo T. de Alvear N° 1840 – Planta Baja - Capital Federal comunica por cinco días en autos "METALURGICA ONECOR S.A.C.I. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta" (Expte. N° 30.595) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti –CUIT 20-04185638/7– rematará el día Martes 12 de Junio del 2007 a las 10,45 horas EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan. D. Perón N° 1233 de Capital Federal – el inmueble sito en la calle PUEYRREDON Nros. 1146/1148 y 1152 entre las calles Colombres e Intendente Carrera, Lotes 20-21 y 22 de la Manzana E de la Localidad de HAEDO – Provincia de Buenos Aires – Se trata de un inmueble totalmente desocupado con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros «ad-corpus» en el estado de conservación que se encuentra, conformado por dos lotes Nros 20 y 21 que miden: 10 mts de frente por 40,10 mts de fondo cada uno, que unificados conforman la parcela 20a con una Superficie de: 802 metros cuadrados y el lote N° 22 que mide 10 mts de frente por 30,10 mts de fondo con una Superficie de: 301 metros cuadrados con una Superficie total de las parcelas 20a y 22 de: 1.103 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral (fs. 715 y vta): Circ. III-Secc.H –Quinta 32– Manz. 32e- Parcelas 20a y 22 Matrículas: 898- Partidas: 58631 y 58633- Título fs. 714/719- Se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras deudas por Rentas de la Provincia de Bs.As. a fs. 758/768- Aguas Argentinas a fs 727/728- Tasa por Servicios Generales (Municipalidad de Morón) a fs 736/756 bis y O.S.N. residual a fs 615/616; y aquellas devengadas hasta la fecha de posesión deberán los entes correspondientes obtener las verificaciones respectivas Condiciones de Venta-Totalmente Desocupado- Al contado y a mejor postor- Base: $ 180.000- Seña: 30%- Comisión 3% más el IVA sobre la misma- Sellado de Ley: 1% Arancel C,S.J.: 0,25% - todo en dinero efectivo a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertas por el señor Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo– lo que cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires- Sucursal Tribunales- mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza-para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado- Exhibición; Jueves 7 y Viernes 8 de Junio del 2007 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 17/05/2007 N° 545.730 v. 23/05/2007

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (Juez Subrogante) Secretaria N* 37, de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, P.B., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín, y por dos días en La Nación, en el juicio "Editorial Lumi S.R.L. s/Quiebra s/ Inc. Realización de Inmueble Por Sindicatura s/Incidente de Realización de Inmuebles", expediente n° 49.629, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 12 de junio de 2.007, a las 11 hs. (en punto), los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) muebles en dos lotes, los que resultan del inventario elaborado por el Sr. Síndico con fecha 12/2/07, a saber: lote 1: un armario metálico; una heladera eléctrica; un archivo metálico; escritorios; sillas; estanterías metálicas, etc.; y lote 2: una máquina guillotinadora sin chapa identificatoria. Todo en el estado que se encuentran depositados en el inmueble que tambien se subasta a continuación y de inmediato. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA del 21% sobre la comisión, y demás requisitos establecidos para el inmueble, y B) el 100% del inmueble sito en la calle Avalos 1.219/21/23 entre Llerena y Behring, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 15., Sec. 61, Manz. 52, Parcela 16, Partida 0244801. Matrícula N° 15-26322. La propiedad tiene entrada para camiones y dos puertas chicas que van al fondo y a las oficinas de planta baja, las que son seis en total y están separadas por "mamposterías" o mamparas de aluminio, vidrio y maderamen. Hay un pequeño toilet. Una escalera de cemento que, lleva a Planta alta donde hay un depósito y además existe una terraza que da a un patio trasero. En planta baja existe un pasillo lateral que conduce hasta el fondo donde hay un patio, y contra la pared medianera dos puertas con pequeñas habitaciones; un baño precario y un galpón abierto con techo de chapas. Los pisos son de cemento alisado y las paredes que dan al pasillo lateral y al patio son de chapas. A la propiedad llegan todos los servicios que hoy están cortados. Regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Juan Armando Behrens —DNI 13.997.078— quien dice que está solamente como cuidador y sereno a pedido del fallido hasta el momento de la subasta y que sabe que se debe retirar por carecer de derecho alguno a la ocupación. BASE: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA del 21% sobre dicha comisión. Arancel del 0,25% establecido por Acordada 10/99 CSJN. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de la subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Asimismo el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión como así tambien la ulterior cesión del boleto que se extienda. MEDIDAS: 8 mts. 66 cmts. de frente al S.O. lindando con calle Avalos; 29 mts. 85 cmts. en el costado S.E., lindando con el lote 24 y fdos. del 25 y 26; 28 mts. 66 cmts. en el costado N.O. lindando con el lote 22 y fdos. del 21 y 8 mts.64 cmts. en el cfte. al S.E., lindando con parte del lote 27. DEUDAS: Gobierno de la Ciudad de Bs. As (A.B.yL.): al 1/12/05 son $ 7.423,98 —fs. 24—; Ex O.S.N.: sin deudas al 14/12/05 —fs. 33—; Aguas Argentinas: al 5/12/05 $ 516,23 —fs. 36—. Las deudas que existan por impuestos, tasas y servicios son a cargo del comprador las que se devenguen con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se admitirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas con la presencia de los interesados a las 12.30 del mismo día. El pago del IVA que grava las operaciones de compraventa está a cargo de los compradores, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. EXHIBICION: 7, 8 y 9 de junio de 2007, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2.007.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 16/05/2007 Nº 61.636 v. 22/05/2007

N° 21

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Páez

Castañera. Secretaría Nº 41. a mi cargo, sito en M. T. de Alverar 1840 piso 3º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "SOULA MARTA SUSANA. c/ MOLINA MARCOS GILBERTO Y OTROS s/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 041330) que el martillero Jorge Luis Matricali CUIT Nº 20-13.711.323-7, con oficina en Tucumán 2190 piso 1º Of. "12", subastará el día 29 de mayo de 2007, a las 9:30 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Mejico Nº 4455, U.F. 5; entre Martín Vieytes y Benjamín Franklin, partido de V. López., Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. IV, Secc. H, Manz. 28, Parc. 15a, Matrícula: 40394/5. Sup. Total: 40,67m², porc. 0,127%. Según constatación se compone de living-comedor, cocina, dormitorio, pequeño patio con lavadero y terraza. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Molina Carlos Gastón, su padre Molina, Marcos Gilberto, su madre y su hermano, en carácter de propietarios. Deudas: A. Arg. al 3/8/06 $ 3500,85 fs. 571. Mun. V. López al 17/5/06 $ 3.590,19 fs. 562 Rentas al 31/10/06 $ 3.442,30.-. Venta ad- corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 28.830, de no existir oferentes a la ½ hora será ofrecida nuevamente con la base reducida 25% y sin base en caso de nuevo fracaso.-, Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25 -%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado; y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del reglamento del fuero, y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2007, de 11:00 a 12:30 hs. PUBLIQUESE POR 2 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EL DIARIO LA NACION.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2007.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 60.207 v. 22/05/2007

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaria Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARCHETTI JUAN JOSE Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 11 hs. (en punto), al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo KA, tipo sedan tres puertas, motor marca Ford Nº C4DY689800, chasis marca Ford Nº 9BFBSZGDAYB689800, año 2000, Dominio DFL-525, con una base de $ 8000. Con una deuda de patentes de $ 3460,20 al 31/12/06. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes seran a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. No se acepta la compra en comision ni la cesion del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial". Ver demás condiciones en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 3718 v. 23/05/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230; sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en El Boletín de la Bolsa de Comercio en los autos BBVA BANCO FRANCES S.A. C/VICHI HECTOR ANTONIO S/Ejecutivo Exp. Nº 9203 que el enajenador Horacio Fernando Cambareri) con domicilio en Lavalleja 201 Planta Baja Oficina 3 rematará el día 29 de mayo de 2007 a las 11.45 hs. en Pte. Gral. J. D. Perón 1233 en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, así mismo la exhibición se efectuara el día 23 de mayo del 2007 de 15:00 a 16:30 hs, inmueble sito en: el Partido de Florencio Varela Paraje Gobernador Monteverde. Lote de Terreno identificado con el N° 4 Datos catastrales: circunscripción: I, sección: U, Manzana: 55 parcela: 4, matrícula: 36686. CALLE 15 Nº 1048, según figura en placa identificatoria existente en el frente. Entre las calles Argentina y Las Americas antes 20 y 22 Respectivamente Barrio La Curva. El inmueble según constatación fs. 234: consta de 2 plantas garaje y patio en su frente. En la planta baja se encuentra edificada una casa de dos dormitorios baño, cocina, living comedor y lavadero. En la planta alta y al frente se encuentra edificada una vivienda que consta de cocina comedor, un dormitorio y un baño, la misma posee techo de chapa. Al contra frente y sobre los fondos del lote se encuentra edificado un pequeño galpón y un pato descubierto y por detrás de esta una tercera vivienda que se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, pequeño hall de distribución, baño y garaje, esta también posee techo de chapa. Asimismo dejo constancia que dicha finca se encuentra en un barrio humilde y sobre calle de tierra. El inmueble se encuentra ocupado. Para más datos sobre medidas y ocupación consultar acta de constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, con la base $ 14.000 (Pesos catorce mil pesos). El comprador abonará el 10% de seña; el 3% de comisión; el 1% sellado de ley, el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN-. Deudas: municipal de Florencia Varela $ 1.060,47 al 26/9/05, Rentas $ 1.063,10 al 30/9/05; O.S.N. $ 745,37 al 30/9/05, Aguas Argentina: $ 441,41 al 9/9/05, Azurix Buenos Aires S.A.: $ 993,74 al 28/9/05. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. No se acepta-ra la compra "en comisión", ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a comisión y sellado - discriminándolo - lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2007.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 60.196 v. 22/05/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaria Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MAÑAS ADRIAN EMILIO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 9:05 hs. (en punto), al contado, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Renault, modelo Megane RT, tipo sedan cuatro puertas, motor marca Renault Nº AC06206, chasis marca Renault Nº 8AIL640TZWSO12551, año 1998, Dominio CKV-792, con una base de $8197,60 y en caso de no haber postores se aguardara media hora y se efectuara un nuevo remate sin base y al mejor postor. Con una deuda de patentes de $4094,35 al 14/02/07 (fs. 127). Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. El adquirente en subasta debera soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debera ser solventado por el comprador. No se admitira la compra en comision y no sera considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial" y endiario "El Derecho".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/05/2007 Nº 3715 v. 23/05/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaria Nº 49, sito en Avda. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MONJES ARMANDO RICARDO Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 10:15 hs. (en punto), al contado y al mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Volkswagen, modelo Gol CLI, tipo sedan tres puertas, motor marca Volkswagen Nº UNC834505, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377VA908203, año 1997, Dominio BHD-260, con una base de $ 9000. Con una deuda de patentes de $ 3504 al 31/10/06. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas que presente el vehiculo a subastar se descontaran del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estar a cargo del comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculacion con las transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en publica subasta, incluyendo entre otros a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, estaran a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 16:00 hs, en calle La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de mayo de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 21/05/2007 Nº 3716 v. 23/05/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "FONTEBASSO, Luis Alberto s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE GALICIA Y BS.AS. S.A.", Exp. 047022, que la martillera Amanda E. Ianigro, CUIT 27-04860905-3, TE 4772-1126, rematará el día 29 de mayo de 2007, a las 10 y 30 hs. en punto, en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Del Libertador General San Martín formando esquina con la calle Florencio Varela Nº 593, de la Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. VIII; Sec. B; Manz. 33; Parc. 1.A. Matrícula 30-364; Part. Inmob. 97-50.213. El inmueble en 3 plantas, consta de living-comedor, 4 dormitorios, uno en suite con vestidor, 3 baños completos, toilette de recepción, dependencias de servicio, playroom, garaje para dos autos, sala de máquinas, patio, galería semicubierta con parrilla, jardín con piscina, aire acondicionado central frío-calor y agua caliente por dos termotanques, todo en el estado en que se encuentra. Sup. Lote: 408,62 m2; Sup. Cub.: 370 m2 aprox. Se encuentra ocupado por la esposa del fallido y sus dos hijos. Base: $250.000.- Seña 30%; comisión 3% y arancel del- 0,25% s/Acord. 24/00, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción (art. 579 CPCC). DEUDAS: ABL: $ 8.823,82 al 11/04/07 (Fs 443/46); AySA: No registra deuda al 23-03-07 (Fs 430/32); OSN, no registra deudas (Fs 346); Imp. Inmobiliario: $ 2.423.- al 28/02/07 (Fs. 421/25). Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan relación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo del comprador. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. El sobre deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado; b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El Secretario procederá a la apertura de los sobres en el acto de la subasta. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura a la misma antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas. Quienes realizaron ofertas bajo sobre podrán intervenir en la puja. EXHIBICIÓN: 22, 23 Y 24 de mayo de 2007 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 20007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 18/05/2007 Nº 60.101 v. 22/05/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaria Nº 52, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ITER MARTA EMILIA S/ EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matricula 33 Fº 230 Lº 79, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 8 de Junio de 2007 a las 10:25 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Peron 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta CLX, tipo sedan cinco puertas, motor marca Ford Nº J4FX275056, chasis marca Ford Nº 9BFZZZFHAXB275056, año 1999, Dominio CSJ-646, con una base de $ 8000. Con una deuda de patentes en Rentas de $ 3131,70 por el periodo 15/1/03 al 29/1/07. Comisión 10% mas IVA a cargo del comprador. Las deudas por patentes seran liquidadas de acuerdo a lo dispuesto por el art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. El vehículo se exhibirá los días 4, 5 y 6 de Junio de 2007 de 9:00 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs, en Ruta Panamericana-Colectora Oeste, Km 35,5, Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de Abril de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 3719 v. 22/05/2007

EDICTO. Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial No. 26 Secretaría No. 52, a mi cargo, sito en CALLAO 635-1º. Capital, AVISA por DOS DIAS en autos "WESSON SRL S/QUIEBRA Exp. 033499 que el Martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO CUIT 20-04549880-9 Tel. 4784-3335 rematará el día 6 de JUNIO de 2.007 a las 10.15 hs. en punto, en Juan Domingo Perón 1233 Capital lo siguiente: Bienes muebles propiedad de la fallida, existentes en salón de eventos y fiestas consistentes en: adornos variados, exhibidores de

acero inoxidable, vitrinas exhibidoras, máquina de escribir, teléfonos fax, fotocopiadora, mostradores de exhibición, cortadoras de fiambre, mantelería variada, cortinados, bebidas varias, vajilla, copas, platos, cubiertos: tenedores, cuchillos, cucharas estanterías de vidrio, horno, amasadora, cámaras de video etc. y demás bienes inventariados. Todo usado, a la vista y en el estado en que se encuentran, por lo que no se aceptará reclamo de ninguna índole. Desarme y retiro por cuenta y riesgo del comprador. BASE; $ 25.000. Seña: 30%. Al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Comisión: 10%. IVA sobre comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordadas CSJ 10/99 y 24/00: 0.25% a cargo del Comprador. Todo en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO DIA de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del cód. procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la ley de quiebras. No se admitirá la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Exhibición: 30 y 31 de MAYO de 2.007 de 14 a 17 hs, en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4.775/79 Capital Federal.

Buenos Aires 7 de Mayo de 2007.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 21/05/2007 Nº 546.010 v. 22/05/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 12 SECRETARIA UNICA LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Juan D. Perón, Piso 2º, de Banfield, Pdo. L. Zamora, hace saber que el Martillero Leonardo Chiappetti, Cuit 23-04810755-9, subastará el día 6 de junio de 2007, a las 11 hs., en el recinto del Juzgado: I) Un inmueble con frente a la calle PUAN Nº 1475, entre Avelino Diaz y Santander, de la Capital Federal. Consta de entrada vehicular y una oficina a la calle con baño compartimentado, amplio galpón, el lado izquierdo con techo de loza y el derecho de chapas de fibrocemento y traslúcidas, a continuación: baño, vestuario, cocina y galpón con techo de hormigón hasta dar con el contrafrente; todo el piso de cemento alisado, desde el primer galpón se accede por escalera a una oficina con balcón interior y desde esta en un nivel superior otra oficina mas amplia con acceso a la terraza, todo en regular estado de conservación y totalmente desocupado. Edif. sobre el Lote 9 de la Manz. D, que mide: 8m66 de frente al E.; igual medida en su contrafrente; 33m79 en el costado N y 33 m34 en su costado S. Nomenc.- Catastral: Circuns. 1, Sec. 44, Manz. 116, Parcela 33. Partida Nº 47685 - Matrícula 1-18917 - Ad-Corpus.- BASE $ 270.000.- II) En su interior se ubican: Tres lavadodoras industriales a presión, marca Haas Sohn, origen alemán. Un compresor marca Brozzone.- Un crique para motores marca Baryco. Una presna hidráulica. Varias mesas, escritorios, partes de máquinas e hierros, etc., en el estado en que se encuentran.- BASE EN BLOCK $ 9.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Las subastas serán realizadas mediante la modalidad de ofertas bajo sobre cerrado que podrán presentarse hasta las dos primeras horas hábiles procesales del día del acto, quedando reservados hasta el momento de su apertura. Las ofertas presentadas seán irrevocables e intransferibles, deberán ser ratificadas en el acto de apertura personalmente por al menos uno de los oferentes en cada caso y no se considerará justificada por motivo alguno la incomparencia del oferente ni se permitirá su acceso al recinto una vez comenzado el acto. En caso de imosibilidad de concurrir los oferentes solo podrán hacerse representar en ese acto por un procurador de la matrícula (Art. 47 CPCC y 63 Ley 5177) Un mismo procurador no podrá representar a más de un oferente. La apertura de los sobres por parte del Martillero interviniente se llevará a cabo en acto público, en el recinto del Juzgado (si fuere el caso se podrá designar otro lugar), en el día miércoles por ante el suscripto o el funcionario que se comisione al efecto y con la presencia de los oferentes, síndico, las partes y sus letrados, los delegados de los Colegios de Abogados y de Martilleros, que así lo acrediten. Abiertos los sobres el martillero procederá a adjudicar al mejor postor. En caso de que el acto no pudiera realizarse por circunstancias de fuerza mayor, se llevará a cabo en el siguiente día hábil que resultare factible, a la misma hora y sin necesidad de notificación de ninguna naturaleza. En el exterior del sobre solo se consignará el nombre de los autos y dentro del mismo deberá acompañarse el formulario que será provisto por el Juzgado o por el Martillero sin cargo, no considernadose válidas las ofertas realizadas en otro instrumento o si careciera de algunos de los requeridos, salvo la constitución del domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, en cuyo caso se tendrá por constituido en los estrados del Juzgado notificandosele las sucesivas providencias en los términos del art. 133 CPCC.- SEÑA 15% del precio ofrecido, debiendo acompañarse boleta de depósito judicial en la cuenta de autos por ese monto. El depósito podrá retirarse por el depositante desde el cierre del acto por los oferentes que no resulten adjudicatarios. En caso de incomparencia del oferente que resultare mejor postor, sea en primer término o posteriores, será pasible de una multa igual a la suma del depósito efectuado, la que quedará definitivamente integrada a la cuenta de autos. Como condición de venta la transferencia del dominio se llevará a cabo por escritura de protocolización de las actuaciones que será extendida por el Escribano que designe el adquirente. El precio deberá integrarse en los términos y bajo apercibimiento de los arts. 581 y 585 del CPCC. Inmueble Comisión 4% más Iva. Bienes muebles Comisión 10% más IVA sobre el preciio y comisión.- Se exhibirán los días 28 y 29 de mayo de 2007, de 10 a 12 horas. Autos "MAWA S.R.L., s/Quiebra, s/Realización de Bienes". Expediente Nº 53.398. El presente edicto se ordena publicar por el término de cinco en el Boletín Judicial de la Prov. de Buenos Aires, el diario La Unión de Lomas de Zamora, en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Nación de la Capital Federal. Buenos Aires, 10 de mayo de 2007.

Lomas de Zamora, 10 de mayo de 2007.
Marcelo A. Natiello, auxiliar letrado.

e. 17/05/2007 Nº 545.747 v. 23/05/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST)

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 de la agrupación política: PARTIDO "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES" (MST) DISTRITO BUENOS AIRES, se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/ html/cne/buenos aires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 10 de mayo de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 21/05/2007 Nº 546.042 v. 23/05/2007

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña del "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS", correspondiente a la elección de Senadores y Diputados Nacionales realizada en esta Provincia el día 23 de octubre de 2005, se halla disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos), como así también en el sitio www.pts.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de mayo de 2007.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 18/05/2007 Nº 545.818 v. 22/05/2007

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que según surge del Acta de fecha 10 de abril de 2007, se constituyó una nueva Junta Promotora del partido "Unión Popular", iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298.

En Mendoza, a los 10 días del mes de mayo del año 2007.-
Dra. María Marta Palero - Prosecretaria Electoral.

e. 18/05/2007 Nº 545.794 v. 22/05/2007